

EVALUACIÓN FOCALIZADA DE ÁMBITO PROGRAMA FONDO DE DESARROLLO CIENTÍFICO Y TECNOLÓGICO

DEPARTAMENTO DE EVALUACIÓN,
TRANSPARENCIA Y PRODUCTIVIDAD
FISCAL DIRECCIÓN DE
PRESUPUESTOS
MINISTERIO DE HACIENDA

Enero, 2026



EVALUACIÓN FOCALIZADA DE ÁMBITO
PROGRAMA FONDO DE DESARROLLO CIENTÍFICO Y TECNOLÓGICO

DEPARTAMENTO DE EVALUACIÓN, TRANSPARENCIA Y PRODUCTIVIDAD
FISCAL Dirección de Presupuestos – DIPRES © 2026 DIPRES

Directora de Presupuestos: Javiera
Martínez Fariña. Jefe de Departamento de
Evaluación, Transparencia y Productividad
Fiscal: Rodrigo Díaz Mery.

Equipo a cargo de la publicación:

María José Pérez Siredey, Marcela Paredes Hermosilla, Boris Aguilera
Torres y David Contreras Gómez bajo la conducción de Valeria
Signorini Benavides (Jefa Subdepartamento de Evaluación de
Programas).

La evaluación contó con el apoyo de Viviana Rebufel Álvarez como
colaboradora externa. Esta evaluación se desarrolló como parte de la
Línea de Evaluación Focalizada del Ámbito de acuerdo con lo
establecido en el Decreto Exento N° 416, del 22 de noviembre de 2024,
del Ministerio de Hacienda.

Siempre que es posible se intenta usar un lenguaje no discriminator ni
sexista. No obstante, para no obstaculizar la lectura, en los casos que
sea pertinente, se usa el masculino genérico, que la gramática española
entiende que representa a hombres y mujeres en igual medida. Se
autoriza su reproducción, siempre y cuando se haga referencia explícita
a la fuente.

Para referenciar emplear el siguiente formato:
DIPRES (2026). Evaluación Fondo de Desarrollo Científico y Tecnológico. Informe
Final. Departamento de Evaluación, Transparencia y Productividad.

Registro de Propiedad Intelectual: Pendiente
ISBN: Pendiente
Diseño y Diagramación: M. Martínez V.



Índice

I. Introducción	4
II. Objetivos de la evaluación	6
III. Metodología	7
A. <i>Enfoque y técnicas de recolección de información</i>	<i>7</i>
B. <i>Fases de la evaluación.....</i>	<i>7</i>
C. <i>Plan de análisis</i>	<i>9</i>
D. <i>Limitaciones metodológicas</i>	<i>10</i>
IV. Antecedentes del programa	11
A. <i>Descripción del programa</i>	<i>12</i>
B. <i>Resultados de Monitoreo y oferta pública relacionada</i>	<i>22</i>
C. <i>Experiencias internacionales</i>	<i>27</i>
V. Resultados.....	29
A. <i>Análisis evaluativo del diseño.....</i>	<i>29</i>
B. <i>Análisis evaluativo de la implementación.....</i>	<i>35</i>
VI. Conclusiones	70
VII. Recomendaciones	73
VIII. Bibliografía.....	76
IX. Anexos	79
<i>Anexo 1: Tabla de objetivos y fuentes de información.....</i>	<i>79</i>
<i>Anexo 2: Información documental analizada.....</i>	<i>80</i>
<i>Anexo 3: Pauta de entrevistas</i>	<i>82</i>
<i>Anexo 4: Descripción de Bases de Datos Utilizadas.....</i>	<i>86</i>
<i>Anexo 5: Regresiones efectos del Grupo Evaluador y Disciplina</i>	<i>88</i>
<i>Anexo 6: Ficha resumen de Programa Explorador</i>	<i>91</i>
<i>Anexo 7: Visualización de Nodos de Redes</i>	<i>92</i>
<i>Anexo 8: Grupos de Evaluación</i>	<i>95</i>
<i>Anexo 9: Otras tablas</i>	<i>96</i>

I. Introducción

El presente documento corresponde al Informe Final de la Evaluación Focalizada de Ámbito (EFA) aplicada al programa Fondo Nacional de Desarrollo Científico y Tecnológico (Fondecyt) desarrollada entre agosto 2025 y enero de 2026.

La línea de Evaluación Focalizada de Ámbito fue diseñada por la Dirección de Presupuestos (Dipres) para analizar programas públicos en ámbitos específicos como diseño, implementación y/o costos, con el fin de generar información oportuna y eficiente para la toma de decisiones presupuestarias, cubriendo áreas de desempeño que no son priorizadas por otras líneas de evaluación. El programa objeto de esta evaluación es Fondecyt, creado en 1981 e iniciado en 1982, bajo la dependencia actual de la Agencia Nacional de Investigación y Desarrollo (ANID) del Ministerio de Ciencia, Tecnología, Conocimiento e Innovación. El Fondecyt tiene como finalidad promover el desarrollo de la investigación científica, tecnológica y del conocimiento en el país, fortaleciendo los procesos que conducen a la creación de conocimiento en todas las áreas del saber. Esto se logra mediante el financiamiento de proyectos de investigación de excelencia a través de fondos concursables competitivos. Esta evaluación cubre el amplio periodo comprendido entre 2014 y 2025 y fue mandatada por el Decreto Exento N.º 416 del 22 de noviembre de 2024 del Ministerio de Hacienda.

La evaluación se ha fijado como objetivo general analizar y evaluar la validez de la estrategia con la que Fondecyt aborda el problema público identificado, verificando su correcta implementación y el diseño teórico definido, y detectando al mismo tiempo espacios de mejora en su diseño, ejecución, y en sus sistemas de seguimiento y de evaluación de resultados durante el periodo antes mencionado. Los objetivos específicos incluyen evaluar la pertinencia de la estrategia de intervención y la coherencia del programa, analizar si la implementación concuerda con su diseño teórico, evaluar la gestión de recursos humanos y financieros, e identificar y proponer mejoras al sistema de seguimiento y evaluación de desempeño.

Para el cumplimiento de los objetivos, se utilizó una metodología mixta, la cual combina enfoques cualitativos y cuantitativos para ofrecer mayor robustez a los resultados y minimizar las limitaciones inherentes a los enfoques por separado. Se emplearon tres técnicas principales de recolección de información: i) revisión documental para contextualizar el programa, revisar normativas y contrastar experiencias internacionales; ii) entrevistas semiestructuradas a actores clave para indagar en sus experiencias y percepciones; y iii) análisis de información secundaria mediante bases de datos relativas a los concursos implementados por el programa durante el periodo 2014-2025.

Los resultados de la evaluación se centran en el análisis de los dos grandes ámbitos priorizados: el diseño y la implementación del programa. En el análisis de diseño, se abordan aspectos relacionados con el diagnóstico, población y estrategia con el que el programa busca resolver el problema. En cuanto a la implementación, se analizan los procesos de adjudicación y las brechas de género observadas en la postulación y éxito en los concursos, la gestión de recursos (incluyendo la complejidad de las interacciones con las instituciones patrocinantes y las rendiciones financieras), la productividad y citas científicas asociadas a los proyectos financiados, y la eficacia en la atención a usuarios, analizando los tiempos de respuesta a las solicitudes.

El informe continúa estructurado de la siguiente manera. En el segundo capítulo se detallan los objetivos generales y específicos de la evaluación. El tercer capítulo describe la metodología utilizada considerando el enfoque y técnicas de recolección de información, las fases de la evaluación, el plan de análisis y las limitaciones metodológicas. El cuarto capítulo proporciona los antecedentes del programa, su vínculo con la oferta programática existente y la comparación internacional de política pública, proporcionando así el contexto e información con la cual se basa este programa. El quinto

capítulo presenta los resultados de la evaluación, distinguiendo el análisis de diseño e implementación. El sexto capítulo expone las conclusiones tanto a nivel general como para cada ámbito evaluado y el séptimo capítulo presenta las recomendaciones de mejora para el programa. Finalmente, se incluye la bibliografía y los anexos que acompañan a este informe.

II. Objetivos de la evaluación

La evaluación del programa Fondo Nacional de Desarrollo Científico y Tecnológico dependiente de la Agencia Nacional de Investigación y Desarrollo (ANID), está orientada a la revisión de los ámbitos de diseño e implementación, abarcando desde el año 2014 a 2025 como periodo de evaluación.

La evaluación tuvo como objetivo general analizar y evaluar la validez de la estrategia con la que el Fondecyt se hace cargo del problema público identificado, así como su correcta implementación, considerando el diseño teórico definido, detectando espacios de mejora en su diseño, ejecución y en los sistemas de seguimiento y de evaluación de resultados durante el periodo 2014 a 2025.

Seis son los objetivos específicos que guiaron la evaluación:

1. Evaluar la pertinencia y coherencia de la estrategia de intervención del programa, considerando el problema público que busca resolver, su diagnóstico, sus objetivos, la población a atender, la oferta pública disponible y experiencias internacionales relevantes.
2. Analizar si el programa opera en concordancia respecto de su diseño y estrategia definida, o si se identifican diferencias.
3. Analizar el diseño e implementación de la perspectiva de género del programa en el periodo evaluado.
4. Analizar y evaluar la gestión del programa, en términos de si sus recursos humanos y financieros operan consistente y coherentemente para producir los bienes y servicios definidos.
5. Identificar la existencia de un sistema de seguimiento y evaluación de desempeño del Fondecyt.
6. Proponer, en base al análisis realizado, mejoras al programa a nivel de diseño, implementación, uso de recursos y, especialmente, en torno al sistema de seguimiento y evaluación de desempeño.

III. Metodología

A continuación, se describe la metodología utilizada considerando el enfoque y técnicas de recolección de información, las fases de la evaluación, y el plan de análisis utilizado¹.

A. Enfoque y técnicas de recolección de información

Para el desarrollo de la EFA se utilizó una metodología mixta. Esta aproximación se eligió por su capacidad para ofrecer una mayor robustez para responder al objetivo, minimizando las limitaciones y maximizando los beneficios inherentes a los enfoques cualitativos y cuantitativos por separado (Halcomb & Hickman, 2015).

Los objetivos, establecidos en la sección anterior, requieren el análisis de dos ámbitos: (i) aspectos de diseño del programa y (ii) aspectos de implementación. Para abordarlos, fueron consideradas tres técnicas de recolección de información: revisión documental, análisis de bases de datos y entrevistas. Para revisar el vínculo principal de las fuentes de información utilizadas respecto a los objetivos específicos, se sugiere revisar el Anexo 1: Tabla de objetivos y fuentes de información.

En términos generales, la revisión documental permite situar la problemática y los objetivos de la investigación (Mason, 2017), facilitando la profundización en ellos mediante el cruce con otras técnicas de análisis. Para esta evaluación, el análisis documental buscó contextualizar el diseño del programa a través de la revisión de experiencias internacionales, normativas, leyes, resoluciones y otros elementos relevantes. Específicamente, para la revisión del diseño se analizó la información proporcionada por el instrumento ex ante, junto con las fichas de monitoreo del programa².

La segunda técnica de recolección de información fueron las entrevistas semiestructuradas. Estas consistieron en conversaciones semidirigidas, basadas en preguntas guía, cuyo objetivo fue indagar en las experiencias de los actores clave (Kvale, 2011). Dicho instrumento fue aplicado a diferentes perfiles y será descrito con detalle en las secciones siguientes.

Por último, la tercera técnica se centró en el análisis de información secundaria. Esto consistió en el análisis de las bases de datos puestas a disposición por ANID, relativas a los concursos implementados por el programa durante el periodo de análisis (2014-2025).

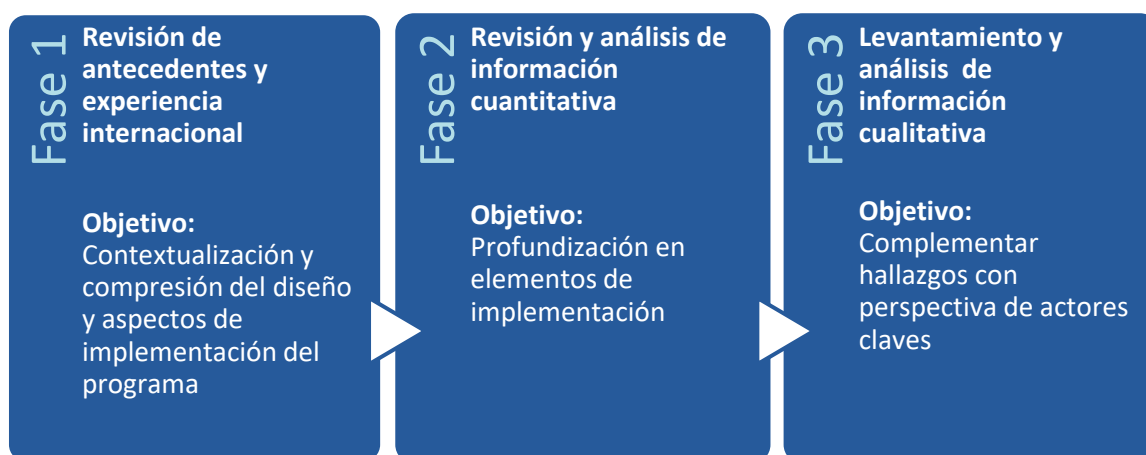
B. Fases de la evaluación

Para garantizar una visión clara y metódica del proceso de evaluación, su diseño fue estructurado en tres fases (ver Figura 1). A continuación, se detallan y describen cada una.

¹ Revisar Anexo 1: Tabla de objetivos y fuentes de información para ver el detalle de la vinculación entre las fuentes de información del programa y el análisis de cada uno de los objetivos generales y específicos desarrollados a lo largo de la evaluación.

² Los instrumentos de ex ante, que corresponde a una evaluación de diseño de programas, y ex dure (monitoreo), que revisa el desempeño anual de la oferta programática, son parte del Sistema de Monitoreo y Evaluación que lidera la Dirección de Presupuestos (Dipres) coordinadamente con la Subsecretaría de Evaluación Social (SES).

Figura 1. Fases de la EFA de Fondecyt.



Fuente: Elaboración propia.

Fase 1: revisión de antecedentes del programa y experiencia internacional

Para la comprensión del programa, su diseño y algunos aspectos de su implementación, en la primera fase se revisaron una serie de antecedentes clave proporcionados por la institución, además de aquellos producidos por el SM&E. El detalle de la documentación consultada se presenta en el Anexo 2: Información documental analizada.

Con el objetivo de mapear posibles relaciones entre distintos programas asociados al propósito del Programa Fondecyt, se realizó una búsqueda sistemática a partir de palabras clave en la oferta programática monitoreada durante el año 2024³. A partir de este ejercicio, se identificaron aquellos programas que presentaban una mayor coincidencia de términos, bajo el supuesto de que dicha recurrencia podría reflejar vínculos relevantes en términos de propósito, problemas abordados o componentes de intervención. El resultado de este proceso de búsqueda y depuración fue representado mediante distintas redes analíticas, que permiten visualizar relaciones basadas en causas, objetivos estratégicos, propósitos y otras variables de interés.

Adicionalmente, con el objetivo de nutrir la información documental y mirar el programa considerando otras perspectivas, se incorporó el análisis de las experiencias internacionales. Este análisis consideró la experiencia de programas con objetivos o estrategias similares a los de Fondecyt.

Fase 2: revisión de información cuantitativa

Para profundizar en el análisis de implementación, se revisaron las bases de datos disponibles respecto a los diferentes concursos implementados entre 2014 y 2025. Considerando el volumen de información que estas proporcionaban, la revisión se centró en variables que permitiera cuantificar y caracterizar la población potencial, objetivo y beneficiarias; describir las diferentes etapas del concurso; caracterizar los proyectos y el ecosistema de investigación asociado al programa; analizar los resultados asociados a las encuestas de satisfacción disponibles; y, analizar los resultados científicos y de productividad. Cabe destacar que, también se utilizó análisis de regresiones para evaluar la presencia de patrones sistemáticos en los procesos de evaluación y adjudicación, se

³ Base de datos elaborada a partir de información pública disponible en el repositorio del Banco Integrado de Programas Sociales (BIPS) del Ministerio de Desarrollo Social y Familia y página web de Dipres, correspondiente al Monitoreo de la Oferta Pública 2024. Datos descargados desde el sitio web institucional en diciembre, 2025.

estimaron modelos de regresión lineal cuyo objetivo es identificar asociaciones entre ciertas características de los proyectos (por ejemplo, grupo evaluador, disciplina, género de la persona responsable, región o institución patrocinante) y los resultados del proceso (nota final o probabilidad de adjudicación). Estos modelos incluyen controles. Sin embargo, es importante precisar que este enfoque corresponde a un análisis de correlaciones condicionales y no permite establecer relaciones causales. En particular, los coeficientes estimados reflejan asociaciones después de controlar por un conjunto acotado de variables observables, pero no descartan la posible influencia de factores no observados ni permiten interpretar los efectos como impactos causales. Por lo tanto, los resultados deben entenderse como evidencia descriptiva.

Fase 3: levantamiento de información cualitativa

Por último, y con el objetivo de indagar en las percepciones respecto a la estrategia, procesos y prácticas desarrolladas por los equipos ejecutores de la implementación del programa, con foco en los aprendizajes y experiencias, se realizaron ocho entrevistas semiestructuradas con participantes de la ejecución y con personas investigadoras con concursos adjudicados, llevadas a cabo entre los meses de septiembre y octubre de 2025 de manera remota (ver Tabla 1).

Tabla 1. Distribución de entrevistas realizadas, según perfil de los participantes.

Perfil	N.º de entrevistas
Personas que participan de la ejecución del Fondecyt	4
Persona beneficiarios del programa	4
Total	8

Fuente: Elaboración propia.

Para seleccionar a las personas entrevistadas se solicitó a los encargados del programa los nombres y datos de contacto de beneficiarios, integrantes de los grupos evaluadores y funcionarios ligados a la ejecución del programa. Se seleccionó aleatoriamente a los participantes de estos perfiles. Por lo demás, se contó con un consentimiento informado firmado por cada una de las personas entrevistadas. Junto con ello, se anonimizaron las transcripciones de cada entrevista, eliminando los temas de investigación, nombres propios y referencias a instituciones.

Por último, la pauta de entrevista fue generada a partir de la operacionalización de las dimensiones y conceptos de interés de esta evaluación. El detalle de este instrumento puede ser revisado en el Anexo 3: Pauta de entrevistas.

C. Plan de análisis

A partir de la revisión de las bases de datos proporcionadas por la institución, se establecieron una serie de preguntas orientadoras para el procesamiento de datos y su posterior análisis. Entre los elementos analizados se encuentran las definiciones y cuantificaciones de poblaciones, la caracterización de los postulantes Fondecyt, según diferentes variables disponibles, caracterización de los grupos de evaluación, entre otros.

Por otro lado, respecto a la información proporcionada por las entrevistas a los distintos actores, esta fue organizada y procesada inicialmente a partir de sus transcripciones. Posteriormente, el análisis se realizó mediante un enfoque de codificación flexible (Deterding & Waters, 2018). Este se seleccionó debido a su capacidad para equilibrar la sistematicidad en la organización inicial de los conceptos, junto con la flexibilidad para incorporar hallazgos emergentes. La codificación se instrumentalizó en una matriz de datos que permitió mantener las citas clave y facilitar el procesamiento y la integración de la información cualitativa en los resultados.

Finalmente, el proceso de análisis culminó con la triangulación de los resultados obtenidos en las diferentes fases de la evaluación, con el objetivo de validar la robustez de los hallazgos (Patton, 2002). Una vez completada la triangulación, se procedió a la etapa de interpretación, que representa un nivel más profundo en el tratamiento de la información. Siguiendo a Patton (2002), interpretar implica conferir sentido a los resultados, ofreciendo explicaciones, extrayendo conclusiones y realizando inferencias.

D. Limitaciones metodológicas

Se identifican algunas limitaciones en las bases de datos utilizadas. En primer lugar, se detectó al menos un caso de registros duplicados. Adicionalmente, existen 488 casos en los que la máscara de identificación se encuentra claramente errónea debido a que se observa que para la misma persona existen máscaras distintas. Asimismo, se observan casos no determinados en los que, debido a diferencias en la escritura de los nombres, especialmente en el caso de personas extranjeras, es probable que existan inconsistencias en las máscaras de identificación.

Al realizar cruces entre las distintas bases de datos, se constata que siempre existen personas que no logran vincularse correctamente entre las bases de datos, pese a que, en principio, deberían hacerlo. Asimismo, se identifican problemas específicos en ciertas variables, particularmente en los formatos de fechas, lo que dificulta su estandarización y análisis en dichas variables.

Por otra parte, se considera necesario avanzar hacia una mayor consolidación de las bases de datos, especialmente en lo relativo a los puntajes, al menos en el puntaje final. En este sentido, sería deseable reducir la fragmentación de la información actualmente distribuida en múltiples bases, con el fin de mejorar la consistencia y trazabilidad de los datos.

No obstante, a las limitaciones señaladas, se valora positivamente la gran cantidad de información entregada por ANID. En términos generales, las bases de datos presentan una muy buena calidad para fines de trabajos analíticos.

IV. Antecedentes del programa

El Fondecyt fue creado en 1981 y está orientado al financiamiento de la investigación en todas las áreas del conocimiento. Su finalidad es promover el desarrollo de la investigación científica, tecnológica y del conocimiento⁴ en el país, mediante el fortalecimiento de procesos conducentes a la creación de conocimiento en todas las áreas del saber. Su operación se inició en el año 1982 regido por el DFL N.º 33 de 1981 y su reglamento DS N.º 834 de 1982 del Ministerio de Educación.

Fondecyt financia proyectos de investigación científica y tecnológica de excelencia a través de fondos concursables competitivos (postdoctorado, iniciación y regular), en los cuales se seleccionan proyectos de acuerdo con criterios específicos para cada concurso.

La institucionalidad que albergó este programa fue la Comisión Nacional Científica y Tecnológica (Conicyt) quien contaba con un cargo de Presidencia y uno de Dirección Ejecutiva. Este fondo, inserto en Conicyt, fue dirigido y orientado por dos Consejos Superiores: el Consejo de Ciencia y de Desarrollo Tecnológico, y el Consejo de Ciencia.

Tal como lo muestra la **Figura 2**, la institucionalidad de ciencia y tecnología cambió en el país con la creación del Ministerio de Ciencia, Tecnología, Conocimiento e Innovación en el año 2018 bajo el amparo de la Ley N.º 21.105 (Biblioteca Nacional del Congreso de Chile, 2018). Con la instalación de dicha institucionalidad, Conicyt pasó a ser la Agencia Nacional de Investigación y Desarrollo (ANID) a partir del 1 de enero de 2020. Dicho cambio en la estructura organizacional se reflejó en que los antiguos programas e instrumentos de Conicyt fueron organizados en torno a Subdirecciones.

Tanto la nueva Agencia, como la Subdirección de Proyectos de Investigación se encuentran bajo el amparo de la Política Nacional en Ciencia, Tecnología, Conocimiento e Innovación dictada por el Ministerio del mismo nombre en el año 2020, así como también de la Política Nacional de Igualdad de Género en Ciencia, Tecnología, Conocimiento e Innovación del Ministerio, creada el año 2021 y actualizada el 2024, otorgándole una mirada hacia el año 2030. Cabe destacar que dicha Política de Equidad fue acompañada por un Plan de Acción al 2030 que reúne 85 iniciativas (Ministerio de Ciencia, Tecnología, Conocimientos e Innovación, 2024b).

En el marco de la creación de ANID, existió una reestructuración organizacional a nivel institucional, que siguió las orientaciones emanadas de una consultoría encargada a Cliodinámica (2021). Así, esta Agencia modificó su estructura organizacional por una dividida en Subdirecciones que agrupan a los distintos programas de acuerdo con su orientación estratégica y tipo de financiamiento, en vez de organizarse por direcciones por Programas, como sucedía en la anterior institucionalidad (Conicyt).

Bajo este nuevo principio organizacional, el Programa Fondecyt se sitúa en la Subdirección de Proyectos de Investigación.

⁴ Este concepto incorpora en forma explícita a las ciencias sociales, artes y humanidades, dado que estas disciplinas no se consideran como científicos.

Figura 2. Hitos de la institucionalidad del programa.



Fuente: Elaboración propia.

A. Descripción del programa

A continuación, se presenta una descripción del programa que considera el problema y diagnóstico que lo sustenta, el fin y propósito identificado, los componentes y la estrategia, la implementación y, por último, antecedentes presupuestarios.

Problema y diagnóstico del programa

En cuanto al diseño del programa, el problema declarado por la institución en el proceso ex ante 2025 el cual fue calificado como Recomendado Favorablemente, corresponde a “Investigadores/as producen una baja cantidad de publicaciones de calidad en todas las áreas del conocimiento” (Dirección de Presupuestos, 2024, pág. 4). En este sentido, el diagnóstico presentado por el programa en dicho proceso rescata que la investigación en el país se caracteriza por ser un esfuerzo sistemático y original orientado a aumentar el conocimiento en diversas áreas, pero que el volumen de publicaciones científicas que son producidas en Chile es menor comparado con otros países de la OCDE (Dirección de Presupuestos, 2024).

En línea con lo anterior, el gasto en Ciencia, Tecnología e Innovación (CTI) es fundamental para el crecimiento económico a largo plazo. Países que destinan recursos a estas áreas tienden a experimentar un crecimiento económico más rápido y sostenible. En este contexto, la investigación científica, impulsada por la curiosidad, es crucial al generar el nuevo conocimiento que antecede y permite futuras innovaciones. No obstante, en Chile, solo el 33% del gasto total en Investigación y Desarrollo (I+D) se dirige a la generación de nuevos conocimientos mediante la investigación científica (Ministerio de Ciencia, Tecnología, Conocimientos e Innovación, 2024b).

A su vez, según el *Scimago Journal & Country Rank* (que mide citas por publicación), entre 2018 y 2022 Chile se ha mantenido en un promedio de 1,046 citas acumuladas por publicación, posicionándose en el último cuartil del ranking OCDE (puestos 28-29 de 36).

En este contexto, el Programa Fondecyt constituye el eslabón inicial desde la perspectiva de la investigación y de los fondos de financiamiento, siendo el punto donde las personas investigadoras obtienen apoyo para desarrollar y consolidar su línea de investigación. Así, el programa busca dinamizar el Sistema Nacional de Ciencia, Tecnología, Conocimiento e Innovación (CTCI) al fomentar la investigación científica y tecnológica, mediante el fortalecimiento de un modelo de investigación basado en proyectos de excelencia.

Fin y propósito del programa

En relación con el fin del programa, entendido como el objetivo de largo plazo al que contribuye en el marco de la política pública, este ha sido definido por la institución como “contribuir al

fortalecimiento y desarrollo de la base científica y tecnológica del país, mediante el financiamiento de proyectos de investigación de excelencia” (Dirección de Presupuestos, 2024, pág. 29).

En coherencia con lo anterior, el propósito u objetivo principal del programa ha sido formulado como “los/as investigadores/as aumentan la cantidad de publicaciones de calidad en todas las áreas del conocimiento” (Dirección de Presupuestos, 2024, pág. 5). En este sentido, la hipótesis que sustenta la intervención del programa se vincula directamente con el incremento de la producción científica medida a través de publicaciones de calidad.

Caracterización y cuantificación de la población

Siguiendo la metodología de marco lógico⁵, la población definida se describe en tres niveles: población potencial, población objetivo y población beneficiaria. A continuación, se presentan las definiciones y cuantificaciones asociadas a cada categoría, a partir de la información disponible en SM&E.

La población potencial, entendida como aquella que presenta el problema público identificado, ha sido definida como “investigadores dedicados a la concepción o creación de nuevo conocimiento. Llevan a cabo investigaciones, mejoran y desarrollan conceptos, teorías, modelos, aparatos técnicos, programas informáticos y métodos operativos” (Dirección de Presupuestos, 2024, pág. 8).

De acuerdo con la ficha ex ante 2025 del programa, la metodología utilizada para cuantificar la población potencial corresponde al total de personas que cumplen con el perfil de investigadores y desarrollan las actividades descritas en el Manual de Frascati (2015), considerando exclusivamente a quienes cumplen jornadas completas equivalentes. La estimación se basa en los resultados de la Encuesta sobre gasto y personal en Investigación y Desarrollo (I+D)⁶, con año de referencia 2021.

La población objetivo, entendida como el subconjunto de la población potencial que cumple con los criterios de focalización definidos por el programa se establece en su reciente reformulación ex ante como “investigadores e investigadoras que cuenten con un grado de doctor obtenido en los últimos años o una trayectoria de excelencia en el ámbito de la investigación científica y tecnológica” (Dirección de Presupuestos, 2024, pág. 4). Asimismo, en la ficha ex ante formulación presupuestaria 2025 se declara que para estimar el valor 2025 se utilizó la información de las postulaciones a los concursos de los últimos cuatro años (Dirección de Presupuestos, 2024).

Por último, respecto a la población beneficiaria del programa, esta corresponde a los investigadores con patrocinio de una institución con personería jurídica en Chile, quienes cumplen con los requisitos de admisibilidad y son seleccionados a través de un proceso de evaluación. Los criterios de priorización utilizados incluyen: productividad científica, calidad de la propuesta y viabilidad de la propuesta. Estos criterios permiten la generación de un ranking, que, a su vez, guía la asignación de recursos disponibles, conforme al presupuesto asignado (Dipres - SES, 2025). En cuanto a la cuantificación de los beneficiarios, la población beneficiada se ha mantenido alrededor de los 3.000 en años anteriores, aumentando en 2024 a 4.326 beneficiarios. Para 2025 se proyectó una cifra significativamente inferior en relación con la trayectoria histórica de beneficiarios del programa (Dirección de Presupuestos, 2024), este valor corresponde a una estimación y no al número real de investigadores beneficiados durante ese año.

⁵ Metodología que está en la base del Sistema de Monitoreo y Evaluación nacional (SM&E).

⁶ Esta encuesta la desarrolla anualmente el Instituto Nacional de Estadística y el Ministerio de Ciencia, Tecnología, Conocimiento e Innovación.

Componentes y estrategia

Los componentes de un programa corresponden a los bienes o servicios que se le entrega a la población beneficiada. En este caso, el programa Fondecyt cuenta con tres: i) Fondecyt Postdoctorado; ii) Fondecyt Iniciación en Investigación; y iii) Fondecyt Regular. La Tabla 2 describe brevemente cada componente. Cada componente se relaciona con concursos que están definidos por bases concursales anuales.

Tabla 2. Descripción de los componentes del programa

Componente	Unidad de producción	Descripción
Fondecyt de Postdoctorado	Proyectos	Componente orientado a estimular la productividad y el liderazgo científico futuro de personas investigadoras con grado de doctor obtenido recientemente, permitiendo su dedicación exclusiva a la investigación mediante la ejecución de un proyecto con una duración de entre dos y tres años. El subsidio se asigna mediante un fondo concursable anual y, al finalizar el proyecto, se requiere la entrega de un informe académico, al menos una publicación aceptada en una revista indexada conforme a las bases del concurso y la rendición de los recursos asignados. Las postulaciones son realizadas por personas naturales con grado de doctor, patrocinadas por instituciones con personalidad jurídica en Chile. Cada postulante puede adjudicarse este subsidio solo una vez.
Fondecyt de Iniciación en Investigación	Proyectos	Componente destinado a fomentar y fortalecer el desarrollo de la investigación básica mediante la promoción de nuevas personas investigadoras, financiando proyectos en todas las áreas del conocimiento con una duración de entre dos y tres años. El subsidio se asigna a través de un fondo concursable anual y, al término del proyecto, se exige la entrega de un informe académico final, al menos una publicación aceptada en una revista indexada y la rendición de los recursos asignados. Las postulaciones deben ser realizadas por personas naturales con grado de doctor, o con especialidad en el área de la salud, patrocinadas por instituciones con personalidad jurídica en Chile. Este componente financia un único proyecto por postulante.
Fondecyt Regular	Proyectos	Componente orientado al financiamiento de proyectos de investigación de excelencia en todas las áreas del conocimiento, con una duración de entre dos y cuatro años. El subsidio se asigna mediante un fondo concursable anual y tiene como objetivo principal desarrollar y sostener la investigación científica nacional de alto nivel. Las postulaciones son realizadas por personas naturales en calidad de persona investigadora responsable (IR), quienes deben contar con el patrocinio de una institución con personalidad jurídica en Chile —universidades, institutos profesionales, centros de formación técnica, u otras instituciones públicas o privadas— que respalda la ejecución del proyecto, con o sin aportes pecuniarios, y puede recibir recursos asociados a los proyectos bajo su patrocinio.

Fuente: Elaboración propia en base a reporte de Monitoreo (Dipres - SES, 2025) e informe ex ante (Dirección de Presupuestos, 2024).

La estrategia del programa se estructura en torno a estos tres componentes que se articulan para apoyar a personas investigadoras en distintas etapas de su trayectoria académica.

El componente Fondecyt de Postdoctorado, concurso orientado a personas investigadoras recientemente graduados con grado de doctor (durante los últimos tres años), cumple un rol importante en el inicio de la carrera científica, facilitando condiciones que favorecen la productividad, la consolidación de líneas de investigación propias y la generación de publicaciones de alta calidad. A modo de ejemplo, para el concurso 2026, el concurso contempla un financiamiento máximo anual destinado a la persona IR equivalente a \$32.284.000. Este monto busca asegurar dedicación y continuidad en el desarrollo de la investigación. Adicionalmente, durante el primer año existe la posibilidad de solicitar *Gastos de Instalación* por un monto de \$3.000.000, para contribuir a generar condiciones iniciales adecuadas para la inserción académica y el desarrollo del proyecto, sentando así las bases para un desarrollo científico posterior (Agencia Nacional de Investigación y Desarrollo, 2026).

El componente Fondecyt de Iniciación en Investigación, dirigido a personas investigadoras que han obtenido su doctorado en los últimos diez años y que se encuentran en una etapa de consolidación de su trayectoria, permite el desarrollo de investigaciones en áreas específicas de especialización, promoviendo la publicación de resultados en revistas científicas de alto impacto y fortaleciendo la inserción de estos investigadores como referentes en sus respectivos campos. Para el concurso 2025 el monto máximo anual a solicitar fue de \$30.000.000, el cual no incluye gastos de administración indirectos ni gastos de instalación, estos últimos disponibles únicamente durante el primer año de ejecución (Agencia Nacional de Investigación y Desarrollo, 2026).

Por su parte, el componente Fondecyt Regular, dirigido a personas investigadoras con trayectorias académicas consolidadas, desempeña un rol clave en la continuidad y profundización de líneas de investigación de alto nivel, contribuyendo al fortalecimiento sostenido de la base científica del país. Este instrumento financia proyectos individuales de excelencia en diversas áreas del conocimiento, orientados a la generación de nuevo conocimiento científico y tecnológico, con una duración de dos, tres o cuatro años. A modo de ejemplo, según las bases concursales 2026, el monto máximo anual a solicitar es de \$57.000.000 (cincuenta y siete millones igual de pesos), sin considerar los gastos de administración indirectos, los cuales son asignados a las instituciones patrocinantes (Agencia Nacional de Investigación y Desarrollo, 2026).

En conjunto, el financiamiento provisto por el programa permite a los equipos de investigación contar con recursos clave —infraestructura, equipamiento y personal de apoyo— para el desarrollo de proyectos competitivos, contribuyendo al aumento de la productividad científica y al fortalecimiento de la base de conocimiento del país, apoyándolos a lo largo de su carrera científica.

Implementación

La información relativa a la implementación se basa en la documentación vigente del programa. La cadena de producción declarada por Fondecyt se puede sintetizar en seis etapas: (i) convocatoria; (ii) postulación; (iii) evaluación; (iv) adjudicación; (v) ejecución; y (vi) cierre. En esta cadena se refleja una interacción permanente entre tres actores: ANID, investigador responsable (IR) e institución patrocinante (IP).

A modo general, ANID anualmente se encarga de las preparaciones de convocatorias de los concursos, abrir la convocatoria, asesorar a los postulantes, evaluar las postulaciones que reciben y adjudicar los fondos, realizar seguimiento durante la ejecución y aprobar los documentos. Cada uno de los concursos tiene plazos propios que se verifican en las bases del concurso. Por otro lado, los IR e IP participan en la etapa de postulación presentando sus proyectos, en la ejecución y en la presentación

de los documentos necesarios para el cierre de cada proyecto, tanto a nivel de proyecto técnico como de propuesta financiera.

A continuación, se detalla cada uno de los eslabones de la cadena de producción:

1. **Convocatoria:** en el primer eslabón de la cadena, ANID prepara las bases concursales del Fondo Postdoctorado, Iniciación y Regular. Para realizar las convocatorias, se requiere que las bases cuenten con las aprobaciones del área jurídica y financiera. Las líneas se abren los meses de marzo, abril y mayo.

La convocatoria se informa a través de la página web de ANID (www.anid.cl), redes sociales y mediante un medio de circulación nacional, comunicando la apertura del concurso, publicando las bases, los plazos y la plataforma en línea por la cual se realiza la postulación, denominado *Sistema de Postulación en Línea (SPL)*⁷.

1. **Postulación:** en esta etapa, los investigadores ingresan su proyecto y antecedentes curriculares al SPL, cargando los documentos requeridos según las bases concursales y los documentos de apoyo durante los plazos establecidos. Todos los documentos de las postulaciones deben estar validados por sus respectivas IP. Esta etapa concluye con la entrega de todos los documentos asociados al Patrocinio Institucional.
2. **Evaluación:** esta etapa inicia con la revisión de la admisibilidad de la postulación, donde se verifica la correcta presentación de los documentos legales requeridos por bases y el cumplimiento de incompatibilidades. Esta etapa es realizada por la Unidad de Evaluación en conjunto con la Unidad de Operaciones de Proyectos de Investigación. Aquellas propuestas que no cumplen con los requisitos, ya sea en una o más de las causales establecidas en las bases concursales, son declaradas fuera de bases y, por lo tanto, no avanzan a la siguiente etapa de evaluación. Los postulantes en esta situación son notificados, y siguiendo las instrucciones de cada uno de los concursos, indicados en sus bases respectivas, se pueden implementar recursos de reposición para evaluarlos nuevamente.

Una vez superada la etapa de revisión de admisibilidad, se inicia el proceso de evaluación de los proyectos. Los procedimientos que orientan esta fase se encuentran alineados con los estándares definidos en la *European Peer Review Guide*⁸, situando la revisión por pares como el núcleo central del proceso de valoración de las propuestas (Agencia Nacional de Investigación y Desarrollo, 2025). En este marco, la evaluación se apoya en la participación de especialistas nacionales e internacionales reconocidos por su trayectoria en las distintas disciplinas. De esta forma, la evaluación es realizada por personas expertas de reconocido prestigio en sus disciplinas, tanto a nivel nacional como internacional, quienes participan de manera independiente, sin representar institucionalmente a sus respectivas entidades.

La evaluación de los proyectos se organiza a través de grupos de evaluación (GE), los cuales corresponden a instancias disciplinares encargadas de llevar a cabo la revisión técnica de las postulaciones. Para ello, la Subdirección de Proyectos de Investigación conforma un total de 30 Grupos de Evaluación disciplinares y cuatro Paneles Multidisciplinarios⁹, correspondientes

⁷ En esta plataforma es posible descargar los documentos para facilitar la escritura del proyecto del postulante.

⁸ Estructura de Gobernanza, Integridad del proceso, Aseguramiento de Calidad y Metodología (Ranjbaran, F., & Marras, C., 2011).

⁹ El detalle se encuentra en el Anexo 8: Grupos de Evaluación.

a las áreas de: (i) Artes, Ciencias Sociales y Humanidades; (ii) Ciencias Naturales y de la Vida; (iii) Ciencias Exactas e Ingenierías; y (iv) Interdisciplina y Transdisciplina. Los GE están integrados por personas investigadoras con trayectoria destacada, y su número de integrantes se define en función del volumen de proyectos postulados y de la complejidad del proceso evaluativo. Asimismo, su conformación busca resguardar criterios de equilibrio en términos de género, representación regional y diversidad disciplinar y subdisciplinar, conforme a lo establecido en las bases concursales (Agencia Nacional de Investigación y Desarrollo, 2025).

Para realizar la distribución de todos los proyectos admisibles por área disciplinar de la postulación, el Analista de Proyectos verifica el cumplimiento de los criterios de inhabilidad y posibles conflictos de interés¹⁰ entre integrantes del Panel Evaluador, Grupo de Evaluación y Evaluadores Externos respecto a quienes postulan, para luego distribuir los proyectos a cada grupo de evaluación.

En cuanto a los tipos de revisión por pares, el programa contempla dos modalidades. La evaluación ciega o de anonimización simple, en la cual la persona investigadora postulante no conoce la identidad de quien evalúa, mientras que la persona evaluadora sí tiene acceso a la identidad del postulante; y la evaluación doble ciega o de anonimización doble, en la que ni la persona evaluadora ni la persona postulante conocen sus respectivas identidades. El uso de cada tipo de revisión depende de lo establecido en las bases de cada concurso y de la modalidad evaluativa definida para el respectivo Grupo de Evaluación (Agencia Nacional de Investigación y Desarrollo, 2025).

Adicionalmente, el programa considera tres modalidades de evaluación: i) Panel; ii) Externa; y iii) Mixta. En la modalidad de panel la propuesta puede ser asignada a uno o más integrantes que evalúan y otorgan una calificación al proyecto. Luego, cada caso es presentado al grupo para la discusión y análisis final. En esta modalidad, se requiere que la calificación final sea consensuada. En la modalidad de evaluación externa, los proyectos son evaluados por un mínimo de dos y un máximo de tres personas evaluadoras externas que califican el factor de “calidad, factibilidad y novedad científica o tecnológica” de la propuesta. Las evaluaciones son validadas y luego promediadas para obtener la nota final. Por último, la modalidad mixta incorpora elementos de ambos tipos, primero los proyectos son asignados a personas integrantes de los GE para revisarlos y a la vez, se designan las propuestas a personas evaluadoras externas para la revisión.

Para un mayor detalle respecto de las modalidades de evaluación según cada concurso, se recomienda revisar la *Guía de evaluación de proyectos de investigación* (Agencia Nacional de Investigación y Desarrollo, 2025).

Ahora bien, previo a la asignación de propuestas, el analista de proyectos identifica posibles inhabilidades y conflictos de interés entre las personas integrantes del GE y quienes postulan, resguardando la independencia y transparencia del proceso. Posteriormente, las propuestas son evaluadas considerando los factores, ponderaciones, mecanismos de revisión y modalidades definidos para cada concurso, sintetizados en la Tabla 3.

Tal como se observa en dicha tabla, los concursos presentan diferencias relevantes tanto en el número de etapas de evaluación como en los factores considerados y sus ponderaciones. En particular, el concurso de Postdoctorado contempla una única etapa de evaluación, en la

¹⁰ La existencia de conflictos de interés es una causa de incompatibilidad.

cual el factor “Calidad, Factibilidad y Novedad Científica o Tecnológica de la propuesta” concentra el 80% de la ponderación, mientras que la “Trayectoria académica y de investigación de la persona postulante” representa el 20%. En ambos casos, la revisión se realiza mediante evaluación ciega y bajo modalidad panel.

En el concurso de Iniciación en la Investigación, el proceso se estructura en dos etapas. En la primera, el factor de “Calidad, Factibilidad y Novedad Científica o Tecnológica” tiene una ponderación del 75% y se evalúa mediante un mecanismo de revisión doble ciega, con una modalidad definida por el GE. En la segunda etapa, se evalúa la “Trayectoria académica y de investigación del o de la postulante”, con una ponderación del 25%, mediante evaluación ciega y modalidad panel.

Finalmente, el concurso Regular contempla dos etapas. La primera corresponde al 30% de la calificación final del proyecto y se centra exclusivamente en la productividad científica declarada por el IR. En esta etapa, el GE establece criterios de asignación de puntaje según la disciplina del proyecto y analiza hasta un máximo de diez productos científicos (publicaciones en revistas, libros o capítulos de libro) que se encuentren aceptados, en prensa o publicados dentro del período definido en las bases concursales. A partir de esta evaluación, se construye un ranking por GE, identificándose los proyectos que continúan a la segunda etapa y aquellos que quedan excluidos del proceso, según los percentiles establecidos en las bases. La segunda etapa corresponde a la evaluación del factor de “Calidad, Factibilidad y Novedad Científica o Tecnológica de la propuesta”, el cual representa el 70% de la calificación final. Este factor se evalúa mediante evaluación ciega, utilizando la modalidad de revisión definida para cada Grupo de Evaluación en las bases concursales. El proceso concluye con la integración de ambas etapas, obteniéndose la nota final del proyecto a partir de las ponderaciones previamente establecidas (Agencia Nacional de Investigación y Desarrollo, 2025).

Tabla 3. Síntesis de Criterios, mecanismos de revisión y modalidades de evaluación, según concurso.

			Concurso				
			Postdoctorado	Iniciación en la investigación		Regular	
Etapa			Etapa única	Primera etapa	Segunda etapa	Primera etapa	Segunda etapa
Criterio	Calidad, Factibilidad y Novedad Científica o Tecnológica de la propuesta	Ponderación	80%	75%	-	-	70%
		Mecanismo de revisión de pares	Evaluación Ciega	Evaluación Doble Ciega	-	-	Evaluación Ciega
		Modalidad	Panel	Elegida por el GE	-	-	Establecido en las bases
	Trayectoria académica y de investigación del/de postulante	Ponderación	20%	-	25%	-	-
		Mecanismo de revisión de pares	Evaluación Ciega	-	Evaluación Ciega	-	-
		Modalidad	Panel	-	Panel	-	-
	Productividad del Investigador Responsable	Ponderación	-	-	-	30%	-
		Mecanismo de revisión de pares	-	-	-	No aplica	-
		Modalidad	-	-	-	No aplica	-

Fuente: Elaboración propia en base *Guía de evaluación de proyectos de investigación* Fondecyt (Agencia Nacional de Investigación y Desarrollo, 2025).

3. **Adjudicación:** Si bien la forma de adjudicación de los proyectos ha variado en el periodo de evaluación, a continuación, se describe de manera sintética la modalidad vigente utilizada desde 2020 a la fecha. Primero, la Unidad de Evaluación elabora un ranking basado en las calificaciones ponderadas de los proyectos. Estas postulaciones se ordenan según el mayor puntaje dentro de cada uno de los grupos de evaluación, considerando los recursos disponibles, elaborando la propuesta de proyectos a adjudicar. En segundo lugar, la Subdirección de Proyectos de Investigación le presenta la propuesta al Comité Técnico Asesor y se elabora una propuesta de adjudicación y lista de espera que es presentada a la Dirección Nacional de la Agencia, la cual, por facultad y disponibilidad presupuestaria, decidirá el fallo de cada concurso. Finalmente, una vez revisados los antecedentes, la Agencia dicta la resolución que adjudica y los resultados del concurso correspondiente.
4. **Ejecución:** Una vez suscrito el convenio entre el IR, la IP y la ANID, se inicia la ejecución del proyecto. Esta contempla transferencias anuales de recursos y la supervisión del gasto en cada etapa, mediante la presentación de declaraciones financieras.

A partir de las modificaciones en la estructura organizacional de ANID del año 2020, se establece una nueva metodología de interacciones entre ANID y los Investigadores Principales, basados en la atención de la Mesa de Ayuda activada a través de tickets de atención. Bajo el objetivo de mantener una trazabilidad respecto a las solicitudes de los IR, se

incorporó la herramienta de la mesa de ayuda en reemplazo de la modalidad de “Analista de proyectos” donde una persona se encargaba del seguimiento del proyecto desde la adjudicación hasta el cierre.

Durante esta fase, se brinda apoyo a los investigadores responsables y a las instituciones patrocinantes en la tramitación de modificaciones académicas —tales como cambios en el equipo de trabajo, en la institución patrocinante, o actualizaciones de objetivos y/o metodologías, así como la incorporación de beneficios con enfoque de género— y de modificaciones financieras, principalmente ajustes presupuestarios, las que requieren autorización previa para su implementación. Asimismo, en esta etapa la institución realiza el seguimiento técnico y financiero del proyecto.

5. **Cierre del proyecto:** En esta etapa, el IR presenta un informe académico final, una publicación aceptada en revista indexada y una declaración y rendición de gastos aprobada. Se debe aprobar tanto el informe académico como la rendición financiera.

La aprobación del informe académico final está sujeto al cumplimiento y/o entrega de los siguientes hitos: el informe centrado en la investigación realizada y sus modificaciones académicas en caso de que existan, una ficha de divulgación con los principales objetivos y resultados del proyecto y el informe de transferencia al medio, donde se detallen actividades de divulgación del proyecto.

Antecedentes presupuestarios

Según los resultados del último monitoreo de la oferta pública¹¹, ANID ejecutó 28 programas públicos en 2024. Fondecyt se posiciona como el principal programa en términos de presupuesto ejecutado por la institución, concentrando un 35,6% del total de recursos. En la ejecución 2024, la estructura del gasto se caracteriza por una baja proporción de gasto administrativo (1,68%) y una alta concentración del presupuesto en el financiamiento de los componentes del programa (98,32%) (Dipres- SES, 2025). Al mismo tiempo, la **Tabla 4** muestra que casi la totalidad del gasto proviene del subtítulo 24, es decir, gasto correspondiente a transferencias corrientes que no representan la contraprestación de bienes o servicios. Esta distribución es similar durante todo el periodo.

Tabla 4. Gasto total ejecutado durante 2024 por subtítulo.

Subtítulo	Gasto total ejecutado 2024 (M\$2025)	Porcentaje
21. Gastos en personal	\$1.956.085	1,1%
22. Bienes y servicios de consumo	\$255.882	0,1%
24. Transferencias Corrientes	\$173.185.480	98,7%
29. Adquisición de Activos No Financieros	\$105.333	0,1%
Total	\$175.502.780	100%

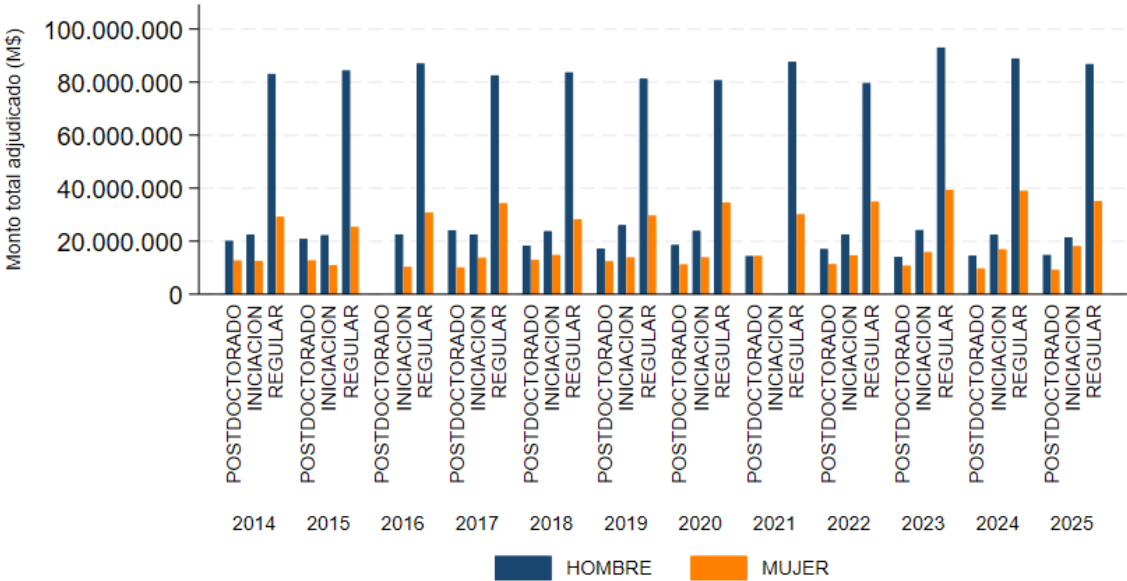
Fuente: Elaboración propia a partir de Monitoreo 2024 (Dipres - SES, 2025).

¹¹ Base de datos elaborada a partir de información pública disponible en el repositorio del Banco Integrado de Programas Sociales (BIPS) del Ministerio de Desarrollo Social y Familia y página web de Dipres, correspondiente al Monitoreo de la Oferta Pública 2024. Datos descargados desde el sitio web institucional en diciembre, 2025.

El Gráfico 1 presenta la evolución del monto total adjudicado por el Programa Fondecyt entre 2014 y 2025, expresado en miles de pesos de 2025, desagregado por componente (Postdoctorado, Iniciación y Regular) y sexo del IR.

En conjunto, el gráfico muestra que el presupuesto del Programa Fondecyt se ha concentrado de manera sostenida en el componente Regular, lo que da cuenta de su peso estructural dentro del programa. A la vez, se observa un aumento gradual de los recursos adjudicados a proyectos liderados por mujeres. Sin embargo, las diferencias de género en la asignación presupuestaria se mantienen, especialmente en el componente de mayor volumen de recursos, lo que constituye un antecedente relevante para el análisis estratégico del programa.

Gráfico 1. Evolución del montos adjudicados por el programa entre 2014 – 2025 desagregado según componente y género.



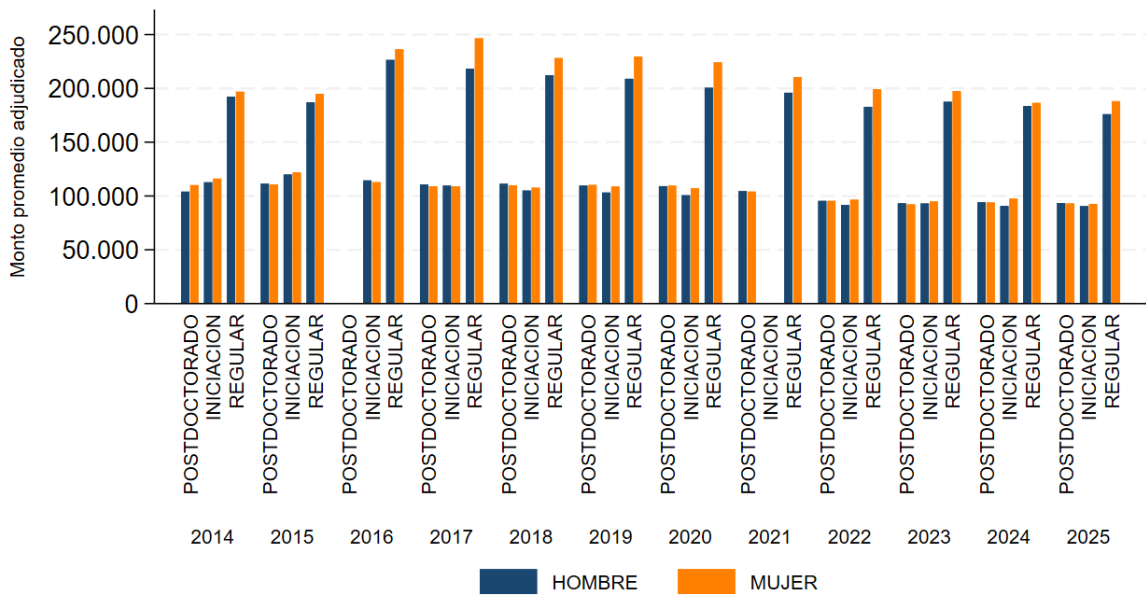
Fuente: Elaboración propia en base a información entregada por el programa para efectos de la evaluación.

Complementariamente, el **Gráfico 2** muestra la evolución del monto promedio adjudicado¹² por proyecto en el mismo período, desagregado por componente y género. Este análisis permite matizar las brechas observadas en los montos totales, ya que evidencia que el monto medio adjudicado se mantiene relativamente homogéneo entre hombres y mujeres dentro de cada componente. En varios años, particularmente en el componente Regular, los montos medios de proyectos liderados por mujeres son similares e incluso levemente superiores a los de proyectos liderados por hombres.

En este sentido, las diferencias observadas en el presupuesto total adjudicado responden principalmente a variaciones en el número de proyectos financiados, más que a diferencias sistemáticas en el financiamiento unitario por proyecto. En términos generales, el programa Fondecyt presenta una estructura presupuestaria estable, coherente con el diseño de sus componentes, y sin evidencia de sesgos de género en los montos promedios adjudicados.

¹² En el Anexo 9: Otras tablas, se puede observar la desviación estándar y las diferencias de medias por género.

Gráfico 2. Evolución del monto promedio adjudicado por proyecto entre 2014 – 2025, según componente y género.



Fuente: Elaboración propia en base a información entregada por el programa para efectos de la evaluación.

B. Resultados de Monitoreo y oferta pública relacionada

El SM&E considera evaluaciones ex ante, ex dure (monitoreo) y ex post de la oferta programática del Estado, bajo marcos normativos específicos para cada instrumento. Su implementación se sustenta en una institucionalidad coordinada entre la Dirección de Presupuestos (Dipres) del Ministerio de Hacienda y la Subsecretaría de Evaluación Social (SES) del Ministerio de Desarrollo Social y Familia (MDSyF), con apoyo técnico de la Comisión Nacional de Evaluación y Productividad (CNEP).

En la siguiente sección se presentan antecedentes del programa asociado al proceso de monitoreo, así como un análisis en relación con otros programas vinculados.

Monitoreo del Programa Fondecyt en el marco del Sistema de Monitoreo y Evaluación

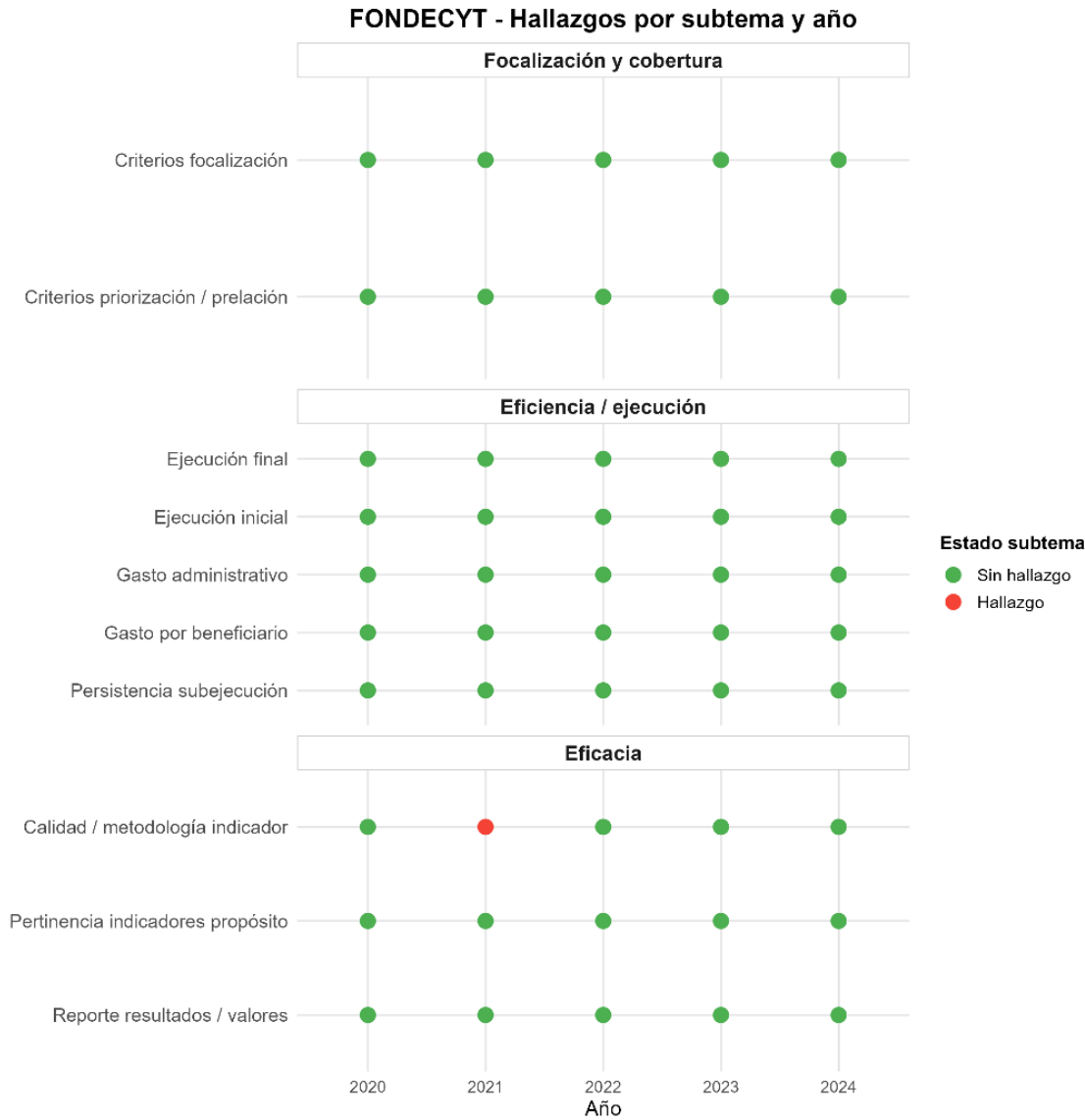
El monitoreo de programas públicos se ha consolidado como la base del SM&E, teniendo como objetivo revisar el desempeño anual de la oferta de programas implementados por el Ejecutivo. Este proceso, llevado a cabo entre enero y abril de cada año por la Dipres y la SES, se realiza sobre la base de la información auto reportada por los servicios públicos correspondiente al ejercicio presupuestario del año anterior. El análisis considera la identificación de hallazgos, entendidos como deficiencias no justificadas, en las dimensiones de focalización, eficiencia y eficacia (Dipres- SES, 2024a).

La Figura 3 presenta los hallazgos identificados para el programa Fondecyt desde 2020 a la fecha, período que corresponde a la información disponible en los repositorios ministeriales respecto del monitoreo anual del programa. La figura da cuenta de los resultados según dimensiones y subtemas, distinguiendo aquellos ámbitos sin hallazgos (color verde), de aquellos en los que se identificaron observaciones (color rojo).

En términos generales, se observa un desempeño estable del programa Fondecyt, con ausencia de hallazgos en la mayoría de los subtemas analizados. En particular, no se identifican observaciones en las dimensiones de focalización y cobertura, ni en los ámbitos asociados a eficiencia y ejecución

presupuestaria. En la dimensión de eficacia, el monitoreo registra un hallazgo asociado a la calidad de la metodología del indicador de propósito.

Figura 3. Hallazgos identificados en el proceso de monitoreo 2020 – 2024 del Programa Fondecyt.



Fuente: Elaboración propia en base a reporte de monitoreo publicados 2020 – 2024.

En particular, respecto de la dimensión de eficacia y del indicador de propósito del programa, cabe señalar que en el último año de monitoreo se produjo un cambio en su formulación. Mientras que en años previos se consideraba como indicador las citas promedio por publicación en revistas ISI asociadas a proyectos Fondecyt entre los años t y t-5 con respecto al promedio nacional de citas, en 2024 se reporta como indicador de propósito el promedio de artículos generados por proyectos con financiamiento Fondecyt (Dipres- SES, 2025). Sin embargo, el indicador de propósito utilizado hasta 2023 presenta resultados en 2024, pues este se mantuvo en el programa como un indicador complementario. En cuanto a los resultados del indicador que presenta datos, se observa una estabilidad: el valor se mantiene en torno a 1,24–1,30 durante todo el período, lo que indica que en

promedio las publicaciones financiadas por el programa reciben entre un 24% y un 30% más de citas que el promedio nacional de publicaciones ISI en la ventana temporal considerada.

Tabla 5. Resultados del indicador de propósito reportado en proceso de Monitoreo 2020 – 2024.

Indicador propósito	2020	2021	2022	2023	2024
Citas promedio por publicación en revistas WOS ¹³ asociadas a Fondecyt entre el año t y t-5 con respecto al promedio nacional de citas por publicación en revistas ISI en igual período	1,3	1,25	1,24	1,25	1,3
Promedio de artículos generados por proyectos con financiamiento Fondecyt	N/C	N/C	N/C	N/C	5,4

Fuente: Elaboración propia en base a (Dipres - SES, 2025).

Oferta pública relacionada

La oferta pública relacionada de un programa corresponde al conjunto de instrumentos que se vinculan con el programa evaluado a partir de la existencia de características compartidas, tales como objetivos estratégicos, problemas abordados o poblaciones objetivo. Como se indicó en la metodología, la red presentada en la **Figura 4** fue construida a partir de la oferta programática identificada por el SM&E, seleccionando aquellos programas que presentan potenciales puntos de convergencia en alguno de estos elementos.

En la figura, los nodos centrales de color verde representan los distintos objetivos estratégicos, mientras que los nodos de color morado dan cuenta de los problemas públicos a los que responde cada instrumento. Los nodos externos corresponden a los programas, cuyos colores indican las poblaciones objetivo a las que se orientan; en este sentido, la coincidencia de color entre nodos externos debe interpretarse como la presencia de poblaciones similares.

En términos generales, la oferta programática relacionada se vincula con un total de doce objetivos estratégicos distintos, de los cuales cinco corresponden a la ANID. El objetivo estratégico que concentra el mayor número de programas se orienta al diseño de estrategias y mecanismos destinados a dinamizar y articular el ecosistema CTCl, asegurando que la investigación responda a desafíos territoriales, nacionales y globales, y que el conocimiento generado con financiamiento público sea accesible y contribuya al desarrollo social y productivo del país. En torno a este nodo se agrupan programas como Acceso a Información Electrónica para Ciencia y Tecnología, Apoyo a la Innovación en Educación Superior, Programa Ingeniería 2030 y Fortalecimiento Internacional de Instituciones Científicas y Tecnológicas de Chile, entre otros.

Por su parte, la red construida a partir de la oferta programática relacionada evidencia ciertos niveles de relación, en la medida en que varios programas se orientan a objetivos estratégicos similares y, en algunos casos, comparten poblaciones. No obstante, durante el proceso de monitoreo 2024 ninguno de los programas de la ANID declaró desarrollar acciones de trabajo complementario, ya sea con otros programas de la institución o con programas ejecutados por otras instituciones públicas.

Por otro lado, se observa que el programa Fondecyt presenta un vínculo programático con el programa Explorador¹⁴, en tanto ambos se articulan en torno a un objetivo estratégico institucional común: fortalecer el modelo de investigación a través del financiamiento de proyectos en todas las áreas del conocimiento, considerando el desarrollo de la ciencia a nivel global, la perspectiva de territorio, género y disciplinas, y el estado de madurez del sistema, en su totalidad, con el propósito

¹³ Previamente se denominada ISI.

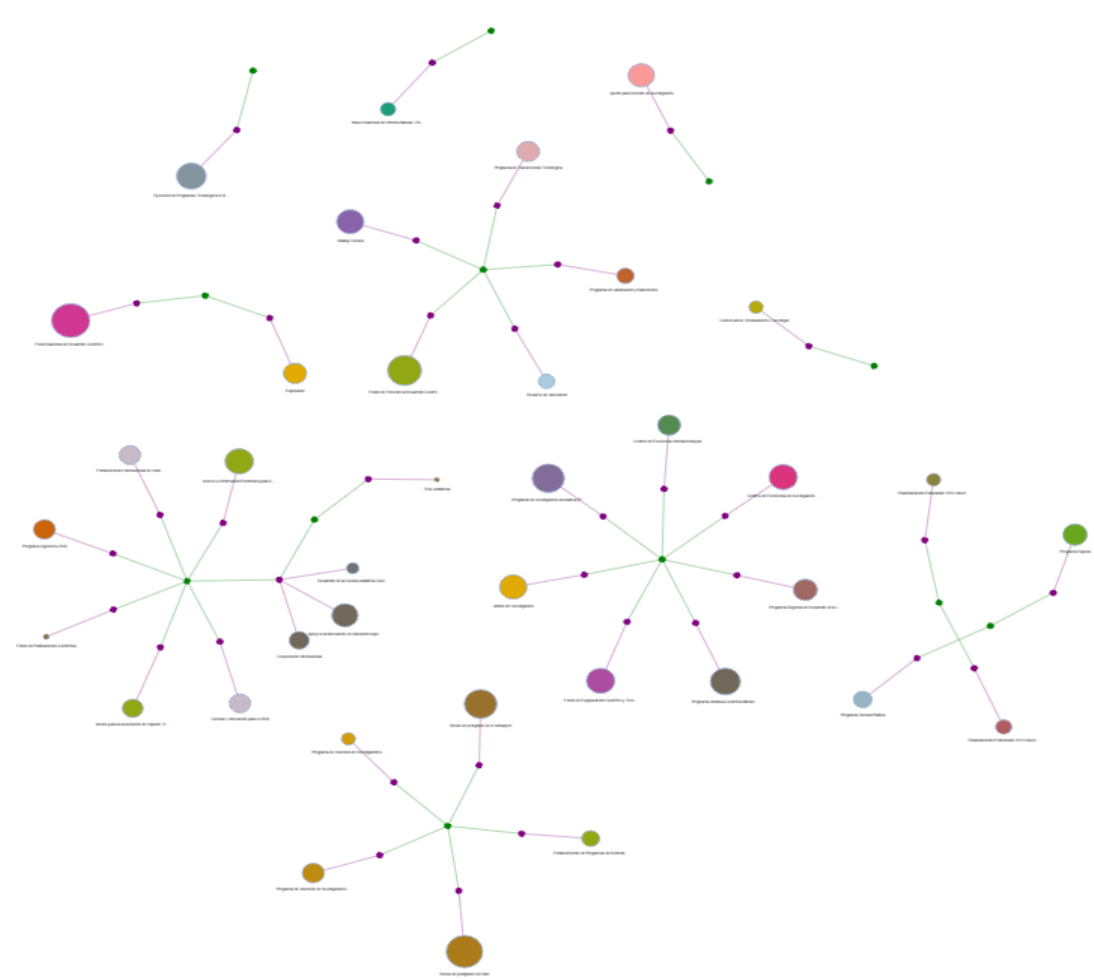
¹⁴ Si bien el programa se denomina “Explorador” en el SM&E, ANID denomina a este programa como “Exploración”.

de contribuir al incremento de la calidad de la investigación científica y tecnológica realizada en Chile, para la generación de nuevos conocimientos.

Desde esta perspectiva, Fondecyt contribuye principalmente a dicho objetivo mediante el financiamiento directo de proyectos de investigación, mientras que Explorador¹⁵ cumple un rol complementario, enfocado en aumentar la generación y continuidad de proyectos de investigación científico-tecnológicos disruptivos y novedosos. Por su parte, en términos de poblaciones, si bien ambos programas están dirigidos a investigadores, para Explorador no se especifica contar con grado de doctor, sino más bien contar con trayectoria, autonomía y resiliencia (Dirección de presupuestos, 2022).

¹⁵ Para mayor detalle del programa, revisar Anexo 6: Ficha resumen de Programa Explorador.

Figura 4. Red de vínculos programáticos del Programa Fondecyt.



Fuente: Elaboración propia en base a reporte de monitoreo publicados 2020 – 2024.

Nota: En el Anexo 7: Visualización de Nodos de Redes se presenta una serie de imágenes que amplían la figura.

C. Experiencias internacionales

La revisión de experiencias internacionales permite situar al programa Fondecyt en un marco comparado de políticas orientadas al financiamiento de la investigación científica, identificando patrones comunes en el diseño de instrumentos, enfoques de apoyo a la carrera académica y mecanismos de asignación de recursos.

Modelos internacionales de carrera científica

A nivel internacional, la carrera científica suele conceptualizarse como una trayectoria progresiva, estructurada en distintas etapas de desarrollo. Un referente ampliamente utilizado es el modelo europeo de carrera investigadora, difundido a través de plataformas como EURAXESS, que distingue cuatro niveles:

- R1, correspondiente a investigadores en formación que han obtenido recientemente el grado de doctor;
- R2, investigadores en etapas tempranas de inserción que aún presentan dependencia institucional;
- R3, investigadores establecidos que han alcanzado un mayor nivel de independencia; y
- R4, investigadores líderes o grupos consolidados con trayectoria reconocida en su campo.

Este modelo ha sido adoptado como marco orientador por múltiples sistemas nacionales de ciencia y tecnología, en tanto permite alinear instrumentos de financiamiento con las distintas necesidades que emergen a lo largo de la trayectoria investigativa, combinando apoyos a la formación, inserción, consolidación y liderazgo científico (Rebufel, 2025).

Desde esta perspectiva, es posible identificar una correspondencia entre los instrumentos de financiamiento disponibles en Chile y las distintas etapas del modelo de carrera científica. En particular, el programa Fondecyt se articula de manera coherente con los niveles intermedios y avanzados de la trayectoria investigadora.

El Fondecyt de Postdoctorado se asocia principalmente al nivel R2, en tanto busca facilitar la instalación y dedicación a la investigación de personas que han obtenido recientemente el grado de doctor. El Fondecyt de Iniciación en Investigación se vincula al tránsito entre R2 y R3, apoyando la consolidación de trayectorias académicas en investigadores que comienzan a desarrollar líneas propias de investigación. Por su parte, el Fondecyt Regular se orienta al nivel R3 y, en algunos casos, al R4, al financiar proyectos liderados por investigadores consolidados, con foco en la productividad científica y la continuidad de líneas de investigación.

Tal como se observa en la Figura 5, esta correspondencia puede representarse de manera esquemática como una secuencia de instrumentos que acompaña la progresión de la carrera científica, desde la formación doctoral hasta el liderazgo investigador. La figura permite visualizar que, mientras los apoyos a nivel R1 se concentran en becas de formación doctoral, Fondecyt cumple un rol estructural a partir del nivel R2, constituyéndose en el principal mecanismo de financiamiento competitivo de la investigación individual en las etapas de inserción, consolidación e independencia científica. A su vez, los niveles más avanzados de liderazgo (R4) se complementan con instrumentos de mayor escala y asociatividad, orientados a la generación de conocimiento de frontera.

De manera complementaria, el sistema chileno contempla instrumentos orientados a etapas más avanzadas de asociatividad y liderazgo científico, tales como Anillos, Núcleos Milenio, Centros Fondap, Institutos Milenio y Fondos basales, que apuntan al trabajo colaborativo y a la generación de conocimiento de frontera. En el ámbito del desarrollo tecnológico, destacan instrumentos como

Fondef y los Centros Regionales, que responden a lógicas de investigación aplicada y transferencia (Rebufel, 2025).

Figura 5. Carrera científica europea y chilena.



Fuente: Elaboración propia sobre la base de Rebufel (2025).

Análisis comparado de la experiencia internacional con programas similares

El análisis comparado muestra que el diseño de Fondecyt se alinea con tendencias observadas en distintos países de Europa y Norteamérica, donde el Estado cumple un rol central en el fortalecimiento de la carrera científica mediante instrumentos de financiamiento público. En estos sistemas, la política científica suele sustentarse en principios asociados a la economía del conocimiento, promoviendo la investigación como base para la competitividad, la innovación y el desarrollo (Sarrico, 2022; Nerad, 2011).

En términos generales, se identifican al menos tres patrones comunes en los sistemas internacionales de financiamiento de la investigación científica: (i) la diferenciación de instrumentos según etapa de la carrera científica; (ii) la asignación competitiva basada en criterios de excelencia científica; y (iii) el reconocimiento explícito del desarrollo de la carrera científica como objetivo de política, tanto en ciencia básica como aplicada. Estos elementos han sido documentados en estudios comparativos que analizan fondos equivalentes a Fondecyt en países como Dinamarca, Noruega, Bélgica, Reino Unido y Canadá (Rebufel, 2025).

No obstante, la experiencia internacional también muestra la relevancia de avanzar hacia modelos más integrados de trayectoria científica, que articulen el financiamiento de proyectos con condiciones de inserción institucional, estabilidad laboral y desarrollo de largo plazo. En el caso chileno, estos aspectos se encuentran distribuidos en distintos instrumentos y programas, lo que refuerza la lectura de un ecosistema funcionalmente fragmentado, tal como se evidenció en el análisis de nodos.

V. Resultados

A. Análisis evaluativo del diseño

La presente sección analiza la coherencia y consistencia del diseño del programa Fondecyt a partir de la revisión del diagnóstico y estrategia del programa, revisando la existencia del problema público, la definición y delimitación de sus poblaciones potencial, objetivo y beneficiaria, elementos centrales para la formulación del programa.

Diagnóstico

El diseño del programa se fundamenta en un diagnóstico que identifica como problema de política pública la baja producción de publicaciones científicas de calidad en las distintas áreas del conocimiento. Tal como se señala en los antecedentes del programa, si bien el desarrollo de conocimiento en múltiples campos resulta clave para el crecimiento sostenible y equitativo del país, la producción científica de Chile continúa siendo comparativamente menor en relación con otros países de la OCDE, lo que evidencia una brecha persistente en términos de volumen y posicionamiento de la investigación nacional (Dirección de Presupuestos, 2024). Según los últimos datos del Observatorio del Sistema CTCI¹⁶, el 0,41% del PIB se destinó como gasto en I+D durante 2023. Esto ubicó a Chile como uno de los países miembros de la OCDE que menos de su PIB destina a ello. En particular, del total de gasto en I+D ejecutado durante el 2023, un 35% tenía como fuente el Estado (Ministerio de Ciencia, s.f.).

Este diagnóstico se sostiene, además, en la identificación de una serie de condiciones estructurales que limitan el desarrollo de investigación de calidad. En particular, la realización de proyectos científicos implica costos elevados asociados a la generación de evidencia, el acceso a infraestructura especializada y la contratación de personal de apoyo. En ausencia de financiamiento público, estas barreras dificultan significativamente la continuidad y el desarrollo de trayectorias investigativas, especialmente en contextos altamente competitivos.

Desde la perspectiva del diseño del programa, y en particular al revisar el diseño ex ante 2025¹⁷, se observa que las causas que originan el problema identificado en el documento se mantienen vigentes. Tal como se consigna en el diseño ex ante, estas se relacionan principalmente con el limitado acceso a recursos financieros para investigadores en etapas tempranas de la carrera científica, las dificultades para acceder a personal de apoyo especializado y a infraestructura adecuada para la producción de conocimiento, entre otros factores que continúan afectando el desempeño del sistema.

Los elementos señalados anteriormente son consistentes con la evidencia cualitativa levantada en el marco de esta evaluación. Las personas entrevistadas destacaron, de manera recurrente, el alto costo asociado a la publicación en revistas científicas de alto impacto y la relevancia del financiamiento de infraestructura para sostener procesos de investigación competitivos. Asimismo, algunas personas entrevistadas señalaron que estas dificultades tienden a intensificarse en el caso de investigadores que desarrollan su trabajo desde regiones, debido a mayores costos operacionales y menores economías de escala en comparación con quienes se desempeñan en Santiago.

¹⁶ Observa, Ministerio de Ciencia, Tecnología, Conocimiento e Innovación. Disponible en: <https://observa.minciencia.gob.cl/>

¹⁷ La fecha indica el proceso de formulación presupuestaria en la que se insertó el proceso ex ante, sin embargo, el año en el que se realizó la evaluación de diseño corresponde al 2024.

Adicionalmente, el análisis evaluativo evidencia que el problema se manifiesta de manera diferenciada a lo largo de la carrera científica, identificándose una etapa que no se encuentra explícitamente considerada en el diagnóstico original del programa ni plenamente cubierta por los instrumentos de financiamiento actualmente disponibles. En particular, se observa un vacío en el apoyo a personas investigadoras que han logrado consolidar su trayectoria académica formal, pero que no acceden de manera sostenida a los tramos superiores de adjudicación del programa. Para efectos de esta evaluación, este subgrupo ha sido caracterizado como “personas investigadoras consolidadas junior”. En determinadas disciplinas, esta situación se ve reforzada por la alta concentración del financiamiento y de los resultados científicos en un grupo reducido de investigadores altamente consolidados, lo que dificulta la proyección sostenida de trayectorias intermedias. La relevancia de este vacío es corroborada por los testimonios de actores entrevistados, tanto beneficiarios del programa como funcionarios vinculados a su gestión, quienes coinciden en señalar la ausencia de mecanismos específicos orientados a facilitar la consolidación de estas trayectorias en una etapa intermedia de la carrera científica. Para ejemplificar, una persona investigadora lo relata de la siguiente manera:

“Debería estar el fondo inicial que es maravilloso, no digo nada, no tengo pelambre para eso digamos, pero debería haber un fondo de transición donde los seniors no pudiesen optar a ellos. Ya si tú has ganado más de 12 regulares, este de transición está escondido, esto es sólo para gente que viene de la iniciación, o que, en su defecto, no ha podido entrar en el sistema. No puede ser que un tipo que lleva 10 fondos se gane el 11 y después se gane el 12. Se entiende que sea así porque en el fondo necesitamos que se desarrolle, pero estamos dejando gente sin acceder a ello. O sea, no son excluyentes, me refiero. Ojalá que exista un fondo senior, para ellos, para esas personas que llevan muchos años en el proceso. Sería ideal que existiera un senior, pero no nos hagan competir a nosotros con los seniors, porque es una maldad en el fondo.”

(Persona beneficiaria 1)

Si bien el diagnóstico general del programa resulta coherente y pertinente respecto del problema público que busca abordar, el análisis evidencia que esta población intermedia previamente descrita no se encuentra formalmente incorporada dentro del diagnóstico original del programa. De manera similar, tampoco se observa una problematización explícita de las condiciones diferenciadas en que se desarrolla la producción científica en regiones, particularmente en términos de costos, acceso a infraestructura y disponibilidad de redes académicas. Ambas dimensiones sugieren la existencia de brechas relevantes en la identificación de necesidades específicas que afectan de manera diferenciada a ciertos segmentos del sistema científico nacional.

En este marco, la intervención del Estado se justifica en tanto permite mitigar barreras estructurales que limitan la producción sostenida de conocimiento científico y asegurar condiciones mínimas para el desarrollo de trayectorias investigativas a lo largo del ciclo de la carrera científica. El financiamiento público no solo facilita la ejecución de investigaciones de calidad, sino que contribuye a la permanencia de los y las investigadores en el sistema CTCI, al fortalecimiento de sus capacidades y a la continuidad de sus trayectorias académicas, aumentando sus posibilidades de desarrollar nuevos proyectos y de aportar de manera sistemática a la producción científica nacional (Benavente, Crespi, Figal, & Maffioli, 2012; Lefgren & Jacob, 2011; Bloch, y otros, 2014).

En esta línea, la OECD sostiene que la inversión sostenida en I+D constituye un factor clave para mejorar la competitividad, impulsar la innovación y sostener el crecimiento económico de largo plazo, tanto en economías avanzadas como en aquellas en desarrollo (OECD, 2025). De manera complementaria, el Banco Mundial indica que los países con bajos niveles de inversión en I+D tienden a depender de tecnologías importadas y presentan menores capacidades para adaptar soluciones a

sus contextos productivos y sociales, lo que limita su resiliencia frente a shocks externos y su potencial de desarrollo (Banco Mundial, 2010).

Esta justificación adquiere particular relevancia considerando que la comunidad de investigación es comparativamente reducida. En 2017, Chile registraba aproximadamente 1,1 personas dedicadas a actividades de investigación por cada mil personas ocupadas¹⁸, cifra significativamente inferior al promedio de 8,3 investigadores por cada mil trabajadores observado en los países de la OCDE. Esta brecha da cuenta de una capacidad científica limitada en términos de volumen, lo que refuerza la necesidad de una intervención pública sostenida que permita fortalecer el sistema CTCl, ampliar su base de investigadores e investigadoras y asegurar la continuidad de las trayectorias científicas en el tiempo.

En síntesis, a partir del análisis evaluativo de diseño se presentan oportunidades concretas de fortalecimiento del diagnóstico del programa, particularmente en lo referido a la incorporación explícita de segmentos intermedios de la carrera científica y a la consideración de condiciones territoriales diferenciadas para la producción de conocimiento. En este contexto, Fondecyt cumple un rol central como instrumento de apoyo a las distintas etapas del desarrollo de la carrera científica y a la generación de nuevo conocimiento, lo que refuerza la justificación de la intervención del Estado y sugiere la pertinencia de avanzar hacia un diseño más diferenciado y sensible a las trayectorias y contextos en que se desarrolla la actividad científica en el país.

Diseño de poblaciones

Tal como se indicó en el apartado de antecedentes del programa, este cuenta con definiciones explícitas de población potencial, objetivo y beneficiaria. No obstante, a la luz del diagnóstico y de las brechas identificadas en el apartado anterior, el análisis del diseño de las poblaciones del programa permite identificar algunos elementos que requieren ser problematizados desde una perspectiva evaluativa.

En primer lugar, la forma en que el programa conceptualiza a las personas investigadoras que presentan el problema y que, por tanto, pueden ser beneficiarias de la intervención, constituye un aspecto relevante del diseño. A partir de las entrevistas realizadas en el marco de esta evaluación, se señala que el ecosistema asociado a los beneficiarios del programa es de mayor envergadura que el definido exclusivamente en torno a la figura del investigador o investigadora responsable. En este sentido, una definición acotada de la población objetivo tiende a invisibilizar a otros actores que forman parte del ecosistema de investigación y que también se benefician directamente del financiamiento público destinado al desarrollo de investigación de calidad.

En segundo lugar, y en coherencia con el diagnóstico previamente analizado, se identifica la existencia de un grupo de personas investigadoras caracterizadas en esta evaluación como “personas investigadoras consolidadas junior”, que, dadas las peculiaridades actuales de los componentes del programa, podrían quedar sistemáticamente excluidas de las oportunidades de financiamiento. En particular, la transición hacia el componente Regular implica competir con investigadores altamente consolidados, con múltiples proyectos adjudicados, lo que configura una brecha en el diseño de las poblaciones que no se encuentra explícitamente abordada por el programa.

En relación con la definición de la población potencial, tal como se presenta en la ficha ex ante del programa, se observa que esta no incorpora de manera explícita una perspectiva de género en la forma de caracterizar a las personas investigadoras. Asimismo, desde el punto de vista metodológico,

¹⁸ Fuente: Encuesta sobre gasto y personal en I+D año referencia 2023.

la estimación de esta población se basa principalmente en registros administrativos propios del programa, lo que introduce una restricción para avanzar hacia una comprensión más amplia y comprehensiva del conjunto de actores que conforman el ecosistema CTCl y que presentan el problema identificado en el diagnóstico.

Por su parte, en lo referido a la población objetivo en la ficha ex ante, se aprecia una limitada articulación de esta caracterización entre los distintos componentes del programa. Esta situación, en combinación con la forma en que se define la población potencial, podría derivar en la exclusión de una fracción relevante de personas investigadoras que, aun enfrentando las barreras diagnosticadas, no logran ser consideradas dentro del diseño del programa. En esta misma línea, si bien el ex ante del programa establece criterios de focalización para definir el acceso a los distintos concursos, no se identifican definiciones conceptuales suficientemente claras que permitan precisar cómo se entiende y operacionaliza, por ejemplo, la noción de “trayectoria de excelencia”, elemento central para la selección de beneficiarios. Por otro lado, en cuanto a la metodología para cuantificar a la población, esta ficha señala que se extrajo un listado desde la base de datos con la información de las postulaciones a los concursos de los últimos cuatro años y se eliminaron los RUN duplicados, sin embargo, no es claro si se aplicaron las variables de focalización señaladas en la descripción a esta fuente de estimación, o bien, el proxy solo considera las postulaciones.

Finalmente, al analizar la caracterización de la población beneficiaria presentada en el último reporte de monitoreo del programa (Dipres - SES, 2025), se observa que los criterios de priorización se vinculan principalmente con la productividad científica, así como con la calidad y viabilidad de las propuestas presentadas. No obstante, es relevante destacar que las bases concursales incorporan criterios orientados a mitigar brechas de género en el acceso y adjudicación de los recursos. Entre estas medidas se incluyen, por ejemplo, la extensión del período considerado para la obtención del grado de doctorado en el caso de personas investigadoras que han tenido hijos, así como la inclusión de investigadores e investigadoras que cuenten con la tuición o el cuidado personal otorgado judicialmente como medida de protección.

Adicionalmente, durante la etapa de evaluación de los proyectos, se contempla la ampliación del periodo de publicaciones a considerar en proyectos liderados por investigadoras que han sido madres, siempre que se acredite el nacimiento de un hijo o una hija desde un determinado número de años previos a la postulación, según lo establecen las bases de concurso de cada línea. Asimismo, en el caso de proyectos en lista de espera, el cupo se asigna al proyecto liderado por una investigadora responsable con mayor puntaje.

En síntesis, el diseño de las poblaciones del programa presenta una coherencia general con el diagnóstico que sustenta la intervención, no obstante, el análisis evaluativo evidencia limitaciones relevantes en la definición, particularmente por la ausencia de una incorporación explícita de ciertos segmentos, tales como las personas investigadoras en etapas intermedias de consolidación. En particular, se observan tensiones entre el diagnóstico del problema y su operacionalización en los distintos componentes del programa, lo que puede derivar en la exclusión de grupos que enfrentan las barreras identificadas. Finalmente, si bien los criterios de priorización se alinean con la lógica de productividad y calidad científica, resulta pertinente la incorporación de mecanismos orientados a avanzar en la equidad de género, los que constituyen un avance relevante en la corrección de brechas estructurales.

Diseño de la estrategia

El programa Fondecyt presenta una estrategia de fortalecimiento de la carrera científica basada en la entrega de fondos especializados, la cual resulta coherente con las tendencias internacionales en

materia de financiamiento de la investigación, particularmente en lo referido a la diferenciación de instrumentos según etapas de la carrera científica y al uso de mecanismos competitivos orientados por criterios de excelencia. Asimismo, su rol como referente en procesos de acreditación institucional y de programas de postgrado refuerza su relevancia sistémica dentro del ecosistema científico nacional (Rebufel & Sajardo, 2023).

Desde una perspectiva evaluativa, el análisis del diseño de la estrategia del programa evidencia una estructura conceptualmente alineada con su objetivo central de apoyar el desarrollo de la carrera científica y la generación de conocimiento en el ecosistema de Ciencia, Tecnología, Conocimiento e Innovación. La combinación de distintos concursos permite cubrir múltiples momentos de la trayectoria investigativa, configurando un instrumento de financiamiento competitivo que cuenta con un alto nivel de legitimidad tanto entre la comunidad científica como entre las instituciones de educación superior. Esta valoración es compartida por actores vinculados a la ejecución del programa, quienes destacan tanto la duración de los proyectos como el volumen de recursos asociados, en la medida en que permiten dar continuidad a las investigaciones y evitar su fragmentación en postulaciones sucesivas sin articulación entre sí. En palabras de una persona entrevistada:

“Entonces primero es relevante por el tiempo que permite llevar adelante una investigación que evita el tener que estar subdividiendo las investigaciones en postulaciones que no tienen continuidad necesariamente y por otra parte también por la cantidad de fondos que pone a disposición. Yo creo que aquí, no hay persona que pueda discutir la relevancia de Fondecyt como una línea que financia proyectos de investigación en todas las áreas del conocimiento.”

(Persona que ejecuta el programa 1)

No obstante, la evidencia cuantitativa muestra que menos de la mitad de las personas investigadoras que postulan logran acceder efectivamente al financiamiento, lo que da cuenta de un alto nivel de competencia y selectividad (ver Tabla 12). En este contexto, el componente Regular tiende, en ciertas áreas del conocimiento, a concentrar a investigadores/as en etapas más avanzadas de la carrera científica. Así, por ejemplo, en los datos proporcionados por la institución se identificó que en Ciencias Médicas y Ciencias Naturales las personas beneficiarias acumulan en promedio 25 años desde la obtención de su grado académico, mientras que en Humanidades, Ingenierías o Ciencias Sociales este promedio bordea los 22 años.

La evidencia cualitativa levantada a través de entrevistas refuerza este análisis, destacando la necesidad de focalizar la entrega de financiamiento considerando de manera más explícita los distintos grados de avance en la carrera científica. Por otro lado, desde una perspectiva de género, si bien el programa ha incorporado acciones afirmativas orientadas a reducir brechas asociadas a la maternidad y a las responsabilidades de cuidado, estas medidas resultan insuficientes para abordar de forma integral las desigualdades estructurales que afectan las trayectorias científicas de las investigadoras. En particular, se releva la necesidad de ampliar el enfoque de cuidados más allá de la maternidad y de incorporar mecanismos de seguimiento que reconozcan de manera más explícita la diversidad de actores que participan en los procesos de investigación, incluyendo coinvestigadores, tesistas y personal técnico.

En síntesis, el diseño de la estrategia del programa Fondecyt resulta consistente con la política de financiamiento competitivo de la investigación. Sin embargo, el análisis evaluativo evidencia que, si bien los componentes existentes son pertinentes, su combinación actual presenta oportunidades de mejora en términos de suficiencia y articulación para abordar las brechas identificadas en el diagnóstico y poblaciones.

Complementariedades

La generación de complementariedades, entendidas como las relaciones de coordinación entre programas públicos, constituye un elemento central para fortalecer la coherencia de la oferta pública, promover acciones conjuntas y evitar intervenciones fragmentadas o, eventualmente, duplicidades entre programas que abordan problemas similares (Dipres- SES, 2024b). En este marco, el sistema de monitoreo y evaluación reconoce distintos tipos de complementariedad, tanto en la etapa ex ante como durante el monitoreo de los programas, entre los que se incluyen: la coordinación en procesos de identificación, selección o exclusión de beneficiarios; la complementariedad en la entrega de bienes y servicios; la articulación para el escalamiento de la oferta y la derivación progresiva de beneficiarios; así como otros mecanismos de coordinación no contemplados en estas categorías.

Considerando la relevancia de este enfoque, resulta llamativo que, en el caso de ANID, no se visibilicen de manera explícita complementariedades formales entre sus programas. Esto adquiere especial relevancia si se considera que varios de los instrumentos analizados tributan a objetivos estratégicos institucionales similares y, en algunos casos, se orientan a poblaciones comparables. Si bien en las entrevistas y en las bases concursales se identifican ciertos mecanismos de exclusión entre concursos, lo que podría ser interpretado como una forma de complementariedad según la tipología del SM&E (Dipres- SES, 2024b), estos no son reportados sistemáticamente como tales por la institución.

La evidencia cualitativa recogida en esta evaluación refuerza esta observación. En particular, se señala que un número relevante de personas investigadoras que participan en Fondecyt ejecutan o participan, de manera simultánea, de otros fondos de investigación. Si bien esta situación no constituye necesariamente un problema en sí mismo, la ausencia de un reporte sistemático y de una mirada articulada dificulta analizar en qué medida estos instrumentos se complementan efectivamente, si existen solapamientos en el financiamiento de líneas de investigación, o cuáles son las características específicas que posicionan a Fondecyt como una fuente de financiamiento clave dentro del ecosistema. Tal como señala un beneficiario entrevistado:

“Uno realmente termina preguntándose, ¿este tipo por qué está postulando a Fondecyt? Tiene anillo, tiene milenio, tuvo basal, tuvo no sé qué, y quiere Fondecyt. Entonces ahí es donde uno dice, ¿cómo no vamos a poder pensar en una ecuación que sea un poquitito más equitativa?”

(Persona beneficiaria del programa 2)

Este tipo de interrogantes pone de manifiesto la importancia de avanzar hacia una definición más explícita de complementariedades, no solo para evitar potenciales duplicidades, sino también para fomentar una asignación más equitativa, eficiente y estratégica de los recursos públicos, fortaleciendo de manera sostenida la base científica del país. En esta misma línea, otro entrevistado señaló que, hasta hace algunos años, se permitía que un investigador postulara a Fondecyt y, al año siguiente, un coinvestigador presentara una postulación como investigador principal para una misma línea de investigación, habilitando situaciones de financiamiento duplicado que hoy resultan problemáticas desde una perspectiva sistémica.

Adicionalmente, la información cualitativa asociada al trabajo interinstitucional da cuenta de una desconexión entre ANID y otras instituciones que podrían beneficiarse de los resultados de la investigación financiada. En este sentido, la acción del programa no incorpora de manera sistemática mecanismos de vinculación entre las investigaciones y actores externos relevantes, lo que limita el potencial de articulación del conocimiento generado con otros espacios del ecosistema científico y productivo.

En síntesis, la ausencia de una identificación explícita y de una formalización de las complementariedades entre programas limita la coordinación de la oferta pública y abre espacio a prácticas que pueden derivar en duplicidades o ineficiencias en el uso de los recursos, aun cuando existan criterios de exclusión establecidos en las bases concursales. Al mismo tiempo, avanzar en la definición y reporte de estas complementariedades constituye una oportunidad para fortalecer la articulación entre instrumentos, mejorar la equidad en el acceso al financiamiento y potenciar los resultados del programa en el mediano y largo plazo.

B. Análisis evaluativo de la implementación

Esta sección analiza la implementación del programa Fondecyt considerando el funcionamiento efectivo de sus principales procesos operativos y de gestión. El análisis aborda la forma en que los proyectos son caracterizados, evaluados y gestionados, así como las trayectorias de acceso al financiamiento, los mecanismos de evaluación, la atención a usuarios y los resultados científicos generados. En conjunto, estos elementos permiten examinar las brechas entre el diseño teórico del programa y su ejecución práctica, así como identificar nudos críticos y fortalezas relevantes para su desempeño.

Focalización y priorización del programa

A continuación, se presenta una estimación propia, elaborada a partir de datos administrativos proporcionados por el programa, que identifica la población potencial, la población objetivo y la población beneficiaria de Fondecyt. Cabe señalar que esta estimación no necesariamente coincide con la reportada en los procesos formales de monitoreo de la oferta pública, en tanto se construye específicamente para efectos de esta evaluación, a partir de fuentes administrativas internas del programa.

Para la construcción de estas estimaciones se consideraron las definiciones vigentes de población, sin embargo, las fuentes para la cuantificación variaron. En este marco, la población potencial se estimó a partir de una base de datos administrativos de ANID que representa los currículums de personas investigadoras disponibles en los registros de ANID y asociados a los proyectos basada en el Portal del Investigador. La población objetivo corresponde a aquellos individuos que, dentro de dichos registros, declaran contar con el grado de Doctor o bien reportan una línea de investigación activa¹⁹. Finalmente, la población beneficiaria se estimó para el año 2025 a partir de la suma de los nuevos proyectos adjudicados y de aquellos provenientes de años anteriores que se encontraban en ejecución, considerando, para todos los concursos, los dos años previos, con excepción del concurso Regular, para el cual se incorporan tres años anteriores²⁰.

En la información presentada en la Tabla 6 se muestra una mayor proporción de hombres en los tres grupos analizados. Los resultados sugieren que el programa, en términos de implementación, opera

¹⁹ En la base de datos existe una variable asociada a que los investigadores deben declarar o no una línea de investigación. En caso de declarar alguna se considera como una línea de investigación activa.

²⁰ Cabe señalar que la metodología no considera únicamente a los nuevos entrantes, sino que incorpora también los arrastres de años anteriores. En consecuencia, una misma persona puede ser beneficiaria en más de un período. Dada las características del programa se optó ese lineamiento metodológico en el cálculo de forma de permitir capturar adecuadamente la posibilidad de recurrencia en la condición de beneficiario y reconociendo que un beneficiario generalmente está en el programa más allá de un único año. Los años utilizados corresponden a los años que generalmente un beneficiario se encuentra en cada concurso.

sin variaciones abruptas en la composición por género a lo largo de la transición entre población potencial, población objetivo y beneficiaria. En este sentido, la evidencia da cuenta de la persistencia de una brecha estructural en la participación de mujeres, coherente con las brechas de género en el ecosistema de investigación (Ministerio de Ciencia, Tecnología, Conocimiento e Innovación , 2024).

Tabla 6. Estimación de población potencial, objetivo y beneficiarios para 2025.

Población	Total	% Hombres	% Mujeres
Población Potencial (PP)	13.142	64,4%	35,6%
Población Objetivo (PO)	11.334	64,0%	36,0%
Beneficiarios (B)	4.755	65,8%	34,2%

Fuente: Elaboración propia sobre la base de datos proporcionada en agosto de 2025 por el Programa.

La **Tabla 7** profundiza este análisis al presentar la cobertura del programa según género, considerando tanto la transición entre población potencial y población objetivo (PO/PP) como entre población objetivo y beneficiarios (B/PO). En el primer caso, la cobertura alcanza un 86,3%, valor que se mantiene prácticamente constante para hombres y mujeres. En la segunda transición, la cobertura se reduce a un 42,0%, lo que indica que menos de la mitad de la población objetivo logra adjudicarse un proyecto Fondecyt. Esta diferencia es consistente con un diseño altamente competitivo y con restricciones presupuestarias que limitan la capacidad de cobertura del programa.

Desde una perspectiva de género, se observan diferencias en la cobertura efectiva durante la etapa de adjudicación. La razón B/PO alcanza un 43,3% en el caso de los hombres, mientras que en las mujeres se sitúa en 39,6%. Al contrastar estos resultados con la relación PO/PP —donde la proporción de mujeres en la población objetivo (36,0%) es prácticamente equivalente a su participación en la población potencial (35,7%)— se observa que las brechas de género presentes en etapas iniciales no se amplifican de manera proporcional en la etapa final. En otras palabras, aunque persiste una diferencia desfavorable para las mujeres en la adjudicación, la magnitud de esta brecha es menor que la que cabría esperar si la selección reprodujera mecánicamente la distribución de género observada en las etapas previas, lo cual sugiere un efecto moderador —y no amplificador— de los mecanismos de priorización del proceso.

Tabla 7. Cobertura del programa, según género.

Cobertura	Total	Hombre	Mujer
PO/PP	86,2%	86,2%	86,2%
B/PO	42,0%	43,3%	39,6%

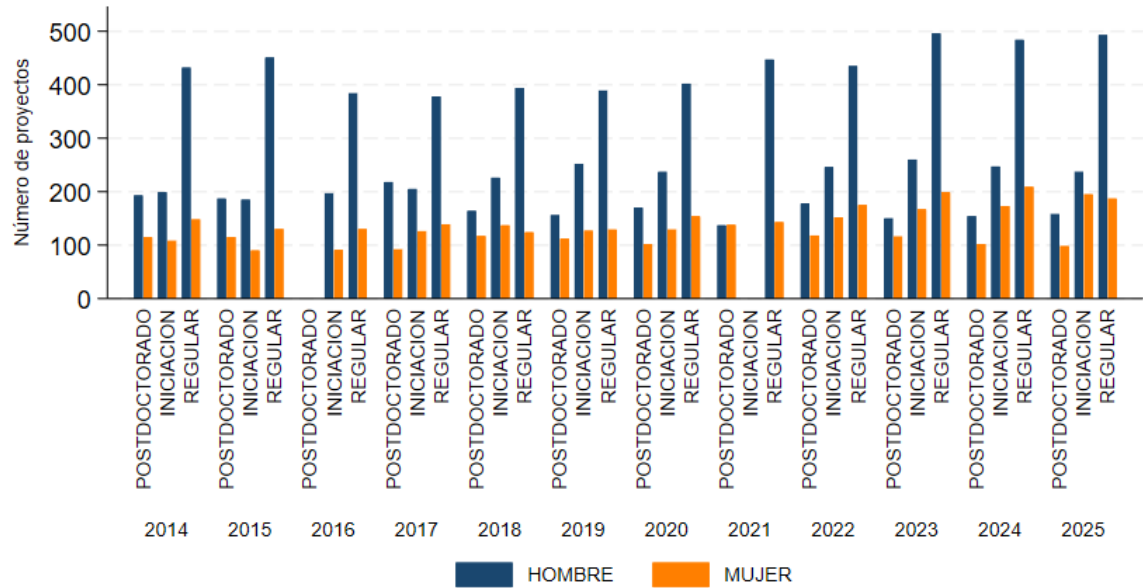
Fuente: Elaboración propia sobre la base de datos proporcionada en agosto de 2025 por el Programa.

Considerando que en el actual diseño del programa los proyectos adjudicados se relacionan directamente con la cuantificación de la población beneficiada, el **Gráfico 3** presenta la evolución del número de proyectos Fondecyt adjudicados entre 2014 y 2025, desagregada por componente. En términos generales, el componente Regular concentra sistemáticamente el mayor número de proyectos adjudicados a lo largo del período analizado, seguido por Iniciación y, en menor medida, Postdoctorado.

Desde una perspectiva de género, el **Gráfico 3** evidencia una brecha persistente a favor de los hombres en los tres componentes, particularmente marcada en el caso de Fondecyt Regular. No obstante, se observa una tendencia gradual al aumento de la participación de mujeres, especialmente en los componentes de Iniciación y Postdoctorado. Asimismo, se identifica un incremento sostenido

en el número total de proyectos adjudicados a mujeres a partir de 2018–2019, tendencia que se mantiene hasta 2025.

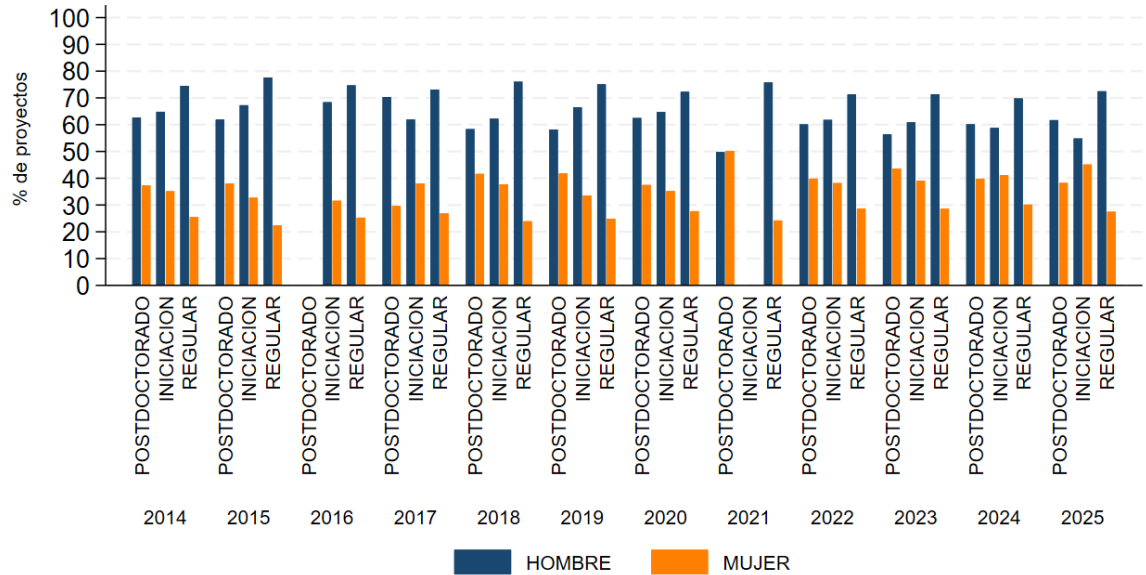
Gráfico 3. Evolución del número de proyectos Fondecyt adjudicados entre 2014 y 2025 según componente y género.



Fuente: elaboración propia en base a información entregada por el programa para efectos de la evaluación.

Por su parte, el **Gráfico 4** muestra de forma evidente el fenómeno de la tubería agujereada, reflejando que en todos los años la participación femenina es sistemáticamente menor que la masculina y se reduce a medida que se avanza hacia instrumentos más competitivos. Esto se observa especialmente en el Concurso Regular, donde la presencia de mujeres es considerablemente menor que en Iniciación y Postdoctorado, reflejando una menor retención y progresión a lo largo de la carrera investigadora.

Gráfico 4. Evolución del porcentaje de proyectos adjudicados entre 2014 y 2025 según componente y género.

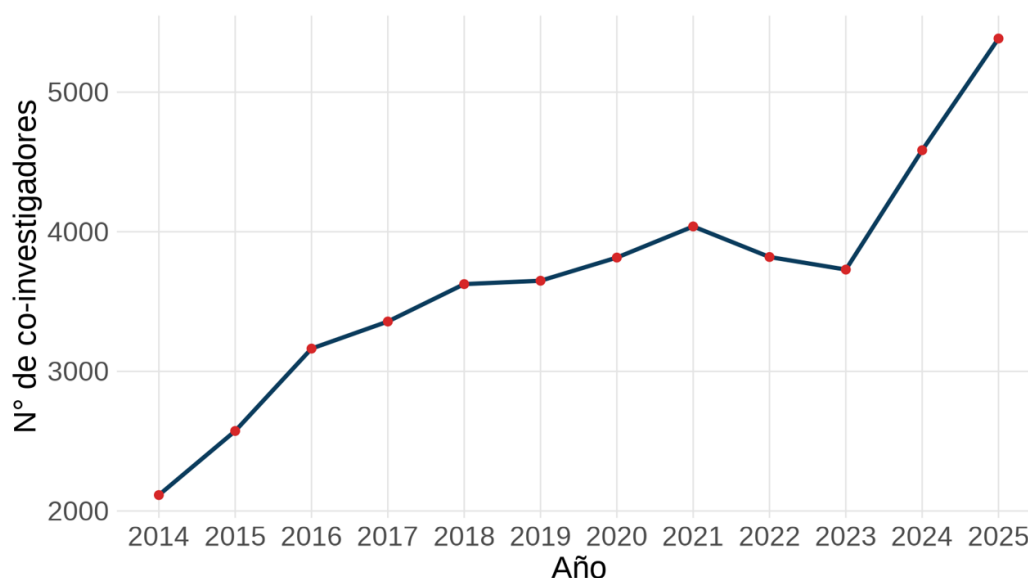


Fuente: elaboración propia en base a información entregada por el programa para efectos de la evaluación.

Ahora bien, la medición de la población beneficiaria a partir de la adjudicación de proyectos al investigador o investigadora responsable presenta limitaciones desde una perspectiva evaluativa, en tanto los efectos del financiamiento del proyecto trascienden a esta figura. La ejecución de los proyectos financiados por Fondecyt involucra a un conjunto amplio de actores que conforman los equipos de investigación, entre los que se incluyen coinvestigadores/as, tesis y personal técnico, quienes participan activamente en los procesos de producción de conocimiento y contribuyen al fortalecimiento de capacidades en el sistema CTCL.

En particular, los coinvestigadores asociados a los proyectos han ido en aumento. Como se puede ver en el **Gráfico 5**, este incremento ha sido sostenido en el tiempo, a excepción de los años 2022 y 2023. En particular, desde 2023 en adelante, se aprecia un crecimiento mayor pasando de 3.729 coinvestigadores en 2023 a 5.384 en 2025.

Gráfico 5. Número de co-investigadores por año (2014 – 2025).



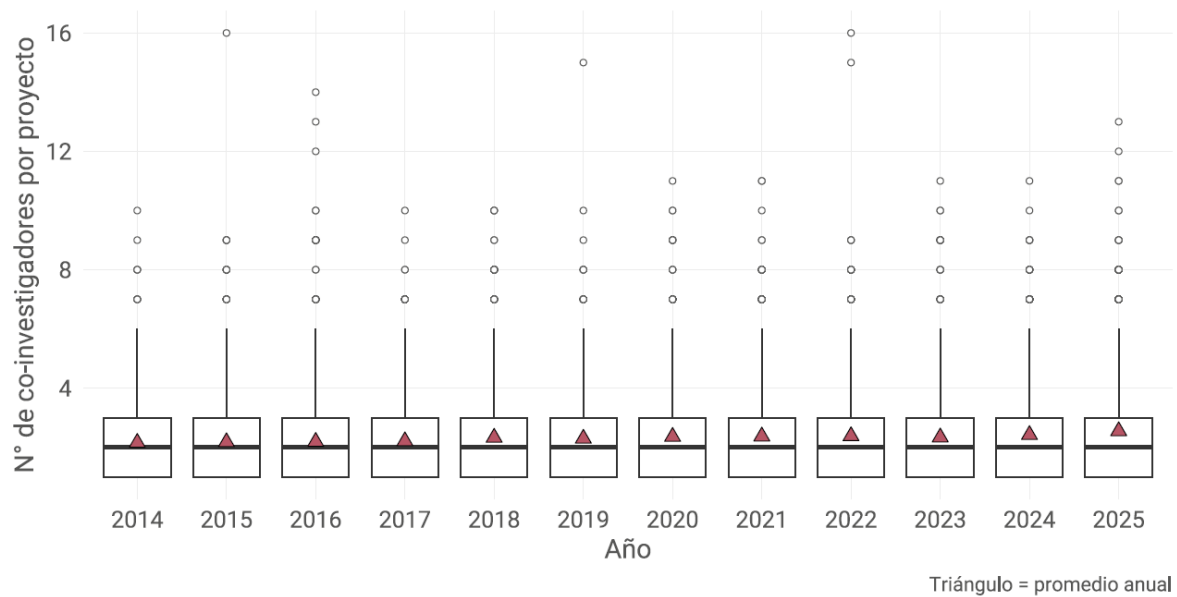
Fuente: Elaboración propia en base a la información del Programa en base a los proyectos de iniciación y regular.

A su vez, el **Gráfico 6** presenta la distribución anual del número de coinvestigadores por proyecto adjudicado mediante diagramas de caja, evidenciando una estructura relativamente estable, con medianas que se sitúan de manera consistente entre dos y tres coinvestigadores por proyecto.

Asimismo, se observa una dispersión moderada y la presencia de valores atípicos superiores en todos los años analizados, correspondientes a proyectos con equipos de investigación significativamente más numerosos. El promedio anual, representado mediante triángulos, muestra una leve tendencia al alza en los años más recientes.

En términos generales, esta evidencia sugiere que el diseño de los proyectos financiados por Fondecyt mantiene un núcleo relativamente acotado de co-investigadores.

Gráfico 6. Distribución anual de coinvestigadores por proyecto.



Fuente: Elaboración propia en base a la información del Programa.

Adicionalmente, revisando la información disponible del programa para el período 2014–2024 sintetizada en la **Tabla 8**, se observa que un 23% de quienes postularon como investigadores responsables en un año, al siguiente se desempeñaron como coinvestigadores en un proyecto distinto. Esta proporción aumenta a 25% cuando se considera únicamente a quienes fueron adjudicados como investigadores responsables durante el año t. Por otra parte, un 26% de quienes participaron como coinvestigadores en un año pasan a postular como investigadores responsables al año siguiente, y un 9% llega a adjudicarse como investigador responsable en ese año siguiente.

Tabla 8. Transición entre roles durante el periodo 2014 - 2024

Transición entre roles (t → t+1)	Porcentaje
Investigador/a responsable postulante en t → Coinvestigador/a en proyecto adjudicado en t+1	23%
Investigador/a responsable adjudicado en t → Coinvestigador/a en proyecto adjudicado en t+1	25%
Coinvestigador/a adjudicado en t → Investigador/a responsable postulante en t+1	26%
Coinvestigador/a adjudicado en t → Investigador/a responsable adjudicado en t+1	9%

Fuente: Elaboración propia en base a la información del Programa.

En síntesis, a nivel de focalización y priorización, el análisis de la implementación del programa Fondecyt evidencia un nivel adecuado en tanto la cobertura observada entre población objetivo y beneficiaria es consistente con las restricciones presupuestarias y con un diseño orientado a la excelencia, lo que refuerza la selectividad del programa. Desde una perspectiva de género, si bien persisten brechas estructurales en la composición de las poblaciones, el análisis de la información provista por el servicio sugiere que los criterios de priorización aplicados en la adjudicación contribuyen a atenuarlas parcialmente, más que a reproducirlas de manera proporcional. No obstante, desde una perspectiva evaluativa, la focalización del programa se encuentra subestimada al considerar como beneficiarios únicamente a los investigadores e investigadoras responsables, invisibilizando el alcance real del financiamiento sobre los equipos de investigación. En este sentido, avanzar hacia una medición más exhaustiva de la población beneficiaria constituye un desafío relevante para una evaluación más precisa del alcance y la efectividad del programa.

Proceso de evaluación de proyectos

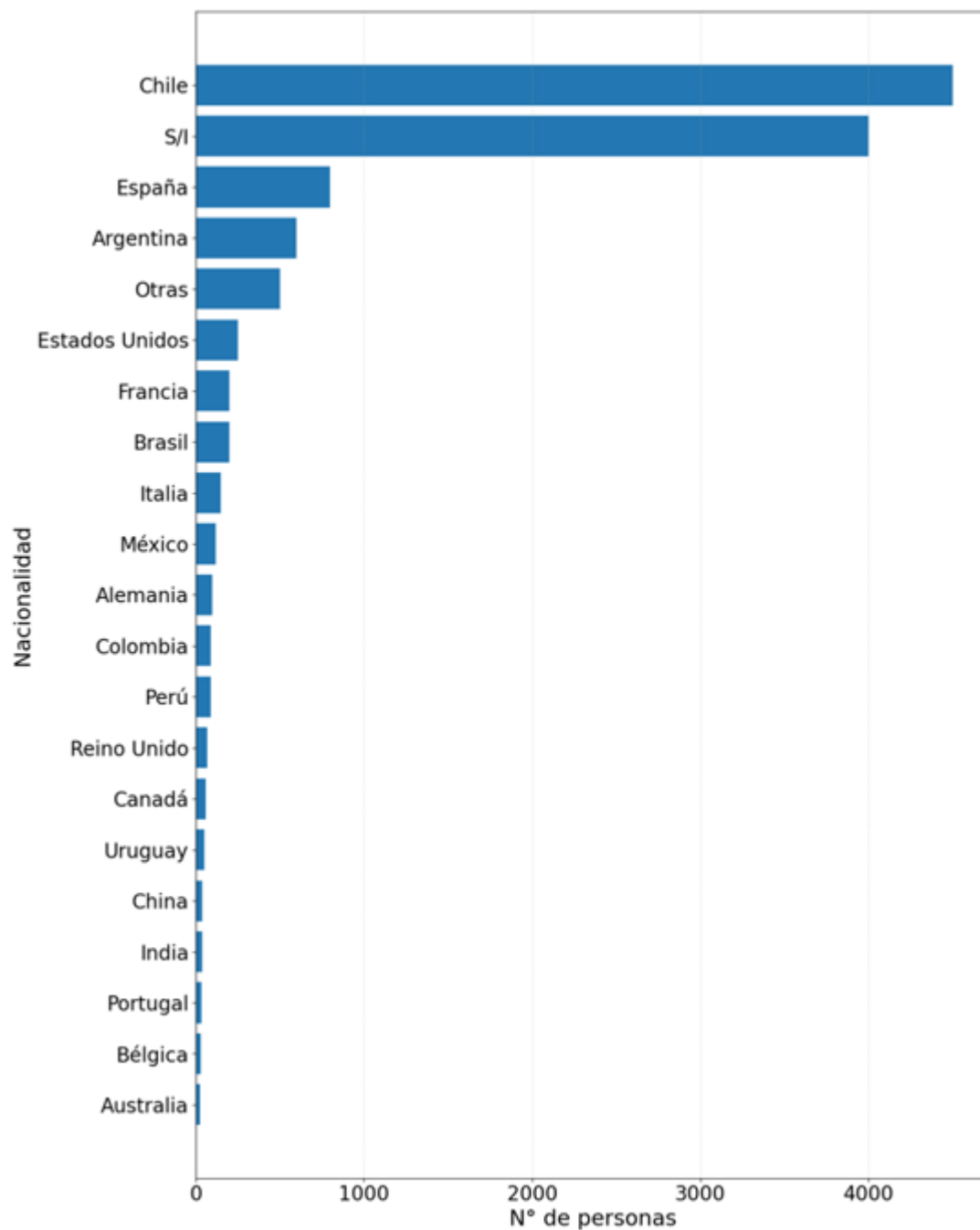
Los grupos de evaluación y los evaluadores externos desempeñan un rol central en el funcionamiento del sistema de concursos y en el seguimiento técnico de los proyectos adjudicados. La participación de estos actores permite la operación del programa bajo la modalidad de evaluación por pares, mecanismo que constituye un estándar internacional en el financiamiento competitivo de la investigación.

El **Gráfico 7**²¹ presenta la distribución de las personas que integran los distintos grupos de evaluación según su nacionalidad. La información muestra un claro predominio de personas evaluadoras de nacionalidad chilena, lo que evidencia que el proceso de evaluación del programa se apoya principalmente en capacidades instaladas a nivel nacional. Sin embargo, también se observa la participación de personas evaluadoras extranjeras provenientes de una diversidad de países, entre los que destacan España y Argentina, seguidos por Estados Unidos, Francia, Brasil, Italia, México y Alemania. Si bien la proporción de evaluadores/as internacionales es menor en relación con el total, la amplitud de nacionalidades da cuenta de la incorporación de miradas externas al proceso evaluativo.

En conjunto, esta distribución refleja una implementación del proceso de evaluación que combina un fuerte anclaje en la comunidad científica nacional con una participación internacional complementaria.

²¹ La alta cantidad de casos clasificados como S/I se explica porque la base de datos administrativa de ANID presenta un volumen significativo de registros sin información sobre la nacionalidad.

Gráfico 7. Nacionalidad de los miembros de los grupos de evaluación, 2014 al 2025.

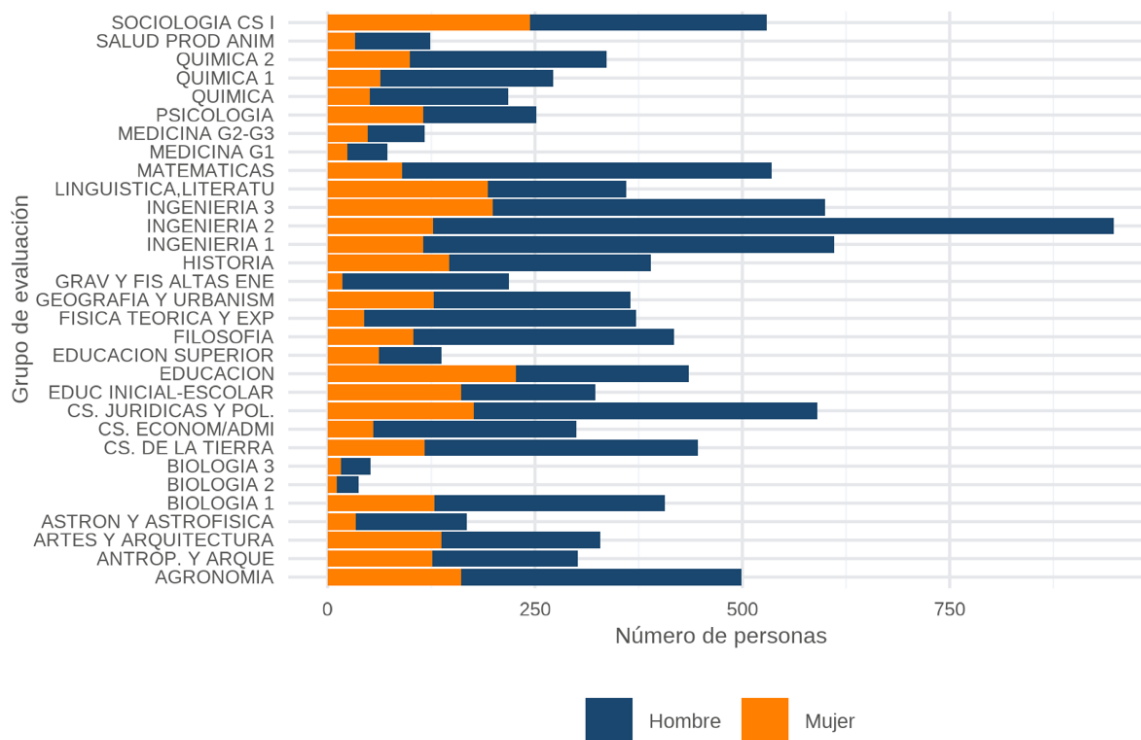


Fuente: elaboración propia en base a la información del Programa.

En cuanto a la caracterización de los grupos de evaluación, en el **Gráfico 8** se puede observar la alta heterogeneidad en el tamaño de los grupos, observándose diferencias en el número total de personas evaluadoras entre las distintas áreas del conocimiento. En particular, disciplinas como Ingenierías, Matemáticas, Sociología y algunas áreas de las ciencias naturales concentran un mayor número de evaluadores/as, mientras que otras presentan estructuras más acotadas.

Desde una perspectiva de género, se observa un predominio de hombres en la composición de los grupos de evaluación en la mayoría de las disciplinas, esquema que se manifiesta con mayor intensidad en áreas como Ingenierías, Física, Matemáticas y Ciencias de la Tierra. Por otro lado, algunos grupos asociados a las Ciencias Sociales, la Educación, la Psicología y las Artes presentan distribuciones más equilibradas.

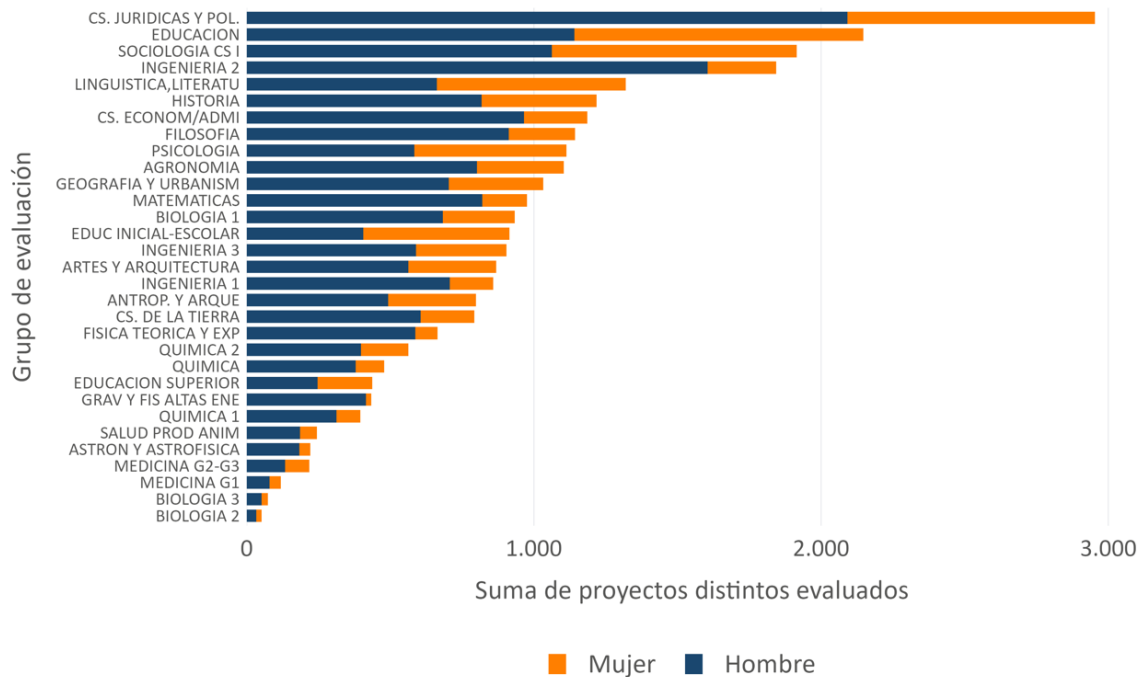
Gráfico 8. Número de personas que componen cada grupo de evaluación entre 2014 y 2025 según género.



Fuente: Elaboración propia en base a la información del Programa.

En relación con la carga de evaluación, el **Gráfico 9** presenta la suma de proyectos distintos evaluados por grupo de evaluación, desagregado según sexo. Se observa que grupos como Ciencias Jurídicas y Políticas, Educación y Sociología concentran la mayor cantidad de proyectos evaluados (superiores a 2.000), mientras que disciplinas más acotadas como Biología 2, Biología 3 y Medicina G1 presentan cargas significativamente menores. Desde una perspectiva de género, en la mayoría de los grupos la carga de evaluación asumida por hombres supera la de mujeres, patrón que se acentúa en disciplinas con mayor volumen total. Sin embargo, algunas áreas como Psicología y ciertas especialidades en Ciencias Sociales muestran distribuciones más equilibradas. Esta heterogeneidad en la carga de trabajo refleja tanto variaciones en el tamaño de los equipos evaluadores como diferencias en el volumen de proyectos postulados por disciplina.

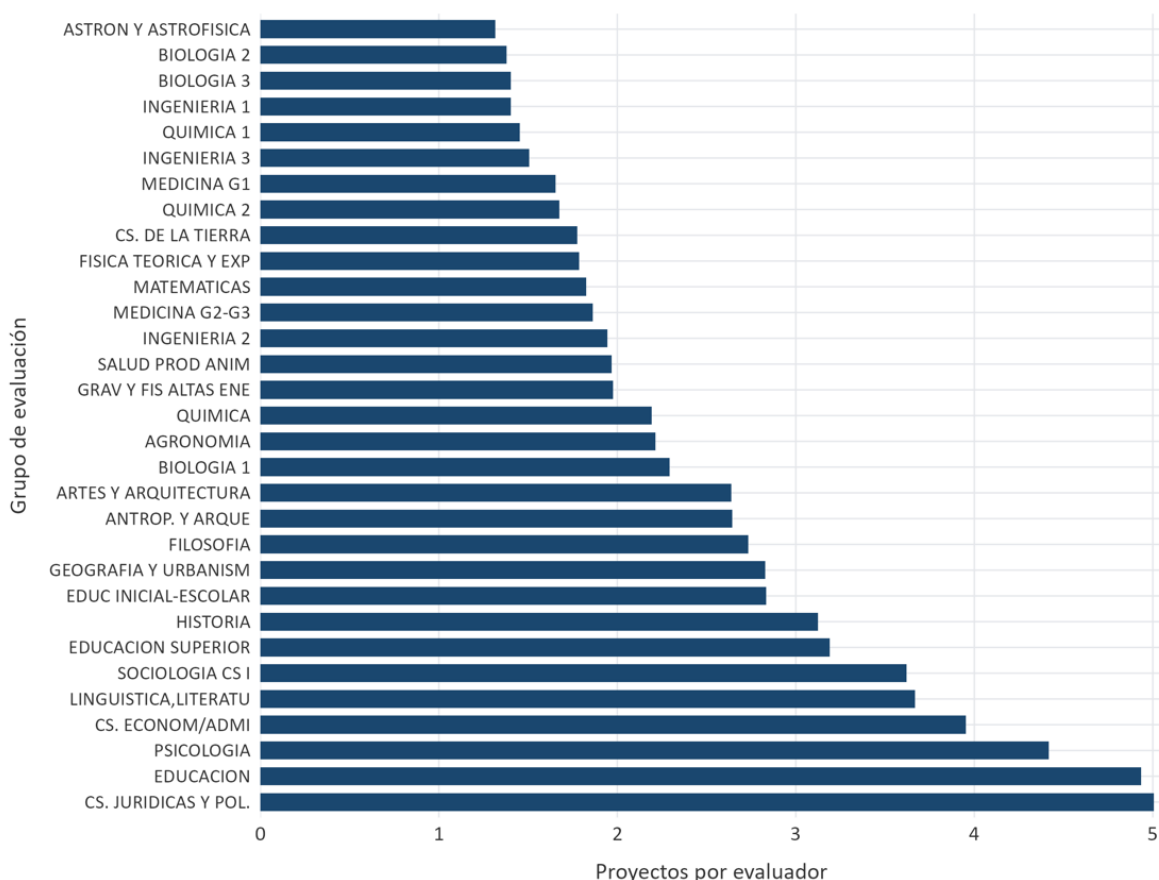
Gráfico 9. Número de proyectos que analiza cada grupo de evaluación entre 2014 y 2025 según género.



Fuente: Elaboración propia en base a la información del Programa.

La carga de evaluación por evaluador (proyectos por evaluador) presenta variaciones importantes entre grupos y según género. Los grupos de Ciencias Jurídicas y Políticas, Educación, Psicología y Ciencias Económicas/Administración concentran la mayor cantidad de proyectos por evaluador, superando los 8-9 proyectos en promedio. En contraste, disciplinas como Astronomía y Astrofísica, Biología 2 y Biología 3 presentan cargas significativamente menores, situándose entre 3 y 4 proyectos por evaluador. Desde una perspectiva de género, se observa que en la mayoría de los grupos las mujeres evalúan un mayor número de proyectos por persona en comparación con los hombres, patrón que se invierte únicamente en algunas disciplinas específicas. Esta diferencia sugiere que, aunque las mujeres representan una menor proporción en muchos equipos evaluadores, asumen una carga de trabajo más intensiva por individuo, lo que podría indicar una concentración desigual de la carga evaluativa entre géneros dentro de cada especialidad.

Gráfico 10. Proyectos evaluados dividido en número de evaluadores por grupo de evaluación entre 2014 y 2025.



Fuente: Elaboración propia en base a la información del Programa.

Desde una perspectiva evaluativa, estos resultados permiten identificar diferencias relevantes en las exigencias operativas que enfrentan los grupos de evaluación, lo que puede constituir un desafío para el equilibrio de las cargas de trabajo y la sostenibilidad del sistema de evaluación del programa. No obstante, la información presentada tiene un carácter descriptivo y no permite establecer relaciones causales entre la carga evaluativa observada y la calidad o los resultados de los procesos de adjudicación.

En el **Gráfico 11** se presenta el nivel de concentración de las personas investigadoras que integran los distintos grupos de evaluación, medido a través del Índice de Herfindahl-Hirschman (HHI), calculado tanto para la disciplina²² como para la nacionalidad. Tal como se observa, en la mayoría de los grupos el HHI asociado a la nacionalidad presenta valores más altos que aquel correspondiente a la disciplina, lo que indica una mayor concentración por nacionalidad y, en consecuencia, una menor diversidad en este eje en comparación con la composición disciplinar.

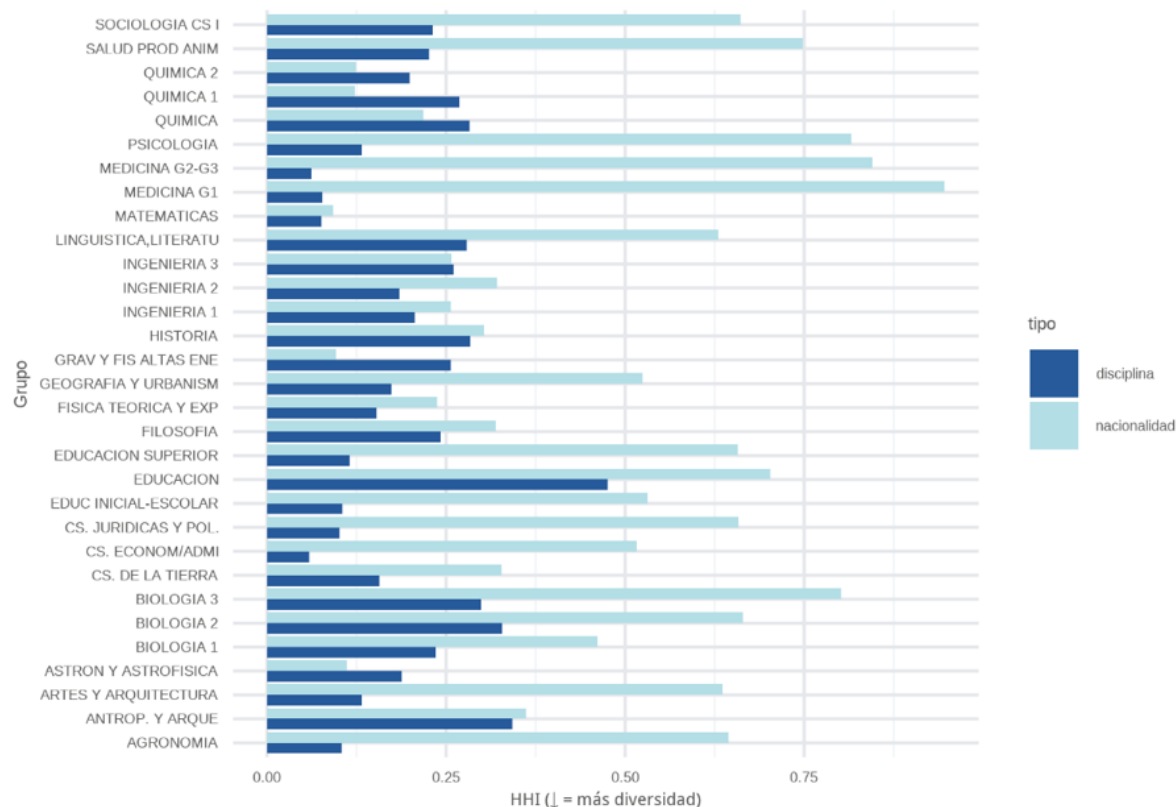
Los resultados muestran una heterogeneidad relevante entre los grupos de evaluación, evidenciando diferencias sustantivas en los niveles de diversidad disciplinaria y de nacionalidad. En la dimensión disciplinaria se observa que, grupos como Medicina G1, Medicina G2-G3 y Matemáticas, presentan

²² Disciplina corresponde a una variable de las bases administrativas de ANID que corresponde a un área del conocimiento muy específico.

valores relativamente bajos del HHI, lo que sugiere una composición más diversa en términos de especialidades y subdisciplinas. En contraste, otros grupos exhiben niveles más elevados de concentración, lo que da cuenta de una menor diversidad interna en este eje.

Al considerar la dimensión de nacionalidad, se aprecia que, en la mayoría de los grupos, los valores del HHI son superiores a los observados para la dimensión de disciplina, lo que indica una mayor concentración por nacionalidad en los equipos evaluadores. No obstante, este patrón no es homogéneo y presenta variaciones entre los distintos grupos de evaluación, pudiendo reflejar configuraciones diferenciadas del ecosistema evaluativo.

Gráfico 11. Concentración de capital humano por grupo de evaluación (2014 -2025).



Fuente: elaboración propia en base a la información del Programa.

Por otro lado, la evidencia cualitativa levantada a través de las entrevistas da cuenta de una alta carga de trabajo asociada al rol que desempeñan las personas integrantes de los grupos de evaluación, particularmente en contextos de ajuste de cronogramas o contingencias operativas del programa. En este marco, algunos entrevistados señalan que, frente a retrasos o modificaciones en la planificación del concurso, los grupos tienden a absorber la presión operativa, intensificando y acelerando los procesos de revisión con el fin de resguardar la entrega oportuna de los resultados del proceso de evaluación. Así lo señala una de las personas que participa de la ejecución:

“Se nos piden informes, se nos piden ideas, se nos piden mecanismos, se nos piden evaluadores y nosotros no damos. (...) Otro ejemplo es que este año, de manera inexplicable, se empezó muchísimo más tarde todo el proceso. Inexplicable para nosotros, seguramente, dentro de Fondecyt está claro qué pasó. Empezamos a evaluar los fondos tardísimos. Como empezamos a evaluar los fondos tardísimos, estamos al trote evaluando. Y eso, por supuesto que es una falta de respeto para los colegas que postulan estos fondos. Y estamos teniendo, por ejemplo, que validar las evaluaciones externas, y antes las

hacíamos por panel, y hacerlo por panel asegura una visión que es colegiada. Actualmente las estamos haciendo de manera remota, que evidentemente hace desaparecer cualquier posibilidad de discusión sobre los temas, porque tú ves finalmente los resultados, coinciden o no coinciden, pero no discutes con tu colega.”

(Persona que participa de la ejecución del programa 1)

Por su parte, a partir de la evidencia recogida en las entrevistas, se releva la existencia de riesgos de captura al interior de algunos grupos, manifestados, por ejemplo, en discrepancias significativas entre las calificaciones otorgadas por el Grupo de Evaluación y aquellas asignadas posteriormente por evaluadores externos. En particular, en las entrevistas se mencionaron casos en que un mismo proyecto obtiene una calificación baja en la instancia interna (por ejemplo, nota 2) y una calificación bastante superior en la evaluación externa (por ejemplo, nota 5).

Ahora bien, con el propósito de revisar la existencia de heterogeneidad sistemática en los criterios de evaluación entre grupos evaluadores, se estimaron una serie de modelos de regresión lineal²³ en los que la variable dependiente es la nota final del proyecto. Esta nota combina la evaluación de los revisores externos y la evaluación del panel, ponderadas según las bases del concurso. Por lo tanto, el análisis se centra en identificar si, una vez controladas otras características relevantes, los distintos grupos evaluadores asignan notas sistemáticamente más altas o más bajas considerando que su única diferencia legítima debiera ser el área disciplinaria, es decir, área muy específica del conocimiento²⁴ que evalúan.

En todas las especificaciones se incluyen efectos fijos de año, con el fin de capturar cambios temporales en los estándares de evaluación, así como efectos fijos de grupo evaluador, que permiten identificar diferencias persistentes en la asignación de notas entre grupos. Los efectos fijos de grupo evaluador responden directamente a la pregunta: *“A igualdad de año y disciplina muy específica, ¿este grupo tiende a asignar notas más altas o más bajas que los demás?”*; es decir, permiten detectar heterogeneidad en la función evaluativa del grupo, independientemente de los revisores externos.

En una primera especificación se consideran únicamente los efectos fijos de año y de grupos evaluadores. En una segunda especificación se incorpora adicionalmente la disciplina específica (DISC), con el fin de distinguir si las diferencias observadas entre grupos evaluadores reflejan criterios evaluativos propios o, alternativamente, responden a la composición disciplinaria de los proyectos evaluados. Dado que los grupos evaluadores están organizados por áreas del conocimiento, parte de las diferencias podría deberse simplemente a que algunos evalúan disciplinas que, en promedio, tienden a recibir notas más altas o bajas.

La comparación entre modelos con y sin controles disciplinarios permite separar ambos mecanismos:

²³ Como se detalla en la sección de metodología, se estimaron modelos de regresión lineal con el propósito de identificar asociaciones entre distintas características de los proyectos. Sin embargo, es importante precisar que este enfoque corresponde a un análisis de correlaciones condicionales y no permite establecer relaciones causales. Existen limitaciones técnicas en este análisis (multicolinealidad GE-DISC, variables omitidas que pudieran ser relevantes, pérdida de observaciones por casos sin información, tamaño muestral que puede inflar significancia, y nota con problemas de endogeneidad). Sin embargo, el ejercicio es explícitamente descriptivo, no causal, documenta patrones observados de diferencias entre grupos, no estima efectos causales. Esta pregunta descriptiva permanece válida incluso bajo estas restricciones metodológicas. En consecuencia, los resultados deben interpretarse únicamente como evidencia descriptiva

²⁴ Disciplina corresponde a una variable de las bases administrativas de ANID que corresponde a un área del conocimiento muy específico.

- Si al agregar DISC la significancia de los efectos fijos de GE desaparece, esto sugiere que las diferencias respondían a la composición disciplinaria de los proyectos.
- Si la significancia se mantiene, ello indica que persisten diferencias atribuibles a criterios evaluativos propios del comité, más allá de la disciplina.

Este ejercicio se replica de manera consistente para los distintos concursos analizados. Cabe destacar que este ejercicio solo es descriptivo y no causal.

Tabla 9. Regresiones efectos del Grupo Evaluador

Resultado en Regresiones	Postdoc	Iniciación	Regular
GE significativo (sin DISC)	Sí	Sí	Sí
GE significativo (con DISC)	No	Sí	Sí
Observaciones	9.535	12.259	18.700

Nota: Elaboración propia en base a la información del Programa. Los Sí y No corresponde a una interpretación de la significancia de la gran parte de los grupos los cuales se exponen en el Anexo 5: Regresiones efectos del Grupo Evaluador y Disciplina.

La tabla anterior presenta un resumen de los resultados, cuyos coeficientes completos se reportan en el Anexo 5: Regresiones efectos del Grupo Evaluador y Disciplina. Los resultados evidencian diferencias en el rol que cumplen los grupos evaluadores en la asignación de notas según el concurso analizado. En los concursos Regular e Iniciación, los efectos fijos permanecen estadísticamente significativos incluso después de controlar por disciplina específica, lo que indica la existencia de heterogeneidad evaluativa persistente entre grupos que no puede atribuirse únicamente a la composición disciplinaria. En contraste, en el concurso Postdoctorado, la diferencia asociada al grupo pierde significancia al incorporar controles disciplinarios, lo que sugiere que la variación observada en las notas responde principalmente a efectos composicionales vinculados a la disciplina. En suma, estos resultados muestran que, en ciertos concursos, la influencia del Grupo Evaluador sobre la nota puede extenderse más allá de la disciplina del proyecto.

En complemento, en las entrevistas se destacó que, a pesar de ser un requisito formal, existe un consenso en que el anonimato es difícil de mantener debido al tamaño reducido de la comunidad científica en Chile. En muchas disciplinas los temas de investigación son tan específicos que los evaluadores pueden identificar al autor casi con total certeza. Debido a lo anterior, algunos directores de grupos de evaluación consideran que el anonimato se convierte en el "puro cumplimiento de una formalidad", ya que la identidad del postulante suele ser evidente para los expertos del área. A la vez, al citar trabajos previos propios o incluir datos generados en el laboratorio del postulante, el anonimato se pierde, invalidando el propósito del sistema doble ciego. Esta apreciación es compartida también por las personas beneficiarias del programa.

“¿Cómo limitar o cómo minimizar los conflictos de interés? Por ejemplo, en iniciación ahora se anonimiza. Ideal, impecable. Se debería evaluar en ciego, 100% ciego todos los proyectos. ¿Se puede?, no siempre porque uno en el fondo si te obligan a poner mis resultados preliminares publicados en mi paper anterior, el anonimato se va al diablo.”

(Persona beneficiaria del programa 3)

Además, se señala que la participación de evaluadores externos se encuentra, en algunos casos, condicionada por el grado de afinidad o cercanía con los integrantes del grupo de evaluación que realiza la invitación. Frente a esta situación, los entrevistados plantean la necesidad de incorporar incentivos explícitos que permitan fortalecer y ampliar el ecosistema de evaluadores. Entre las propuestas recurrentes se encuentra el establecimiento de mecanismos que promuevan la

participación obligatoria en procesos de evaluación para las personas que forman parte del programa Fondecyt, ya sea en calidad de postulantes o de beneficiarios, al menos en una oportunidad.

En este contexto, se identifica la pertinencia de generar incentivos que permitan ampliar la base de personas que participan activamente en los procesos de evaluación, con el objetivo de avanzar hacia procedimientos más expeditos y sostenibles en el tiempo. Asimismo, la evidencia sugiere la conveniencia de establecer normativas y definiciones transversales aplicables a todos los grupos de evaluación, que permitan homogeneizar criterios de funcionamiento y fortalecer un modelo basado en estándares técnicos, reduciendo la dependencia de prácticas históricas propias de cada disciplina.

Los entrevistados coinciden en que la implementación de un esquema de evaluación mixta, es decir, que considere la revisión por parte de los grupos de evaluación, con evaluaciones externas independientes, constituye una alternativa adecuada para reducir riesgos de captura, fortalecer la legitimidad del proceso y contribuir al fortalecimiento del ecosistema de investigación asociado al programa.

Desde el punto de vista operativo, la evidencia cualitativa y cuantitativa converge en señalar que los grupos de evaluación enfrentan cargas de trabajo desiguales y, en algunos casos, elevadas, las cuales tienden a intensificarse frente a ajustes de cronogramas o contingencias institucionales. Estas situaciones generan presiones adicionales sobre los procesos de revisión, con efectos potenciales sobre las dinámicas colegiadas de deliberación, especialmente cuando se reemplazan instancias presenciales por mecanismos remotos. En este contexto, la sostenibilidad del sistema evaluativo aparece estrechamente vinculada a la capacidad de distribuir de manera más equilibrada las exigencias operativas entre grupos y disciplinas. Adicionalmente, el análisis econométrico evidencia que en los concursos Regular e Iniciación existen diferencias en la asignación de notas atribuibles a los grupos de evaluación, incluso luego de controlar por disciplina (ver Anexo 5: Regresiones efectos del Grupo Evaluador y Disciplina). Este resultado sugiere la existencia de estilos o criterios evaluativos propios de algunos comités, que no se explican únicamente por la composición disciplinaria de los proyectos evaluados. En contraste, en el concurso Postdoctorado, la heterogeneidad observada se explica mayoritariamente por efectos composicionales, lo que da cuenta de dinámicas evaluativas diferenciadas entre instrumentos.

Particularmente dentro de la información levantada de manera cualitativa, se identificó que el mecanismo de evaluación se percibe como un proceso fuertemente influido por el funcionamiento histórico de las distintas disciplinas. Por lo demás, no se observa la existencia de una metodología estandarizada que permita definir de manera explícita si los grupos de evaluación operan bajo una lógica de evaluación exclusivamente por pares, mediante evaluadores externos, o a través de un modelo mixto. En la práctica, esta definición queda mayormente sujeta a las decisiones adoptadas por cada grupo de estudio, lo que introduce heterogeneidad en los procedimientos de evaluación entre disciplinas.

Así, se relevan desafíos transversales asociados al funcionamiento del sistema de revisión por pares, tales como las limitaciones prácticas del anonimato en comunidades científicas pequeñas, la baja tasa de respuesta de evaluadores externos y los riesgos de captura percibidos en algunas instancias evaluativas. En este escenario, emerge como particularmente pertinente el fortalecimiento de esquemas de evaluación mixta, junto con la generación de incentivos explícitos que amplíen y consoliden la base de personas evaluadoras. En su conjunto, estos elementos permiten concluir que, si bien el modelo evaluativo del programa presenta una arquitectura técnica consistente y legitimada, su implementación requiere ajustes orientados a reforzar la operativa, la consistencia evaluativa y la sostenibilidad del ecosistema de evaluación en el mediano plazo.

Proceso de postulación y adjudicación

El proceso de postulación constituye un elemento relevante de la implementación del programa, en la medida en que incide directamente en el acceso efectivo al financiamiento y en la experiencia de las personas investigadoras. Desde la información cualitativa procesada en el marco de esta evaluación, se evidencia que los procesos de postulación a los distintos concursos de Fondecyt son percibidos, en términos generales, como exigentes y altamente burocráticos, particularmente por la carga administrativa asociada a la plataforma y a la reiteración de información solicitada. En este sentido, las personas entrevistadas relevaban el desgaste que implica completar en cada postulación formularios extensos de antecedentes curriculares, así como la duplicidad de tareas administrativas, lo que incrementa el tiempo requerido y la probabilidad de cometer errores durante el proceso.

La percepción de esta carga administrativa se ve acompañada por una percepción de riesgo elevado de exclusión por motivos procedimentales. En las entrevistas se señala la existencia de un temor recurrente a quedar fuera de base por errores menores en la digitación o en el cumplimiento de requisitos formales, lo que introduce un componente de presión adicional al proceso de postulación.

“Tengo que subir un Excel pero en PDF que tiene que coincidir con los datos digitados a mano en el sitio web. Es decir, a un investigador bajo presión, porque yo creo que podríamos sacar los tiempos en los que la gente apretó el botón verde grande de postular. Y yo creo que el 90% lo acumulamos en la última semana. Entonces, bajo presión, tener que chequear mi PDF. Yo lo hago aquí en dos pantallas, tengo suerte de tener dos pantallas, pero tengo que chequear mi PDF, que no tenga ningún error de digitación, porque además todos vivimos con este pavor de que nos digan un mes después quedaste fuera de base. Y uno queda fuera de base por tonteras.”

(Persona beneficiaria del programa 3)

Desde la perspectiva de las personas investigadoras, esta combinación entre complejidad operativa y la consecuencia de ser excluidos, robustece la idea de que el acceso al programa no depende únicamente de la calidad científica de la propuesta, sino también de la capacidad de operar correctamente los aspectos administrativos del sistema de postulación.

Igualmente, la evidencia cualitativa sugiere que la postulación a Fondecyt demanda un nivel relevante de familiaridad y experiencia previa con los procedimientos del programa. En este contexto, se señala que resulta habitual que una persona investigadora deba postular en múltiples ocasiones antes de adjudicarse un proyecto, configurándose un proceso de aprendizaje progresivo en torno a los formatos, criterios implícitos de evaluación y dinámicas propias del financiamiento competitivo. Esta lógica de aprendizaje y adaptación, asociada a la reiteración de postulaciones, contribuye a comprender por qué determinadas trayectorias de postulación tienden a prolongarse en el tiempo.

En efecto, al analizar el número de postulaciones (ver **Tabla 10**) realizadas por las personas investigadoras durante el período considerado, se identifica una alta heterogeneidad en las trayectorias de postulación, con casos en que una misma persona ha postulado hasta en doce oportunidades. Asimismo, se observa que solo el 38,9% de las personas investigadoras postula una única vez durante el período analizado, y que, dentro de este grupo, menos de la mitad corresponde a mujeres. Estos resultados dan cuenta de un proceso altamente competitivo, que tiende a favorecer la permanencia y reiteración en el sistema de postulación.

Tabla 10. N°. de postulaciones por ID, según género, período 2014-2025.

Cantidad de postulaciones por ID	Género				Total	
	Hombre		Mujer			
	N	Distribución	N	Distribución	N	Distribución
1	4.437	25,0	2.459	13,9	6.896	38,9
2	2.109	11,9	1.323	7,5	3.432	19,4
3	1.723	9,7	891	5,0	2.614	14,7
4	1.311	7,4	585	3,3	1.896	10,7
5	859	4,8	448	2,5	1.307	7,4
6	513	2,9	227	1,3	740	4,2
7	314	1,8	135	0,8	449	2,5
8	155	0,9	64	0,4	219	1,2
9	88	0,5	29	0,2	117	0,7
10	23	0,1	15	0,1	38	0,2
11	11	0,1	3	0,0	14	0,1
12	1	0,0	1	0,0	2	0,0
Total	11.544	65,1	6.180	34,9	17.724	100,0

Fuente: Elaboración propia en base a la información del Programa.

Desde una perspectiva de implementación, esta evidencia sugiere que el proceso de postulación opera como un mecanismo que favorece la acumulación de experiencia y conocimiento práctico sobre el funcionamiento de la etapa de postulación, lo que puede introducir barreras de entrada para ciertos perfiles de investigadores, particularmente para quienes se encuentran en etapas tempranas de la carrera científica o cuentan con menor capital institucional que pueda apoyar este proceso.

Ahora bien, la tasa de adjudicación en Fondecyt muestra una tendencia decreciente durante el período analizado, particularmente en los concursos de Iniciación y Regular. En 2014, Postdoctorado alcanzaba una tasa de 49,3%, mientras que Iniciación e Regular presentaban 33,8% y 44,2% respectivamente. Hacia 2025, estas tasas han disminuido significativamente: Iniciación cae a 22,4%, Postdoctorado a 28,9% y Regular a 30,3%, reflejando una creciente competitividad en todos los instrumentos. El concurso de Postdoctorado ha presentado mayor volatilidad, oscilando entre 25,1% (2020) y 49,3% (2014), mientras que Regular ha mostrado una caída más consistente desde los 44,2% iniciales. Esta contracción en las tasas de adjudicación sugiere concursos más selectivos cada año.

Tabla 11. Tasa de adjudicación FONDECYT por año y concurso (2014-2025).

Año	Iniciación	Postdoctorado	Regular
2014	33,8%	49,3%	44,2%
2015	27,1%	36,3%	38,1%
2016	26,3%	S/I	28,4%
2017	28,2%	31,6%	27,2%
2018	27,3%	36,0%	26,5%
2019	31,4%	29,0%	26,4%
2020	27,3%	25,1%	27,8%
2021	S/I	33,5%	28,3%
2022	29,1%	33,8%	31,4%
2023	34,8%	32,7%	36,0%
2024	26,8%	35,0%	34,2%
2025	22,4%	28,9%	30,3%

Nota: S/I corresponde a sin información en las bases de datos administrativas.

Fuente: Elaboración propia en base a la información del Programa.

Ahora bien, en relación con la tasa de adjudicación de los proyectos de investigación, la evidencia muestra que presentan diferencias por género a lo largo de los distintos componentes del programa (ver **Tabla 12**), siendo el componente Postdoctorado el único en el que las mujeres investigadoras presentan una tasa promedio superior a la de los hombres. Este patrón es consistente con la literatura internacional, que documenta la persistencia de desigualdades de género en el acceso a financiamiento competitivo para la investigación (Wang, Lee, & Walsh, 2018; Suárez, Fiorentin, & Pereira, 2023).

Tabla 12. Tasa promedio de adjudicación por ID, según instrumento y género, entre 2014 y 2025.

Componente	Tasa adjudicación		
	Hombre	Mujer	Total
Postdoctorado	32,5	33,8	33,0
Iniciación	28,5	27,6	28,2
Regular	31,9	29,0	31,1

Fuente: Elaboración propia en base a la información del Programa.

La evidencia internacional ha documentado fuertemente la existencia de brechas de género en el acceso al financiamiento competitivo para la investigación, mostrando que las investigadoras, en distintos momentos de su trayectoria académica, presentan una menor probabilidad de adjudicación en comparación con los investigadores (Way, Morgan, Larremore, & Clauset, 2019). En particular, la literatura ha mostrado que la maternidad tiene efectos negativos persistentes sobre la progresión de la carrera científica y en los niveles de ingresos de las investigadoras, efecto que no sucede en los investigadores que han sido padres (Morgan, y otros, 2021; Passaretta & Triventi, 2023). En línea con lo anterior, se introduce el denominado *Efecto Matilda*, que da cuenta que las mujeres investigadoras deben, en promedio, postular un mayor número de veces que los hombres para lograr adjudicarse financiamiento, particularmente en áreas STEM (Suárez, Fiorentin, & Pereira, 2023).

Ahora bien, con el objetivo de revisar potenciales sesgos en el proceso de adjudicación, se analiza la existencia de diferencias de género en la probabilidad de adjudicación de proyectos. Para ello, se estimaron modelos de regresión para cada concurso, donde la variable dependiente indica si el proyecto fue adjudicado. El parámetro de interés es el coeficiente asociado a la variable *mujer*, que identifica proyectos liderados por investigadoras. En todas las especificaciones se controla por la nota de evaluación del proyecto, así como por grupo evaluador, disciplina y año de concurso, de modo de comparar proyectos de calidad similar y evaluados bajo estándares equivalentes²⁵.

Los resultados presentados en la **Tabla 13** indican que no existe evidencia de una penalización por género en la etapa de adjudicación. En el concurso de Iniciación, el coeficiente asociado a la variable *mujer* es positivo y estadísticamente significativo, lo que sugiere una mayor probabilidad de adjudicación para proyectos liderados por mujeres, condicional a la nota obtenida y a los controles incluidos. En los componentes Regular y Postdoctorado, el coeficiente no resulta estadísticamente significativo y, dado el tamaño muestral, se descartan brechas de género de magnitud relevante. Así, estos resultados sugieren que el proceso de adjudicación no penaliza a las mujeres investigadoras en ninguno de los concursos analizados. En este sentido, las brechas de género observadas en el acceso al financiamiento no se estarían originando en el proceso de adjudicación propiamente tal, sino que se configuran en etapas previas de la trayectoria científica, asociadas a diferencias estructurales en la acumulación de productividad, continuidad laboral y condiciones para el desarrollo de la carrera académica.

Tabla 13. Regresiones efectos de mujer en probabilidad de adjudicación.

	Iniciación	Postdoctorado	Regular
Mujer	0,0206*** (0,0064)	0,0035 (0,0077)	-0,0065 (0,0056)
N	11.758	8.160	18.362

Fuente: Elaboración propia en base a la información del Programa.

De manera complementaria, se evalúa la existencia de heterogeneidad regional en la probabilidad de adjudicación, tomando como variable dependiente un indicador binario de adjudicación del proyecto, y como variable independiente una variable “dummy” en cada región. Al igual que en el caso anterior, en todas las especificaciones se controla por la nota de evaluación del proyecto, así como por grupo evaluador, disciplina y año de concurso, de modo de comparar proyectos de calidad similar y evaluados bajo estándares equivalentes. Los resultados en la Tabla 14 muestran que los coeficientes asociados a las regiones son, en general, pequeños en magnitud y estadísticamente no significativos, sin observarse un patrón sistemático de ventajas o desventajas regionales en la adjudicación de proyectos. Las excepciones identificadas corresponden a casos puntuales y no persistentes entre instrumentos.

²⁵ Como se detalla en la sección de metodología, se estimaron modelos de regresión lineal con el propósito de identificar asociaciones entre distintas características de los proyectos. Sin embargo, es importante precisar que este enfoque corresponde a un análisis de correlaciones condicionales y no permite establecer relaciones causales. En consecuencia, los resultados deben interpretarse únicamente como evidencia descriptiva.

Tabla 14. Regresiones efectos de región en probabilidad de adjudicación entre 2014 y 2025.

Región	Iniciación	Postdoctorado	Regular
Antofagasta	—	0,010 (0,126)	-0,017 (0,043)
Arica y Parinacota	-0,025 (0,030)	-0,040 (0,128)	0,048 (0,045)
Atacama	-0,010 (0,035)	-0,026 (0,132)	-0,017 (0,058)
Aysén	0,029 (0,054)	0,089 (0,168)	0,098 (0,071)
Coquimbo	0,025 (0,038)	0,003 (0,127)	-0,001 (0,045)
La Araucanía	0,011 (0,020)	0,041 (0,124)	0,054 (0,042)
Los Lagos	0,013 (0,030)	0,003 (0,127)	0,052 (0,046)
Los Ríos	0,021 (0,022)	0,009 (0,124)	0,022 (0,042)
Magallanes	0,082* (0,044)	0,058 (0,145)	0,031 (0,051)
Tarapacá	0,001 (0,037)	0,061 (0,134)	0,008 (0,051)
Valparaíso	0,014 (0,019)	-0,001 (0,123)	0,040 (0,041)
Ñuble	0,072 (0,088)	0,173 (0,203)	-0,097 (0,121)
Biobío	0,019 (0,019)	0,008 (0,123)	0,032 (0,041)
Maule	-0,004 (0,021)	-0,010 (0,124)	0,055 (0,042)
Metropolitana	0,018 (0,017)	-0,004 (0,123)	0,035 (0,040)
O'Higgins	0,070** (0,031)	-0,046 (0,127)	0,081 (0,052)
Sin información	-0,213*** (0,032)	-0,092 (0,137)	0,068 (0,056)
N	11.761	8.160	18.365

Fuente: Elaboración propia en base a la información del Programa.

Finalmente, se examinó el posible efecto de la institución patrocinante²⁶ sobre la probabilidad de adjudicación. Los resultados indican que, en los tres instrumentos analizados, la mayoría de los coeficientes asociados a las instituciones son pequeños y estadísticamente no significativos. Asimismo, los pocos efectos significativos no presentan consistencia en el signo ni en la magnitud a través de los distintos concursos. En términos sustantivos, incluso los efectos institucionales estadísticamente significativos resultan de baja magnitud, lo que sugiere que el proceso de adjudicación posee la ausencia de favoritismo institucional sistemático en la implementación del programa.

Tabla 15. Regresiones efectos de institución en probabilidad de adjudicación, entre 2014 y 2025.

Institución	Iniciación	Postdoctorado	Regular
Pontificia Univ. Católica de Chile	0,011 (0,022)	-0,001 (0,023)	-0,016 (0,016)
Univ. de Chile	-0,028 (0,021)	0,015 (0,023)	-0,024 (0,016)
Univ. de Concepción	-0,002 (0,024)	0,069** (0,034)	-0,022 (0,018)
PUC Valparaíso	-0,006 (0,031)	-0,006 (0,038)	-0,054** (0,026)
Univ. Adolfo Ibáñez	0,005 (0,029)	-0,003 (0,040)	-0,040* (0,023)
Univ. Austral de Chile	-0,004 (0,024)	0,020 (0,028)	-0,031 (0,019)
Univ. Andrés Bello	-0,023 (0,028)	-0,019 (0,031)	-0,010 (0,021)
Univ. Católica del Norte	—	—	-0,083*** (0,025)
Univ. de Santiago de Chile	-0,006 (0,024)	0,019 (0,026)	-0,031* (0,018)
Univ. de La Frontera	-0,003 (0,024)	0,048* (0,029)	-0,019 (0,020)
Univ. de Los Andes	0,009 (0,029)	0,003 (0,040)	-0,020 (0,022)
Univ. Diego Portales	-0,042 (0,028)	0,018 (0,035)	-0,018 (0,023)
Univ. Técnica F. Santa María	0,012 (0,029)	0,036 (0,035)	0,001 (0,022)
N	6.974	6.275	13.722

²⁶ Incorporando como variable dependiente una variable “dummy” en cada institución.

Fuente: Elaboración propia en base a la información del Programa.

En resumen, el proceso de postulación opera como un mecanismo de gran exigencia desde el punto de vista administrativo y procedimental, lo que afecta en la experiencia de las personas investigadoras y podría condicionar su acceso efectivo al financiamiento. La evidencia cualitativa y cuantitativa muestra que la reiteración en la postulación constituye una práctica común, transformándose en un proceso de aprendizaje acumulativo que tiende a beneficiar a quienes presentan más experiencia en el proceso de postulación. En este contexto, esto podría operar como una barrera de entrada para algunos perfiles de investigadores, en especial aquellos en fases iniciales de la carrera científica o con menor capital institucional. Sin embargo, una vez superada la etapa de postulación, el análisis de los datos proporcionados por la institución no respalda la existencia de sesgos sistemáticos en la adjudicación por género, región o institución, lo que sugiere que el proceso de selección se encuentra orientado por criterios de mérito científico.

Caracterización de los proyectos adjudicados

Los proyectos de investigación adjudicados por el programa Fondecyt se caracterizan por presentar un fuerte énfasis en la calidad científica, la originalidad y la contribución al avance del conocimiento. En particular, son proyectos cuya prioridad central se relaciona con aportar a la expansión de los marcos teóricos, metodológicos o empíricos existentes, más que responder a objetivos aplicados de corto plazo.

Por otro lado, otra característica relevante de los proyectos adjudicados es su temporalidad y alcance. En comparación con otros instrumentos de financiamiento, los proyectos Fondecyt cuentan con horizontes temporales prolongados, lo que permite dar continuidad a las investigaciones disminuyendo la necesidad de fragmentar estas en múltiples postulaciones sucesivas.

“Entonces, primero es relevante [el Fondecyt] por el tiempo que permite llevar adelante una investigación, que evita el tener que estar subdividiendo las investigaciones en postulaciones que no tienen continuidad necesariamente, y por otra parte, también por la cantidad de fondos que pone a disposición. Yo creo que aquí no hay persona que pueda discutir la relevancia de Fondecyt como una línea que financia proyectos de investigación en todas las áreas del conocimiento”

(Persona investigadora 2)

A su vez, la duración extendida favorece la consolidación de equipos de investigación y el desarrollo de procesos formativos sostenidos. En este marco, los proyectos operan como ambientes de formación, integrando coinvestigadores, tesis de pregrado y postgrado, y personal técnico. La evidencia cualitativa señala que un solo proyecto puede llegar a articular equipos numerosos a lo largo de varios años, mejorando las condiciones de formación y el acceso a recursos para investigadores en formación. Esta característica del programa y su contribución al ecosistema es descrita por un investigador en la siguiente cita:

“Y cuando uno como investigador principal, si yo soy del área [nombre de área], encuentro una pregunta interesante y propongo una propuesta innovadora, voy a arrastrar en este movimiento que yo avanzo tratando de descubrir eso a mi estudiante de pregrado, a mi estudiante de doctorado, al personal técnico que voy a formar y vamos avanzando en el sentido. Entonces, distintas disciplinas, ciencias de calidad, que avance el conocimiento nuevo, yo creo que es súper importante, porque después, con medida que uno va sacando más resultados, de repente va a salir algo que nunca pensamos que tuvo una aplicación y de repente tiene una posible aplicación.”

(Persona investigadora 1)

Sin embargo, los entrevistados coinciden en señalar que los proyectos adjudicados operan en un contexto de presupuestos estancados en términos reales, determinados por la inflación y recortes presupuestarios. Esta situación genera, en muchas ocasiones, una brecha entre el diseño propuesto y su ejecución efectiva, obligando a los equipos a ajustar sus metodologías, reducir alcances y/o postergar el uso de técnicas innovadoras consideradas inicialmente. En este sentido, los proyectos Fondecyt son descritos como proyectos donde la ambición científica debe adaptarse a restricciones financieras crecientes. Así lo relata uno de los beneficiarios:

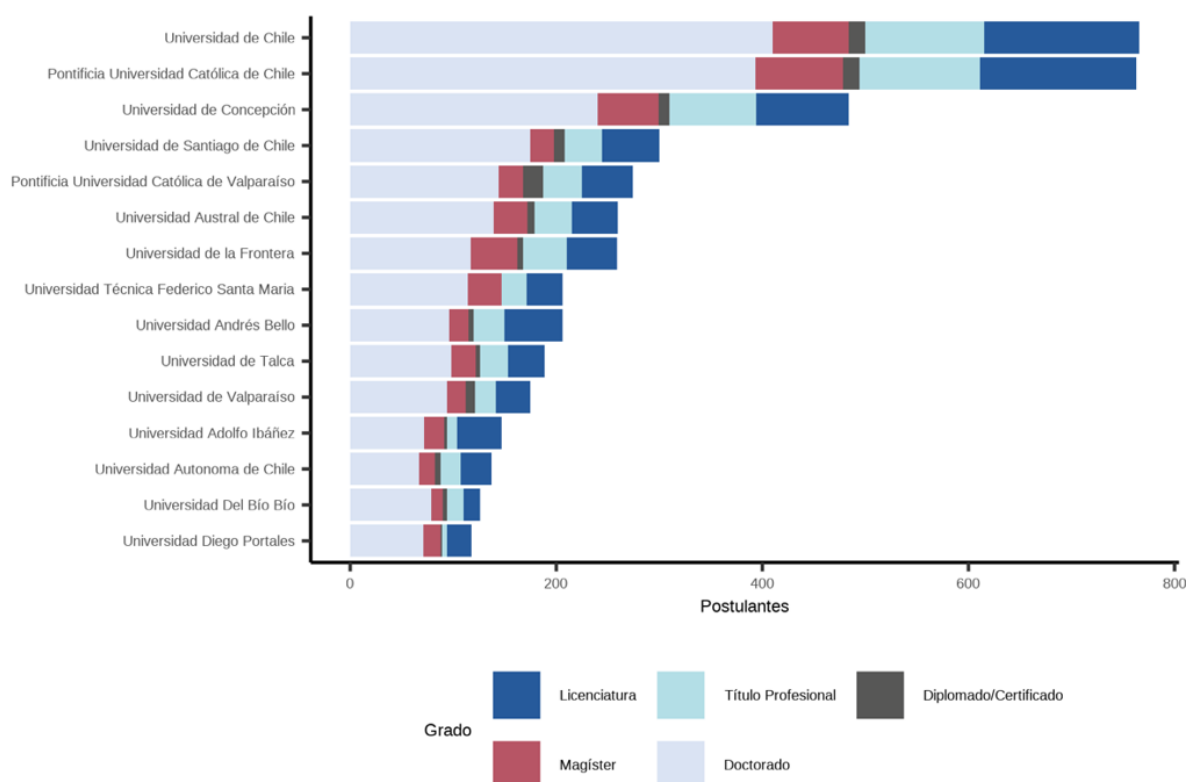
“Entonces ha pasado este año, el año anterior, que se le pide a los grupos de estudio recortar artificialmente el financiamiento de los proyectos sin ningún apunto técnico para poder dar el mismo número. Y a todos se nos quitan 10 millones, 15 millones, 20 millones de proyecto total porque es la única forma de seguir publicando que estamos dando el mismo número que el año pasado, porque nadie quiere decir que estamos financiando menos proyectos, pero estamos financiando proyectos más pobres, el mismo número con menos plata de la inflación y menos plata de los recortes forzados que se hacen. Entonces eso también en algún momento va a pasarnos la cuenta de que vamos a estar siempre postulando los mejores proyectos, los más innovadores, y cada vez va a ser más difícil lograr esa meta en los próximos años, y eso quizás se va a repercutir”

(Persona investigadora 1)

Desde la perspectiva disciplinar y metodológica, la evidencia cualitativa releva desafíos específicos en ciertas áreas del conocimiento. En particular, en disciplinas artísticas se observa una tensión entre los formatos de producción de conocimiento propios de estas áreas y los criterios de evaluación predominantes del programa, que tienden a privilegiar productos tradicionales como artículos científicos. De manera similar, en el concurso de Iniciación, si bien las bases incorporan descriptores cualitativos asociados a dimensiones como vinculación con el medio o bidireccionalidad, en la práctica los procesos de evaluación tienden a apoyarse en criterios cuantitativos de productividad, debido a la falta de indicadores claros y comparables para estas dimensiones.

Por su parte, la evidencia descriptiva refuerza este carácter amplio y heterogéneo de los proyectos financiados. El **Gráfico 12** muestra que los proyectos adjudicados se concentran institucionalmente en un número acotado de universidades con alta capacidad de investigación, encabezadas por la Universidad de Chile y la Pontificia Universidad Católica de Chile, seguidas por otras universidades tradicionales y privadas. Asimismo, la mayoría de los proyectos son liderados por personas investigadoras con grado de doctor, lo que resulta consistente con los requisitos académicos del programa y su carácter altamente competitivo, pese a que se visualiza también participación de investigadores con grado de magíster y, en menor medida, de licenciatura o título profesional en algunas instituciones específicas.

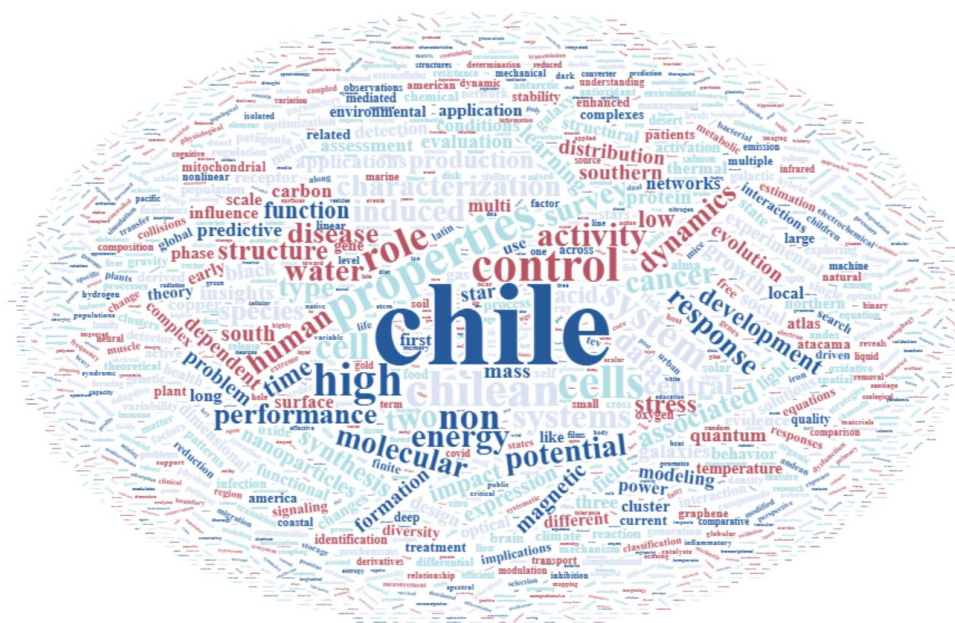
Gráfico 12. Top 15 instituciones que más se adjudican proyectos según grado de los investigadores, entre 2014 y 2025.



Fuente: Elaboración propia en base a la información del Programa.

Por su parte, las nubes de palabras construidas a partir de los títulos de los proyectos (ver **Ilustración 1**) evidencian una alta diversidad temática, destacando la presencia recurrente de referencias al contexto nacional, así como conceptos asociados a procesos, sistemas, modelos, estructura, desarrollo y evaluación. Esta diversidad temática es coherente con el diseño abierto del programa y con su orientación hacia la generación de conocimiento analítico y explicativo.

Ilustración 1. Nubes de palabras de los títulos de los proyectos adjudicados.



Fuente: Elaboración propia en base a la información del Programa.

De manera complementaria, las nubes de palabras basadas en las disciplinas de los proyectos (**Ilustración 2**) muestran una concentración relevante en áreas de las ciencias naturales y exactas, junto con una presencia significativa de disciplinas de las ciencias sociales y humanidades, lo que da cuenta de un ecosistema disciplinar amplio y diverso.

Ilustración 2. Nubes de palabras de las disciplinas de los proyectos adjudicados.



Fuente: Elaboración propia en base a la información del Programa.

En definitiva, los proyectos de investigación financiados por el programa se caracterizan por su alta calidad científica, originalidad y orientación a la generación de conocimiento. Esto es coherente con el propósito del programa. Su duración y alcance permiten dar continuidad a las investigaciones y contribuir a la formación de capacidades científicas a través de equipos de trabajo amplios y diversos, aspecto altamente valorado por las personas entrevistadas. No obstante, se percibe que existen

tensiones entre la ambición intelectual de los proyectos y las condiciones reales de financiamiento, vinculadas al presupuesto y restricciones en el acceso a infraestructura. A la vez, se aprecian desafíos en la adecuación de los criterios de evaluación a la diversidad disciplinar y metodológica.

Gestión operativa, atención a usuarios y cierre de proyectos

Desde la perspectiva de la implementación, un elemento central en la gestión operativa del programa Fondecyt corresponde al cambio en la modalidad de administración de los proyectos, descrita en la sección de Antecedentes del programa. En síntesis, se transitó desde un modelo basado en la figura de una persona coordinadora o ejecutiva de proyecto hacia un sistema de atención mediado por tickets a través de la Mesa de Ayuda. De acuerdo con la evidencia cualitativa producida, este cambio ha sido percibido de manera crítica por parte de las personas investigadoras, particularmente por la pérdida de la relación directa y personalizada con la administración del programa. Los entrevistados señalan que el modelo previo permitía contar con un referente institucional que conocía el historial completo del proyecto y su trayectoria administrativa, facilitando la resolución de problemas y reduciendo la incertidumbre respecto del estado de los trámites.

“Antes el coordinador tenía una relación directa con el investigador, entonces siempre sabía el investigador dónde estaba su proyecto, lo que había pasado con su proyecto”

(Persona que participa de la ejecución 2)

Este vínculo directo era valorado como un elemento clave de acompañamiento durante todo el ciclo del proyecto, desde la adjudicación hasta la rendición final. En contraste, el sistema de tickets es descrito como fragmentado, impersonal y poco oportuno, generando situaciones de alta tensión para las personas investigadoras, especialmente cuando se trata de procesos críticos como la aprobación de informes o el cumplimiento de requisitos habilitantes para nuevas postulaciones.

“hay muchos de nosotros que recordamos el tiempo en que cada investigador tenía un ejecutivo que era un ejecutivo ANID que estaba sentado desde el grupo de estudio hasta cuando uno rendía, entonces uno levanta el teléfono y decía oye que necesito ayuda con una factura cuando me pudiera reunir contigo y la gente se pega el pique a la moneda 1375 y se sentaba con su ejecutivo y el ejecutivo nos conocía perfectamente, el que ve [tema de investigación]. Entonces, ya cachada, estaba metido y tenía una cartera de proyectos, que de verdad era un apoyo. O sea, el ejecutivo nos salvaba. Yo digo nos salvaba porque yo ejecuté como technician, ¿cierto? Proyectos, fondos, etcétera, etcétera. Y uno sabía que el ejecutivo tenía la respuesta correcta. Pero el sistema de ticket ha sido un dolor de cabeza. O sea, yo tengo la evidencia de que yo he tenido ticket sin leer, sin ser procesado por hasta cinco años.”

(Persona beneficiaria del programa 4).

Desde una perspectiva evaluativa, este cambio en el modelo de gestión pudo introducir un quiebre en la continuidad del acompañamiento institucional a los proyectos, pudiendo debilitar la trazabilidad administrativa y aumentando los costos de transacción para las personas investigadoras. Si bien el sistema de tickets podría permitir estandarizar la atención y gestionar un alto volumen de solicitudes, la evidencia sugiere que su implementación ha reducido la capacidad de respuesta contextualizada y oportuna en proyectos de mayor complejidad, configurando un nudo crítico en la gestión operativa del programa.

Por otro lado, tal como ha sido mencionado previamente, de acuerdo con el diseño del programa, la persona beneficiaria directa corresponde al investigador o investigadora responsable, quien debe contar con el patrocinio de una institución de educación superior o centro de investigación que provea las condiciones administrativas y técnicas para la ejecución del proyecto. Así, una vez adjudicado el financiamiento, se configuran dos flujos principales de ejecución financiera: por una parte, un flujo administrado directamente por la persona Investigadora responsable, orientado a la ejecución científica del proyecto, y por otra, un flujo asociado a la institución patrocinante, referido principalmente a gastos de administración y soporte institucional. El análisis comparado de ambos flujos muestra dinámicas diferenciadas en términos de tiempos y complejidad administrativa.

En particular, la ejecución de los recursos gestionados directamente por las personas investigadoras responsables presenta, en términos generales, un comportamiento más expedito, con duraciones que se ajustan de manera relativamente homogénea a los plazos máximos de ejecución establecidos en las bases concursales de las distintas líneas del programa. En cambio, los pagos asociados a gastos de administración institucional muestran una mayor duración promedio, extendiéndose de forma sistemática más allá del período de ejecución científica de los proyectos. Tal como se observa en la **Tabla 16**, este esquema se presenta de manera consistente en todas las líneas de concurso, siendo especialmente visible en el instrumento Regular, lo que da cuenta de diferencias estructurales en los tiempos de cierre financiero entre ambos tipos de transacciones.

Tabla 16. Duración promedio en gestionar los pagos, incluyendo gastos de administración

Componente	Número de proyectos	Duración promedio de los pagos (en años)	
		Con gastos de administración	Sin gastos de administración
Iniciación	4.434	2,402	2,392
Postdoctorado	3.484	2,676	2,676
Regular	8.703	2,887	2,879
Total	16.651	2,713	2,706

Fuente: Elaboración propia en base a la información del Programa.

Desde una perspectiva evaluativa, estos resultados sugieren que, si bien el programa presenta un adecuado nivel de ejecución de los recursos directamente vinculados a la investigación, persisten desafíos relevantes en la gestión y cierre oportuno de los flujos financieros asociados a las instituciones patrocinantes. Esto es especialmente relevante, pues en la práctica, el cierre administrativo de un proyecto requiere tanto la finalización de la rendición por parte de la persona investigadora responsable, como de la institución patrocinante. Esta última puede extender los plazos formales de cierre y afectar la continuidad de las trayectorias de financiamiento. Así, la situación incide directamente en la posibilidad de que las personas investigadoras puedan volver a postular a nuevos concursos Fondecyt, generando potenciales restricciones temporales que no son atribuibles al desempeño científico del proyecto.

Adicionalmente, se observa que los distintos concursos presentan criterios diferenciados de asignación presupuestaria, lo que configura escenarios de competencia y previsibilidad financiera distintos según instrumento. En los concursos de Postdoctorado e Iniciación, se opera con un presupuesto común que se distribuye por prelación entre disciplinas o áreas del conocimiento, generando un esquema de competencia interdisciplinar por los recursos disponibles en cada convocatoria. En contraste, el concurso Regular asigna presupuestos de manera diferenciada por disciplina, estableciendo una competencia acotada al interior de cada área. Esta distinción no es

meramente procedimental, sino que incide en la distribución del financiamiento, en las expectativas de adjudicación de las comunidades disciplinares y en la planificación financiera de los proyectos.

Desde el punto de vista de la rendición de cuentas, los proyectos consideran dos componentes complementarios: la rendición técnica y la rendición financiera. De acuerdo con lo señalado por las personas entrevistadas, es en esta última donde se concentran las mayores dificultades operativas, particularmente debido al traslape temporal entre los plazos de rendición y los períodos de postulación a nuevos concursos. Esta superposición genera episodios de alta intensidad en la demanda de atención a través de la Mesa de Ayuda y refuerza los cuellos de botella administrativos asociados al seguimiento y cierre financiero de los proyectos.

La evidencia sugiere que, si bien el diseño financiero del programa permite una ejecución adecuada de los recursos científicos, la articulación entre asignación presupuestaria, rendición institucional y cierre administrativo constituye uno de los principales nudos críticos de la gestión operativa del programa. Este aspecto resulta central para evaluar la eficiencia administrativa, la oportunidad del gasto público y las condiciones bajo las cuales se sostiene la continuidad de las trayectorias de investigación financiadas por Fondecyt.

En cuanto al análisis de los tiempos de administración y de respuesta a las solicitudes de las personas usuarias, esto constituye un indicador clave para evaluar la oportunidad y fluidez de la gestión. La sistematización de la información administrativa disponible, presentada en la **Tabla 17**, da cuenta de una alta demanda de consultas asociadas al programa Fondecyt registradas durante el período analizado. Estas se distribuyen a lo largo de las distintas etapas del ciclo del programa, desde la postulación hasta la ejecución, durante seguimiento y el cierre de los proyectos adjudicados.

El análisis por tipo de solicitud evidencia una concentración relevante de requerimientos en materias de carácter administrativo y financiero, particularmente aquellas asociadas a la gestión de proyectos en ejecución, tales como modificaciones de proyectos, modificaciones presupuestarias, consultas administrativas, gestión financiera y seguimiento técnico. Este patrón sugiere una elevada carga operativa asociada a la administración cotidiana de los proyectos, lo que tensiona la capacidad de respuesta del sistema, especialmente en los instrumentos que se consideran de mayor complejidad.

En términos agregados, esta tabla muestra que el tiempo promedio de respuesta considerando todas las solicitudes alcanza aproximadamente 165 días corridos, reflejando plazos extensos y una alta heterogeneidad entre tipos de requerimiento. En efecto, las desviaciones estándar elevadas y los amplios rangos observados indican que el valor promedio oculta diferencias sustantivas en la oportunidad de atención. Al desagregar por tipo de solicitud, se observa que aquellas consultas de menor complejidad administrativa, tales como extensiones de estadías en el extranjero, cambios metodológicos u objetivos acotados, y declaraciones de gastos de etapas vigentes, presentan tiempos de respuesta más breves. En contraste, las solicitudes vinculadas a modificaciones académicas y presupuestarias, certificaciones, gestión de administradores y seguimiento técnico concentran los plazos de respuesta más extensos, superando en algunos casos el año de tramitación.

Tabla 17. Tiempo de respuesta de consultas de Fondecyt, según tipo de solicitud (2019 – 2025).

Tipo Solicitud	Tiempo en días corridos	N	Prom.	D.E.	Mín.	Máx.
Reposición	Días asignación	1.798	101	130	0	652
	Días respuesta	1.771	116	129	0	652
Certificaciones	Días asignación	455	260	297	0	1.041
	Días respuesta	449	318	345	0	1.588
Gestión certificaciones	Días asignación	4.900	190	267	0	803
	Días respuesta	4.899	195	264	0	803
Administradores	Días asignación	15.459	295	305	0	1.533
	Días respuesta	15.334	307	299	0	1.610
Consultas asoc. al proyecto	Días asignación	21.028	290	288	0	1.115
	Días respuesta	20.949	296	284	0	1.115
Convenios	Días asignación	8.965	145	239	0	789
	Días respuesta	8.793	161	235	0	789
Solicitudes asoc. al proyecto	Días asignación	3.545	42	88	0	1.509
	Días respuesta	3.476	69	108	0	1.598
Seguimiento técnico	Días asignación	844	255	203	0	1.007
	Días respuesta	825	287	194	0	1.007
Extensión estadía extranjero	Días asignación	158	15	25	0	246
	Días respuesta	158	20	43	0	461
Ámbito Financiero	Días asignación	44.311	123	208	0	2.000
	Días respuesta	42.353	162	201	0	1.544
Consultas varias	Días asignación	26.053	0	3	0	161
	Días respuesta	26.014	4	7	0	302
Cambio metodología y objetivos	Días asignación	839	11	26	0	316
	Días respuesta	829	22	44	0	316
Modificaciones proyecto	Días asignación	11.790	320	313	0	1.191
	Días respuesta	11.761	331	309	0	1.361
Modificaciones presupuestarias	Días asignación	6.881	213	211	0	791
	Días respuesta	6.881	216	210	0	791
Declaración de gasto etapa vigente	Días asignación	17.107	2	15	0	347
	Días respuesta	17.091	11	30	0	392
Autorizaciones especiales et. vigente	Días asignación	194	35	52	0	306
	Días respuesta	192	57	67	0	415
Total	Días asignación	164.327	148	243	0	2.000
	Días respuesta	161.775	165	241	0	1.610

Nota: Para la elaboración de esta sistematización se consideraron días corridos. Se dejó fuera la solicitud Ayuda ANID ya que obedecen a preguntas generales de la ANID y no específicas del programa.

Fuente: Elaboración propia a partir de información proporcionada por SPI de ANID

Estos resultados sugieren que los mayores tiempos de respuesta se asocian a solicitudes que requieren instancias adicionales de revisión, validación o evaluación, lo que incrementa la complejidad del proceso administrativo interno del programa y prolonga los plazos de resolución. Desde una perspectiva evaluativa, esta situación resulta particularmente relevante en el caso de requerimientos vinculados al seguimiento, rendición y cierre de proyectos. El análisis de la evolución temporal de los tiempos de respuesta, presentado en la **Tabla 18**, permite complementar esta lectura. En particular, se observa un deterioro en la oportunidad de atención a partir del año 2019, el cual se profundiza durante 2020, período en el que el tiempo promedio de respuesta supera los 500 días corridos, constituyendo el valor más alto de toda la serie analizada. Este incremento coincide temporalmente con el estallido social y la emergencia sanitaria asociada a la pandemia por COVID-19, configurando un escenario de sobrecarga operativa y disrupción institucional de carácter excepcional.

A partir de 2021 se observa una reducción progresiva en los tiempos de respuesta, proceso que se consolida desde 2022 en adelante. En los años más recientes, los plazos promedio disminuyen de manera sustantiva, alcanzando valores considerablemente inferiores a los observados en el período crítico. Esta tendencia da cuenta de un proceso de normalización gradual de la operación del programa y de una recuperación relevante de la capacidad de respuesta institucional.

Tabla 18. Tiempo de respuesta de SPI ANID, por año.

Año de solicitud	Tiempo en días corridos	N	Prom.	D.E.	Mín.	Máx.
2019	Días asignación	5.292	296	442	0	1.446
	Días respuesta	5.292	302	443	0	1.610
2020	Días asignación	23.784	521	310	0	2.000
	Días respuesta	23.781	523	309	0	1.598
2021	Días asignación	27.715	292	133	0	1.685
	Días respuesta	27.711	294	132	0	1.544
2022	Días asignación	31.854	34	50	0	1.238
	Días respuesta	31.848	59	73	0	1.157
2023	Días asignación	25.262	18	46	0	821
	Días respuesta	25.248	46	67	0	948
2024	Días asignación	27.211	17	39	0	543
	Días respuesta	27.017	34	56	0	623
2025	Días asignación	23.209	11	25	0	255
	Días respuesta	20.878	25	41	0	257
Total	Días asignación	164.327	148	243	0	2.000
	Días respuesta	161.775	165	241	0	1.610

Nota: Para la elaboración de esta sistematización se consideraron días corridos. Se dejó fuera la solicitud Ayuda ANID ya que obedecen a preguntas generales de la ANID y no específicas del programa.

Fuente: Elaboración propia a partir de información proporcionada por SPI de ANID

Desde una perspectiva evaluativa, los resultados ponen de manifiesto la persistencia de desafíos en la oportunidad de atención para ciertos tipos de solicitudes, particularmente aquellas asociadas a modificaciones de proyectos y gestión financiera. En este sentido, si bien la mejora observada en los últimos años constituye un avance significativo, la evidencia sugiere la necesidad de continuar revisando y simplificando procedimientos administrativos complejos, con el objetivo de avanzar en reducir cargas operativas, acotar los plazos de tramitación y fortalecer la resiliencia del sistema ante eventuales escenarios de estrés institucional.

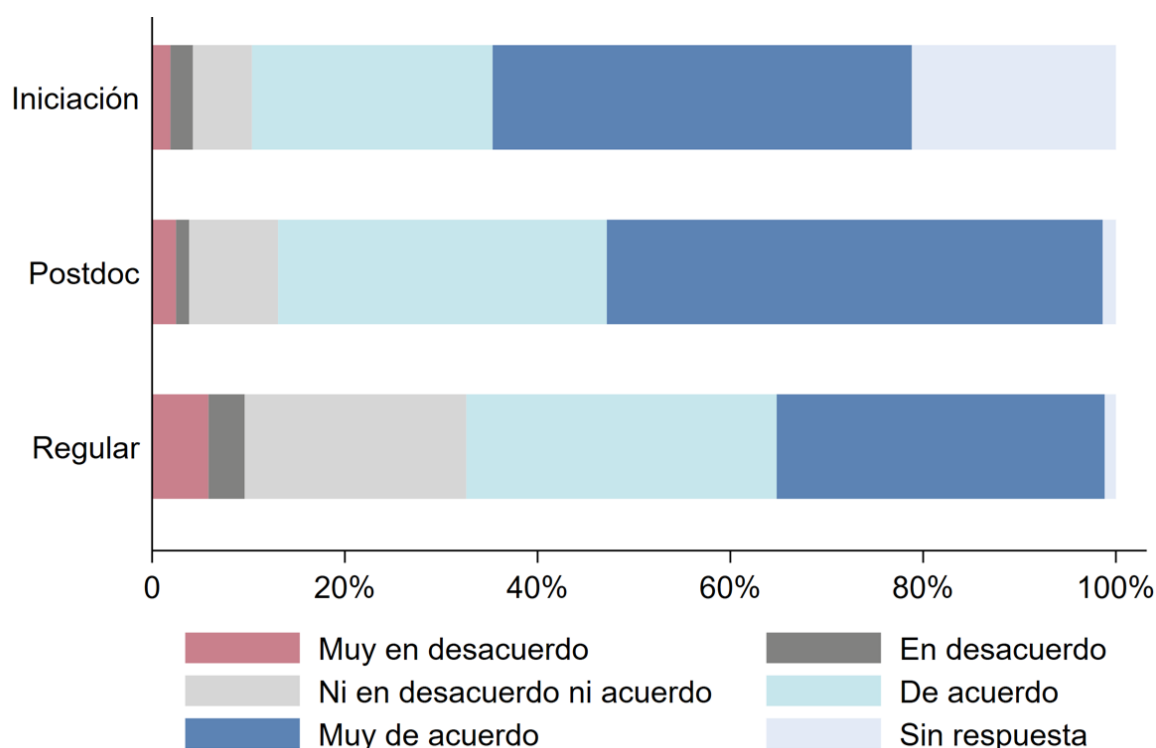
Por otro lado, desde la perspectiva de la calidad del servicio, se analizó la percepción de las personas usuarias respecto del trato recibido a través de la Mesa de Ayuda del programa Fondecyt. Los resultados de este análisis se presentan en el **Gráfico 13**, desagregados por instrumento (Iniciación, Postdoctorado y Regular), permitiendo una aproximación comparada a la experiencia de atención según el tipo de proyecto financiado.

En términos generales, la evidencia muestra una valoración positiva del trato recibido, concentrándose las respuestas en las categorías “De acuerdo” y “Muy de acuerdo” en los tres instrumentos analizados. Este patrón sugiere que, desde una dimensión relacional, la atención brindada por la Mesa de Ayuda es percibida como positiva por una proporción relevante de las personas usuarias, constituyendo un activo importante para el funcionamiento cotidiano del programa.

No obstante, también se evidencia diferencias en la intensidad de esta valoración positiva entre concursos. En particular, los concursos de Postdoctorado e Iniciación presentan una mayor concentración de respuestas en la categoría “Muy de acuerdo”, mientras que en el caso del concurso Regular se observa una mayor dispersión en las respuestas, con una proporción relativamente más alta de evaluaciones en categorías intermedias (“Ni de acuerdo ni en desacuerdo”) y, en menor medida, en categorías de desacuerdo. Esta diferencia resulta consistente con la mayor complejidad administrativa y financiera que caracteriza a los proyectos del concurso Regular, los cuales demandan una interacción más frecuente y prolongada con los dispositivos de atención y gestión.

Desde el enfoque evaluativo, la presencia de respuestas neutras puede sugerir la coexistencia de experiencias heterogéneas en la interacción con la Mesa de Ayuda, particularmente en aquellos casos en que las solicitudes involucran procesos administrativos complejos o de larga duración. En este sentido, los resultados del gráfico dialogan con la evidencia presentada en los apartados anteriores sobre tiempos de respuesta, mostrando que una valoración positiva del trato no necesariamente se traduce en una percepción igualmente favorable respecto de la oportunidad y eficacia de la atención recibida.

Gráfico 13. Nivel de acuerdo con la percepción de buen trato recibido a través de la mesa de ayuda.



Fuente: Elaboración propia en base a la información del Programa.

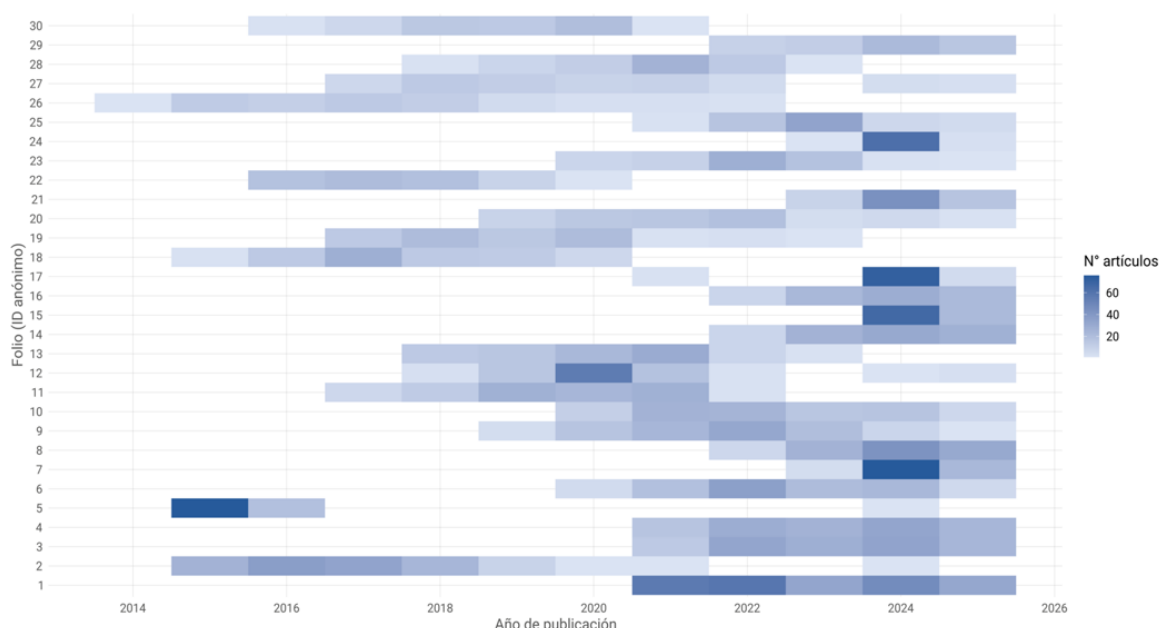
En suma, la evidencia indica que la Mesa de Ayuda del programa presenta estándares adecuados en términos de trato y calidad relacional, los cuales son valorados positivamente por las personas usuarias. Sin embargo, la heterogeneidad observada entre instrumentos y la coexistencia de evaluaciones neutras refuerzan la relevancia de avanzar hacia mayores niveles de estandarización y trazabilidad en la atención, con el objetivo de asegurar una experiencia de usuario más homogénea y consistente, especialmente en los proyectos de mayor complejidad administrativa.

Resultados del programa y sistema de seguimiento

Considerando que el indicador de propósito definido como el “Promedio de artículos generados por proyectos con financiamiento Fondecyt” permite tener una aproximación de manera sintética al desempeño agregado del programa en términos de productividad científica, el análisis desagregado de la información evidencia una heterogeneidad significativa entre personas investigadoras y proyectos, tanto en términos de volumen de publicaciones como de impacto académico. En este sentido, el indicador de propósito debe ser interpretado como un promedio que sintetiza comportamientos disímiles, y no como una representación homogénea.

A modo ilustrativo, el mapa de calor **Gráfico 14** da cuenta de la heterogeneidad en la productividad científica observada durante el período de evaluación. En particular, la productividad científica medida como el número de publicaciones y artículos generados de los 30 folios con mayor producción dentro del programa exhibe una marcada dispersión en los niveles de productividad, observándose casos con una producción elevada (superior a 60 publicaciones), junto con otros niveles considerablemente más bajos (20 o menos).

Gráfico 14. Productividad científica (Top 30 folios por artículos) asociada a Fondecyt, periodo 2014 - 2025.



Nota: Para resguardar la privacidad de la información, los folios presentados en este documento corresponden a una numeración correlativa del 1 al 30 generada únicamente con fines ilustrativos. Estos números son ficticios y no guardan relación alguna con los folios reales de los proyectos.

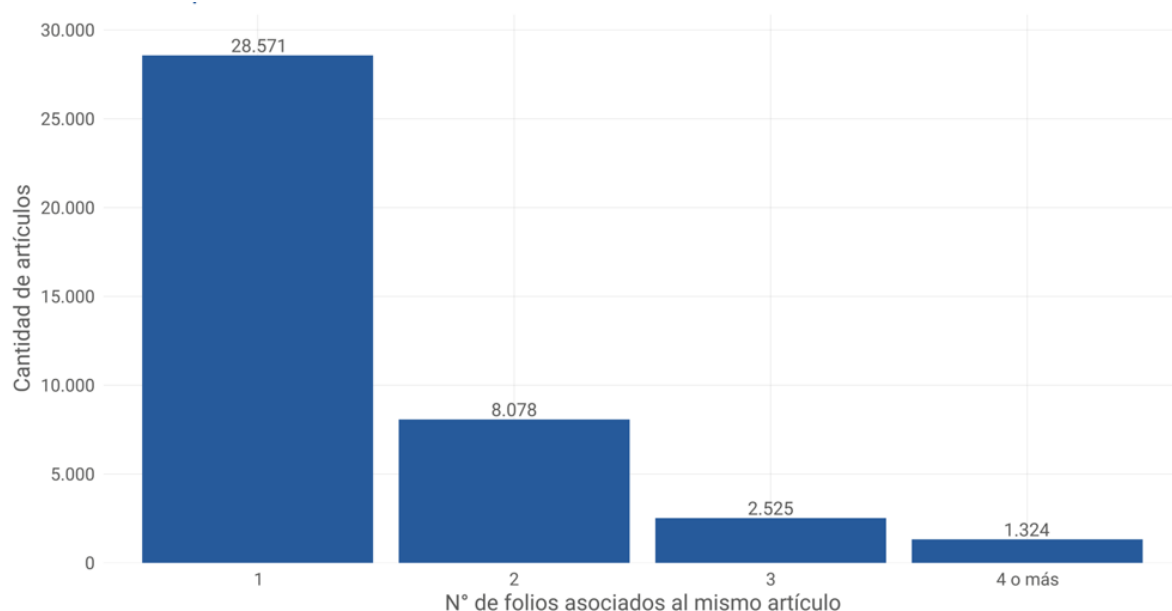
Fuente: Elaboración propia en base a la información del Programa.

Adicionalmente, en el **Gráfico 15** se evidencia que una fracción relevante de los artículos científicos generados con financiamiento del programa se encuentra asociada a más de un proyecto Fondecyt. Si bien la mayor proporción de los artículos se vincula a un único proyecto, se observan publicaciones asociadas a dos y tres proyectos, así como casos menos frecuentes en los cuales un mismo artículo se vincula a cuatro o más proyectos, alcanzando en situaciones excepcionales hasta siete proyectos asociados.

Desde el punto de vista de la evaluación, la coexistencia de producciones científicas atribuibles a un proyecto específico, junto con otras que se desarrollan en contextos de financiamiento concurrente, ya sea por superposición temporal de proyectos, complementariedad temática o estrategias de continuidad en las líneas de investigación, plantea desafíos metodológicos relevantes para la atribución de productos a proyectos específicos, y sugiere la necesidad de fortalecer los sistemas de seguimiento y registro de resultados del programa.

En este sentido, la evidencia refuerza la importancia de considerar estas dinámicas en el diseño y uso de los indicadores de resultados y productividad, particularmente al momento de evaluar el desempeño del programa y la eficiencia en la utilización de los recursos públicos destinados a investigación.

Gráfico 15. Cantidadde artículos vinculados con uno o más proyectos por folio, periodo 2014-2025.



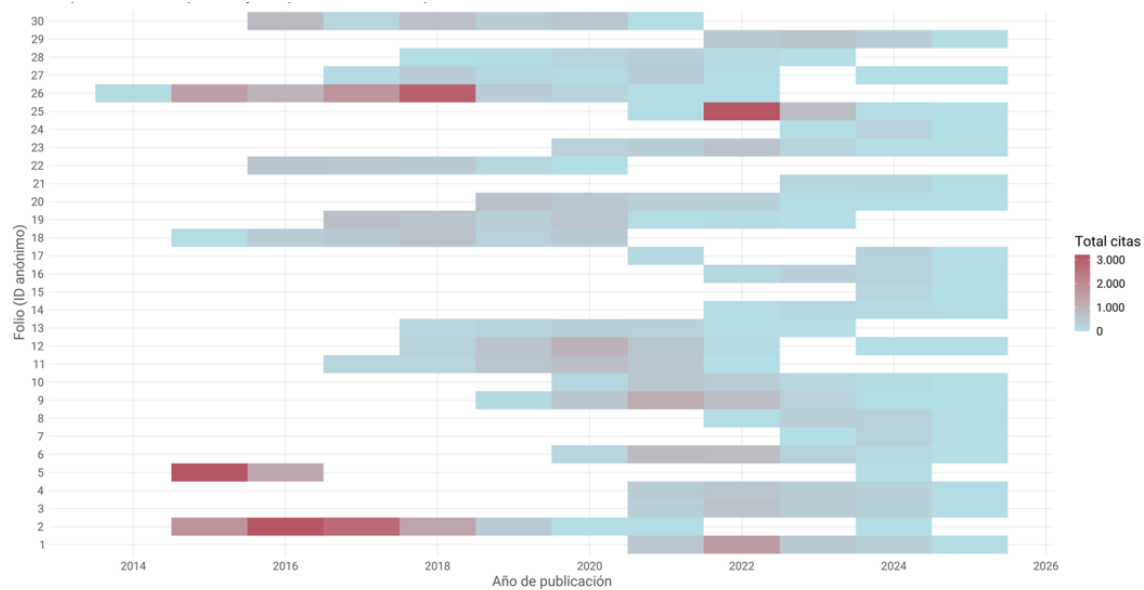
Fuente: Elaboración propia en base a la información del Programa.

Con el objetivo de observar el impacto científico y de evidenciar la heterogeneidad existente entre las personas beneficiarias de los distintos concursos del programa Fondecyt, se presenta en el **Gráfico 16** un mapa de calor que muestra la evolución temporal de las citaciones asociadas a las publicaciones generadas con financiamiento del programa. En el gráfico se identifica una marcada dispersión en los niveles de impacto científico medidos a través de citaciones, observándose un subconjunto reducido de publicaciones que alcanza volúmenes elevados de citación (superiores a las 3.000 citaciones acumuladas), junto con una proporción mayoritaria de publicaciones con niveles de citación considerablemente más bajos. Así, se cuenta con una distribución asimétrica del impacto científico, caracterizada por la concentración de citaciones en un número limitado de proyectos y personas investigadoras.

Este resultado es consistente con la evidencia internacional (Lane, Owen-Smith, Rosen, & Weinberg, 2015; OECD, 2025) sobre sistemas de financiamiento competitivo de la investigación, en los cuales la producción y el impacto científico tienden a concentrarse en un subconjunto reducido de beneficiarios, coexistiendo con una amplia base de proyectos que contribuyen de manera más moderada a la producción científica del sistema. En este sentido, la heterogeneidad observada no constituye una anomalía del programa, sino una característica estructural del ecosistema de investigación.

Cabe señalar que el uso de citaciones como proxy de impacto presenta limitaciones metodológicas relevantes, dado que estas se encuentran influenciadas por factores disciplinarios, temporales y contextuales, así como por dinámicas propias de colaboración y visibilidad académica. Por lo anterior, los resultados deben interpretarse con cautela y entendidos como un indicador complementario del impacto científico del programa, más que como una medida exhaustiva o directa de sus efectos.

Gráfico 16. Mapa de calor de la cantidad de citas por folio y año



Nota: Para resguardar la privacidad de la información, los folios presentados en este documento corresponden a una numeración correlativa del 1 al 30 generada únicamente con fines ilustrativos. Estos números son ficticios y no guardan relación alguna con los folios reales de los proyectos.

Fuente: Elaboración propia en base a la información del Programa.

Ahora bien, el análisis de la productividad científica considerando el género de las personas investigadoras, muestra diferencias entre los niveles de impacto académico medidos a través de citas acumuladas por proyecto durante el período 2014–2025 (Ver Tabla 19.).

En promedio, los proyectos liderados por investigadores hombres registran 122,3 citas acumuladas, mientras que aquellos liderados por investigadoras mujeres alcanzan una media de 75,2 citas. Estas diferencias se observan en un contexto de alta dispersión de los datos, reflejada en desviaciones estándar elevadas para ambos grupos, lo que da cuenta de una distribución altamente asimétrica del impacto científico. Si bien estos resultados muestran la existencia de brechas de género en términos de impacto científico, estas no pueden ser atribuidas exclusivamente al funcionamiento del programa, sino que se inscriben en dinámicas estructurales del ecosistema de investigación.

Tabla 19. Citas científicas de personas adjudicadas, según género y por proyecto, período 2013-2025.

Género	N	Media	Desv. estándar	Suma	Mínimo	Máximo
Mujer	2.749	75,20	162,88	206.736	0	3.611
Hombre	6.632	122,35	339,86	811.447	0	9.483
Total	9.381	108,54	299,81	1.018.183	0	9.483

Nota: Corresponde a las estadísticas descriptivas de cruzar la base de personas adjudicadas con los concursos de ANID con la base de productividad, realizando el cruce por folio del proyecto.

Fuente: Elaboración propia a partir de la información proporcionada por ANID.

Estos resultados observados se encuentran en línea con la evidencia. En particular en el contexto chileno, el análisis de las publicaciones acumuladas de postulantes a fondos de investigación entre 2000 y 2019, muestra que los hombres presentan, en promedio, mayores niveles de productividad observable que las mujeres, tanto en número de publicaciones como en citaciones acumuladas (Ministerio de Ciencia, Tecnología, Conocimiento e Innovación de Chile, 2022). En particular, dicho estudio señala que los hombres registran en promedio 13,4 publicaciones frente a 7,4 en el caso de las mujeres, así como mayores niveles de citación tanto reciente como acumulada, lo que sugiere que las investigadoras tienden a postular a concursos competitivos desde una posición relativa de desventaja en términos de capital académico observable (Ministerio de Ciencia, Tecnología, Conocimiento e Innovación de Chile, 2022).

Si bien la literatura internacional sobre sistemas de financiamiento competitivo de investigación señalan que métricas como publicaciones y citaciones son insumos centrales en la evaluación de la calidad, viabilidad e impacto potencial de los proyectos (Reinhart, 2009; Lane, Owen-Smith, Rosen, & Weinberg, 2015; Way, Morgan, Larremore, & Clauset, 2019), diversos estudios han advertido que el uso intensivo de estos indicadores tiende a reproducir desigualdades estructurales de género acumuladas a lo largo de las trayectorias académicas, particularmente en etapas tempranas e intermedias de la carrera científica (Morley, 2015; Lawson, Geuna, & Finardi, 2021; Franco, y otros, 2021).

En síntesis, los resultados muestran que el programa presenta un desempeño positivo en términos de productividad científica agregada, reflejado en el indicador de propósito asociado al promedio de artículos generados por proyecto, pero que dicho desempeño se circunscribe con una marcada heterogeneidad en los resultados científicos. La evidencia da cuenta de una alta dispersión tanto en el volumen de publicaciones como en el impacto académico medido a través de citaciones, con una concentración significativa de resultados en un subconjunto reducido de proyectos y personas investigadoras. Asimismo, una proporción relevante de los artículos se vincula a múltiples proyectos, lo que introduce desafíos para la atribución de resultados y el seguimiento del desempeño del programa. Desde una perspectiva de género, los resultados evidencian brechas persistentes en los niveles de impacto científico, consistentes con la evidencia nacional e internacional sobre desigualdades estructurales en las trayectorias académicas. En su conjunto, estos hallazgos sugieren que, si bien el programa cumple un rol central en el fortalecimiento de la producción científica del país, el uso exclusivo de indicadores promedio resulta insuficiente para capturar la diversidad de trayectorias y resultados generados, lo que refuerza la necesidad de complementar el seguimiento del programa con enfoques que permitan dar cuenta de la heterogeneidad.

VI. Conclusiones

El objetivo de esta evaluación fue analizar la estrategia mediante la cual Fondecyt aborda el problema de política pública definido por el programa, a saber, la baja producción de publicaciones científicas de calidad por parte de investigadores e investigadoras en las distintas áreas del conocimiento, así como examinar aspectos clave de su implementación y de los sistemas de seguimiento y evaluación de resultados durante el período 2014–2025. Para esto, se desarrolló una metodología mixta que combinó de manera complementaria estrategias cuantitativas y cualitativas, estructurada en tres fases: la revisión de antecedentes y documentos del programa, el análisis cuantitativo de información disponible y el levantamiento y análisis de información cualitativa proveniente de entrevistas a actores relevantes.

En coherencia con el objetivo general de la evaluación, este apartado presenta los principales hallazgos de la EFA en función de los objetivos específicos definidos. Así, en relación con el primer objetivo específico que se relacionó con evaluar la pertinencia y coherencia de la estrategia de intervención del programa, los hallazgos de la evaluación dan cuenta que la estrategia de intervención del programa resulta pertinente y coherente con el problema público que busca abordar. En particular, se evidencia que tanto el diagnóstico como la definición del problema se mantienen vigentes en el período evaluado, y que el propósito del programa responde adecuadamente a este problema. La estrategia implementada se alinea, además, con modelos internacionales de desarrollo de la carrera científica, y cumple un rol distinguido dentro del ecosistema, aspecto que es transversalmente destacado por actores entrevistados.

Sin embargo, el análisis también identifica algunos espacios de mejora en el diseño programático. En relación con la población objetivo, se observa una limitada cobertura de los denominados “investigadores consolidados junior”, lo que podría estar dificultando la transición desde el componente de Iniciación hacia el Regular, particularmente considerando los altos niveles de competitividad que caracteriza a este último. Asimismo, el diseño del programa no problematiza de manera explícita los mayores costos operacionales ni las limitaciones de infraestructura que enfrentan investigadores e investigadoras en regiones, lo que introduce desafíos adicionales en términos de equidad territorial. Finalmente, en lo referido a la complementariedad con la oferta programática existente, no se identifican mecanismos formales de coordinación, aun cuando en la práctica puedan existir articulaciones de carácter más informal.

En cuanto al segundo objetivo específico, referido a analizar la concordancia entre el diseño formal del programa y su implementación, los resultados de la evaluación evidencian que no se observan diferencias significativas entre el diseño definido en el ex ante y la operación efectiva del programa durante el período evaluado. Esta consistencia da cuenta de una implementación alineada con los lineamientos programáticos originalmente establecidos, lo que contribuye a la estabilidad del programa y facilita el correcto seguimiento.

Respecto al tercer objetivo específico, referido al análisis del diseño e implementación de la perspectiva de género, los resultados de la evaluación evidencian avances concretos del programa orientados a corregir brechas de género de carácter estructural. No obstante, persisten brechas relevantes asociadas al impacto científico, particularmente en términos de citaciones, que, si bien no son directamente producidas por el programa, resultan pertinentes de incorporar en el diagnóstico y en los marcos de análisis, dada su incidencia en las trayectorias académicas. Asimismo, se valoran positivamente las acciones afirmativas implementadas, especialmente aquellas orientadas a otorgar mayor flexibilidad asociada a maternidad y responsabilidades de cuidado.

En relación con el cuarto objetivo específico abordado desde la perspectiva del usuario, orientado a evaluar la gestión del programa y la consistencia en el uso de sus recursos humanos y financieros para la provisión de los bienes y servicios definidos, los resultados de la evaluación indican que este constituye uno de los ámbitos que concentra nudos críticos relevantes. Si bien, en términos de indicadores de eficiencia, el programa presenta un bajo costo de administración, se identifican hallazgos asociados a dificultades de carácter administrativo. En particular, se evidencia un problema en el modelo de atención a beneficiarios, asociado al reemplazo del rol de los analistas de proyectos por un sistema de Mesa de Ayuda basado en tickets, el cual es percibido por los actores como impersonal, poco oportuno y con tiempos de respuesta excesivamente extensos, que promedian los 165 días. Asimismo, el rol de las instituciones patrocinantes incide de manera significativa en la gestión financiera y administrativa del programa, introduciendo retrasos relevantes, dado que los procesos de pago y cierre administrativo de las universidades tienden a ser sistemáticamente más lentos que la ejecución científica de los proyectos. Por otro lado, si bien el proceso de evaluación de los proyectos postulados se encuentra definido, se han levantado algunas limitaciones en el funcionamiento actual.

En relación con el quinto objetivo específico, orientado a identificar la existencia y funcionamiento de un sistema de seguimiento y evaluación de desempeño, los resultados de la evaluación dan cuenta de la necesidad de fortalecer el sistema de seguimiento interno del programa, de modo de capturar de mejor manera la heterogeneidad y complejidad de los resultados asociados al Fondecyt. El análisis mostró que el seguimiento actual no logra reflejar las diferencias disciplinares, las trayectorias diversas de los proyectos ni la multiplicidad de actores involucrados en la producción científica. Asimismo, la alta frecuencia de atribución múltiple de productos, es decir, un mismo artículo se vincula simultáneamente a varios proyectos, dificulta estimar la contribución particular de cada uno y refuerza la necesidad de contar con herramientas de seguimiento interno más específicas. En este contexto, si bien el SM&E exige un conjunto acotado de indicadores, los resultados de la evaluación sugieren la pertinencia de incorporar, de manera complementaria, indicadores adicionales que permitan reportar al proceso de monitoreo una visión más comprehensiva del desempeño del programa.

El análisis y desarrollo del sexto objetivo específico, referido a la formulación de propuestas de mejora, se presenta en la sección de recomendaciones.

Es relevante señalar que los resultados de esta evaluación deben ser interpretados considerando ciertas limitaciones metodológicas y operativas. Por ejemplo, se identifican restricciones asociadas a la calidad y consistencia de la información administrativa disponible, incluyendo dificultades de vinculación entre bases de datos, registros duplicados e inconsistencias en identificadores, nombres y formatos de variables, lo que afecta la trazabilidad de los datos analizados. Además, los análisis estadísticos desarrollados se basan en enfoques descriptivos y correlacionales, por lo que no permiten establecer relaciones causales ni atribuir impactos directos al programa. A ello se suman desafíos estructurales para la medición de resultados e impactos, tales como la atribución múltiple de productos científicos a distintos proyectos y las limitaciones inherentes al uso de citaciones como proxy de impacto.

Finalmente, a partir de los resultados de la evaluación y del análisis desarrollado en torno a los objetivos específicos, el informe identifica una serie de ámbitos que abren oportunidades relevantes para estudios y profundizaciones futuras orientadas a fortalecer el diseño, la gestión y la sostenibilidad del programa Fondecyt. Entre ellos, destacan la necesidad de examinar con mayor detalle la capacidad institucional y los modelos de gestión operativa de la ANID, particularmente en relación con la carga administrativa y los tiempos de respuesta asociados al actual sistema de atención; el análisis de las

trayectorias de investigadores que transitan entre los componentes de Iniciación y Regular, con especial atención al segmento de investigadores “junior consolidados”; y el desarrollo de metodologías más sofisticadas para abordar la atribución múltiple de resultados y la medición de productividad marginal por proyecto. También se releva la pertinencia de profundizar en las barreras territoriales que enfrentan investigadores e instituciones fuera de la Región Metropolitana, así como en el rol que cumplen las instituciones patrocinantes en la gestión administrativa y financiera de los proyectos. Por último, la baja tasa de respuesta de evaluadores externos emerge como un riesgo crítico para la sostenibilidad del sistema de revisión por pares, lo que sugiere la conveniencia de estudios específicos que permitan comprender sus causas y explorar mecanismos alternativos o complementarios de evaluación. En su conjunto, estas líneas de análisis constituyen insumos relevantes para futuras decisiones de política pública orientadas a fortalecer el ecosistema nacional de investigación.

VII. Recomendaciones

A continuación, se presentan las principales recomendaciones resultantes de la evaluación, agrupadas según diseño o para la implementación.

En el ámbito del diseño del programa:

- **Fortalecer el diagnóstico**

Se recomienda integrar las brechas territoriales en el diagnóstico del programa, considerando los mayores costos operacionales, limitaciones de infraestructura y/o restricciones de redes académicas que enfrentan investigadores e investigadoras en regiones. Esto, con el objeto generar una respuesta, a través de la priorización o estrategia del programa a dichas brechas.

- **Diseño de la población**

Se sugiere incorporar explícitamente perspectiva de género, y aplicarla de manera transversal en la descripción de las poblaciones. Así, se propone identificar a la población como *personas investigadoras*. Por lo demás, es necesario que el programa pueda perfeccionar la fuente y metodología para estimar la población objetivo, apuntando a que esta pueda tener una visión más comprensiva del ecosistema, superando la aproximación restringida a los registros administrativos del programa.

En línea con lo anterior, se sugiere revisar la pertinencia de cuantificar a nivel de población beneficiada no solo al investigador responsable, sino que considerar, por ejemplo, a los coinvestigadores. Si bien esto podría requerir ajustes en la metodología que les permite estimar la población potencial y objetivo, la incorporación de este tipo permitiría dar cuenta de mejor manera del número de beneficiarios de cada proyecto.

Por último, se recomienda continuar profundizando la incorporación de elementos que permitan mejorar la trayectoria de mujeres en la carrera científica. Además, se sugiere que estas acciones se formalicen en el diseño ex ante del programa, de manera de asegurar continuidad.

- **Continuidad de la trayectoria científica: estrategia y complementariedad**

Se recomienda revisar y fortalecer la estrategia de intervención del programa incorporando de manera explícita a las personas investigadoras que se encuentran en una etapa intermedia de consolidación de su trayectoria (“junior consolidados”). La ausencia de este segmento en el diagnóstico y en la definición formal de la población objetivo podría estar generando discontinuidades en el tránsito entre los componentes de Iniciación y Regular, especialmente en un contexto de alto nivel de competitividad.

En este marco, se sugiere revisar la pertinencia de descomponer el concurso Regular en dos subcomponentes diferenciados. Por una parte, un concurso orientado a personas investigadoras senior, cuyas trayectorias se encuentran consolidadas y presenta altos niveles de productividad, y que tienden a concentrar puntajes elevados; y, por otra, un concurso dirigido a personas investigadoras junior consolidadas, que, si bien cuentan con especialización y vasta experiencia, requieren de financiamiento para fortalecer su producción científica y consolidar aportes sostenidos al ecosistema CTCl. Esta diferenciación permitiría, además, mitigar potenciales dinámicas o percepciones de captura observadas en algunas disciplinas dentro del concurso Regular.

En la misma línea de fortalecer las etapas de la trayectoria científica, se sugiere revisar la pertinencia e implicancias de incorporar como componente de Fondecyt el programa Explorador. Si bien los programas no comparten exactamente la misma población, resulta pertinente que la institución revise las potencialidades de esta acción para el fortalecimiento de las trayectorias científicas, así como sus efectos en términos de gestión, coordinación y administrativa.

Por último, se recomienda avanzar hacia la definición explícita de mecanismos de articulación, coordinación y complementariedad con programas afines del ecosistema de financiamiento a la investigación. La falta de articulaciones formales limita la generación de sinergias, y puede derivar en superposiciones de instrumentos, además de dificultar la lectura integrada de las trayectorias de financiamiento de las personas investigadoras. La formalización de estas complementariedades contribuiría a una mayor coherencia de la política científica.

En el ámbito de la implementación:

- **Revisar el modelo de atención a beneficiarios y fortalecer la gestión operativa**

Se sugiere revisar el actual modelo de atención a beneficiarios basado en la Mesa de Ayuda por tickets, considerando los extensos tiempos de respuesta y la percepción de impersonalidad reportada por los actores. Indagar esquemas híbridos que reincorporen funciones de acompañamiento técnico por parte de analistas de proyectos podría mejorar la oportunidad, calidad y legitimidad del servicio, reduciendo fricciones administrativas que afectan directamente en la eficiencia del programa. Asimismo, resulta relevante que esta revisión de los procesos de atención considere los calendarios de los distintos concursos, de modo de armonizar, en la medida de lo posible, la carga administrativa que enfrentan las personas involucradas en estos procedimientos.

- **Robustecer el sistema de seguimiento y monitoreo interno del programa**

Se recomienda fortalecer el sistema de seguimiento interno del programa, a través de la incorporación de indicadores complementarios que permitan capturar de mejor manera, por ejemplo, la heterogeneidad disciplinar, la diversidad de trayectorias de los proyectos y la multiplicidad de actores involucrados en la producción científica. En particular, resulta pertinente que el programa avance hacia el desarrollo de herramientas que aborden de forma precisa la atribución múltiple de productos científicos y que permitan estimar contribuciones por proyecto.

Adicionalmente, si bien se valoran los avances observados en la implementación de acciones afirmativas, se recomienda incorporar de manera más sistemática indicadores de impacto científico con enfoque de género. Considerando que las brechas en citaciones y visibilidad académica inciden directamente en las trayectorias científicas de largo plazo, su inclusión permitiría fortalecer y retroalimentar el diagnóstico del programa, posibilitando la orientación correcta de acciones futuras que vayan más allá de las condiciones de acceso y flexibilidad.

- **Fortalecimiento de la sostenibilidad del sistema de evaluación por pares**

Considerando la alta carga de trabajo que enfrentan los grupos de evaluación, la baja tasa de respuesta de evaluadores externos y los riesgos de captura identificados, se recomienda avanzar en el diseño e implementación de incentivos explícitos que permitan ampliar, diversificar y sostener en el tiempo el ecosistema de evaluadores del programa. Entre las alternativas que se sugieren explorar se incluyen mecanismos de corresponsabilidad evaluativa para personas beneficiarias del programa, el desarrollo de incentivos reputacionales o académicos asociados a

la participación en procesos de evaluación, y la consolidación de esquemas de evaluación mixta como estándar operativo, con el objetivo de reducir riesgos, equilibrar cargas y fortalecer la legitimidad y robustez del proceso evaluativo.

- **Reforzar el rol del Portal del Investigador y la interoperabilidad de los sistemas**

Se recomienda fortalecer el Portal del Investigador para que se transforme en una pieza central del ecosistema informático de Fondecyt, avanzando en la actualización de sus sistemas y en la promoción de una mayor interoperabilidad con el resto de los programas e instrumentos de ANID.

En particular, se sugiere avanzar hacia una actualización de la plataforma que administra la información de los proyectos, incorporando una interfaz basada en tecnologías más robustas que permita resguardar los datos históricos de Fondecyt, y facilitar el cruce de información con otros instrumentos de financiamiento. Una versión fortalecida del Portal del Investigador permitiría, por ejemplo, contar con información sistematizada respecto de los fondos de investigación en los que una persona investigadora participa o ha participado a lo largo de su trayectoria. Asimismo, se sugiere revisar la pertinencia y factibilidad de vincular el portal con los resultados científicos asociados a los proyectos, reforzando su potencial como herramienta de seguimiento, monitoreo y análisis del desempeño del programa.

VIII. Bibliografía

- Agencia Nacional de Investigación y Desarrollo. (2025). *Guía de evaluación de proyectos de investigación*. https://s3.us-east-1.amazonaws.com/documentos.anid.cl/proyecto-investigacion/postulantes/Guia_de_Evaluacion_de_Proyectos_Investigacion.pdf.
- Agencia Nacional de Investigación y Desarrollo. (15 de Enero de 2026). *Concurso de Proyectos Fondecyt de Iniciación en Investigación 2025*. Obtenido de Agencia Nacional de Investigación y Desarrollo (ANID): <https://anid.cl/concursos/concurso-de-proyectos-fondecyt-de-iniciacion-en-investigacion-2025/>
- Agencia Nacional de Investigación y Desarrollo. (15 de Enero de 2026). *Concurso de Proyectos Fondecyt Regular 2026*. Obtenido de Agencia Nacional de Investigación y Desarrollo (ANID): <https://anid.cl/concursos/concurso-de-proyectos-fondecyt-regular-2026/>
- Agencia Nacional de Investigación y Desarrollo. (15 de Enero de 2026). *Concurso Fondecyt de Postdoctorado 2026*. Obtenido de Agencia Nacional de Investigación y Desarrollo (ANID): <https://anid.cl/concursos/concurso-fondecyt-de-postdoctorado-2026/>
- Banco Mundial. (2010). *Política de innovación: Una guía para países en desarrollo*. Washington, D. C. Obtenido de <https://documents.worldbank.org/en/publication/documents-reports/documentdetail/251181468340760891>
- Benavente, J. M., Crespi, G., Figal, L., & Maffioli, A. (2012). The impact of national research funds: A regression discontinuity approach to the Chilean FONDECYT. *Research Policy* 41 - 8, 1461–1475.
- Biblioteca Nacional del Congreso de Chile. (2018). *Ley 21.105, Creación del Ministerio de Ciencia, Tecnología, Conocimientos e Innovación*. Obtenido de <https://bcn.cl/33b4q>
- Bloch, C., Sørensen, M., Graversen, E., Schneider, J., Kalpazidou Schmidt, E., Aagaard, K., & Mejlgaard, N. (2014). *Developing a methodology to assess the impact of research grant funding: A mixed methods approach*. Evaluation and Program Planning.
- Clodinámica. (2021). *Evaluación de resultados e impactos Fondecyt*.
- Deterding, N., & Waters, M. (2018). *Flexible Coding of In-depth Interviews: A Twenty-first-century Approach*. Sociological Methods & Research:0049124118799377.
- Dipres - SES. (2024a). *Informe de resultados del proceso de monitoreo*. Obtenido de https://www.dipres.gob.cl/598/articles-376789_informe_monitoreo_proceso_2024.pdf
- Dipres - SES. (2024b). *Instructivo de Monitoreo 2024*. Obtenido de <https://bips.ministeriodesarrollosocial.gob.cl/repositorio/1/1>
- Dipres - SES. (2025). *Monitoreo 2024 - Fondo Nacional de Desarrollo Científico y Tecnológico (FONDECYT)*. Obtenido de https://evaluacionymonitoreosesdipres.gob.cl/Reportes/EvaluacionMonitoreo?_id=kju6YxZEhVrtYOf3D2wWcA%3D%3D
- Dirección de presupuestos. (2022). *Evaluación ex ante - Programa Explorador*.
- Dirección de Presupuestos. (2024). *Informe de evaluación ex ante 2025 - Fondo Nacional de Desarrollo Científico y Tecnológico (FONDECYT)*. Obtenido de https://www.dipres.gob.cl/597/articles-341600_doc_pdf1.pdf

- Franco, M., Rice, D., Schuch, H., Dellagostin, O., Cenci, M., & Moher, D. (2021). The impact of gender on scientific writing: An observational study of grant proposals. *Journal of Clinical Epidemiology*, 136, 31-43. doi:10.1016/j.jclinepi.2021.01.018
- Halcomb, E., & Hickman, L. (2015). *Mixed methods research*. Nursing standard (Royal College of Nursing (Great Britain) : 1987), 29(32), 41-47.
- Kvale, S. (2011). *Doing Interviews*. (Vols. 1-0). SAGE Publications, Ltd, <https://doi.org/10.4135/9781849208963>.
- Lane, J., Owen-Smith, J., Rosen, R., & Weinberg, B. (2015). New linked data on research investments: Scientific workforce productivity, and public value. *Research Policy*, 44(9), 1659–1671. doi:10.1016/j.respol.2014.12.013
- Lawson, C., Geuna, A., & Finardi, U. (2021). The funding-productivity-gender nexus in science: A multistage analysis. *Research Policy*, 50(3), 104182. doi:10.1016/j.respol.2020.104182
- Lefgren, L., & Jacob, B. (2011). *The impact of research grant funding on scientific productivity*. Journal of Public Economics.
- Mason, H. D. (2017). *Nursing students' perspectives of meaning as a coping resource: A qualitative study*. Journal for Psychology in Africa, 27(1), 74–79.
- Ministerio de Ciencia, T. C. (s.f.). *Distribución del gasto en I+D según fuente de financiamiento y sector de ejecución*. Recuperado el 22 de Enero de 2026, de Observa – Indicadores de Investigación y Desarrollo (I+D): https://observa.minciencia.gob.cl/indicadores/investigacion-y-desarrollo-id/Distribucion_del_gasto_en_I_D_segun_fuente_de_financiamiento_y_sector_de_ejecucion
- Ministerio de Ciencia, Tecnología, Conocimiento e Innovación . (2024). Obtenido de Política Nacional de Igualdad de Género en Ciencia, Tecnología, Conocimiento e Innovación (CTCI): Actualización 2024.: https://minciencia.gob.cl/uploads/filer_public/79/7b/797b8f4e-bfda-4baa-ae47-0807789a9c55/pgeneroctci_2024.pdf
- Ministerio de Ciencia, Tecnología, Conocimiento e Innovación de Chile. (2022). *Evaluación de brechas de género en la trayectoria de investigación*. Obtenido de <https://www.observa.minciencia.gob.cl/estudios/evaluacion-de-brechas-de-genero-en-la-trayectoria-de-investigacion>
- Ministerio de Ciencia, Tecnología, Conocimientos e Innovación. (2024b). *Agenda mejor trabajo en investigación*.
- Morgan, A., Way, S., Hoefer, M., Larremore, D., Galesic, M., & Clauset, A. (2021). The unequal impact of parenthood in academia. *Science Advances*, 7(9). doi:10.1126/sciadv.abd1996
- Morley, L. (2015). Troubling intra-actions: gender, neo-liberalism and research in the global academy. *Journal of Education Policy*, 31(1), 28–45. doi:10.1080/02680939.2015.1062919
- Nerad, M. (2011). What We Know about the Dramatic Increase in PhD Degrees and the Reform of Doctoral Education, Worldwide: Implications for South Africa. *Perspectives in Education*.
- OECD. (2025). *OECD Science, Technology and Innovation Outlook 2025: Driving Change in a Shifting Landscape*. Paris: OECD Publishing. doi:10.1787/5fe57b90-en

- Passaretta, G., & Triventi, M. (2023). Inequality at the top: The gender earnings gap among the Italian educational elite. *Research in Social Stratification and Mobility*, 85. doi:10.1016/j.rssm.2023.100796
- Patton, M. Q. (2002). *Qualitative research and evaluation methods (3rd ed.)*. Thousand Oaks, CA: Sage Publications.
- Rebufel. (2025). Análisis de la política científica, tecnológica y de generación de conocimiento sobre la inserción del capital humano y la equidad de género: caso chileno. *Universidad de Valencia*, 129.
- Rebufel, V., & Sajardo, A. (2023). *Investigadoras jóvenes: ¿Son tus tiempos competitivos para el sistema de financiamiento público?* Convergencia, Revista de Ciencias Sociales.
- Reinhart, M. (2009). Peer review of grant applications in biology and medicine: Reliability, fairness, and validity. *Scientometrics* - 81, 789–809. doi:10.1007/s11192-008-2220-7
- Sarrico, C. S. (2022). The expansion of doctoral education and the changing nature and purpose of the doctorate. *Higher Education* 84, 1299–1315.
- Suárez, D., Fiorentin, F., & Pereira, M. (2023). Observable and unobservable causes of the gender gap in S&T funding for young researchers. *Science and Public Policy* - 50, 579–590.
- Wang, J., Lee, Y., & Walsh, J. (2018). Funding model and creativity in science: Competitive versus block funding and status contingency effects. *Research Policy* - 47, 1070–1083.
- Way, S., Morgan, A., Larremore, D., & Clauset, A. (2019). Productivity, prominence, and the effects of academic environment. *Proceedings of the National Academy of Sciences*, 116(22), 10729–10733. doi:10.1073/pnas.1817431116

IX. Anexos

Anexo 1: Tabla de objetivos y fuentes de información

Se presenta la vinculación de las fuentes de información del programa y el análisis de cada uno de los objetivos generales y específicos desarrollados a lo largo de la evaluación.

Objetivo general	Objetivos específicos	Fuente de información
Analizar y evaluar la validez de la estrategia con la que el Fondo Nacional de Desarrollo Científico y Tecnológico - Fondecyt se hace cargo del problema público identificado, así como su correcta implementación, considerando el diseño teórico definido, detectando espacios de mejora en su diseño, ejecución y en los sistemas de seguimiento y de evaluación de resultados durante el periodo 2014 a 2025	Evaluar la pertinencia y coherencia de la estrategia de intervención del programa, considerando el problema público que busca resolver, su diagnóstico, sus objetivos, la población a atender, la oferta pública disponible y experiencias internacionales relevantes	- Revisión documental del programa entregada por la institución responsable y/o recolectada por Dipres. - Revisión bibliografía sobre modelos de carrera científica y fondos de investigación en otros países. - Entrevistas a actores claves.
	Analizar si el programa opera en concordancia respecto de su diseño y estrategia definida, o si se identifican diferencias.	- Análisis de los términos de referencia de los concursos. - Análisis de las bases de datos proporcionadas por la Institución.
	Analizar el diseño e implementación de la perspectiva de género del programa en el periodo evaluado.	- Análisis de los términos de referencia de los concursos. Análisis de las bases de datos proporcionadas por la Institución. - Entrevistas a actores claves
	Analizar y evaluar la gestión del programa, en términos de si sus recursos humanos y financieros operan consistente y coherentemente para producir los bienes y servicios definidos, con especial foco en el contenido y posterior ejecución de los convenios de transferencia de recursos establecidos con los diversos beneficiarios e instituciones involucradas.	- Análisis documental del Programa. - Análisis de los términos de referencia de los concursos. - Entrevistas a actores claves
	Identificar la existencia de un sistema de seguimiento y evaluación de desempeño del Fondo Nacional de Desarrollo Científico y Tecnológico – Fondecyt.	- Análisis documental del Programa. - Análisis de los términos de referencia de los concursos. - Entrevistas a actores claves
	Proponer, en base al análisis realizado, mejoras al programa a nivel de diseño, implementación, uso de recursos y, especialmente, en torno al sistema de seguimiento y evaluación de desempeño.	- Entrevistas a actores claves - Análisis de los términos de referencia de los concursos.

Anexo 2: Información documental analizada

A continuación, se presenta una síntesis de los documentos revisados para realizar la evaluación, junto con el origen de esa documentación. A partir de esta recopilación se analizaron los documentos oficiales que permitan identificar las características propias del diseño del programa.

Documento	Proporcionada por
Marco normativo de creación del Ministerio de Ciencia, Tecnología, Conocimiento e Innovación y del Programa Fondecyt. Políticas de CTCi e infografías conceptuales de CTCi.	ANID
Bibliografía sobre fondos internacionales.	ANID
Bases Concursales del Programa.	ANID
Información sobre población potencial, población objetivo y beneficiarios efectivos de los programas, para el período 2014-2025.	ANID
Bases de datos de los concursos del Programa, desglosado por componente.	ANID
Criterios de asignación de recursos, mecanismos de transferencia de recursos y modalidad de pago.	ANID
Estructura organizacional y mecanismos de coordinación al interior de la institución responsable y evaluaciones en este ámbito realizadas por consultoras externas.	ANID
Estudios de consultorías y evaluaciones de impactos realizados por consultoras externas.	ANID
Información sobre procesos de producción de cada uno de los componentes y base de datos asociadas.	ANID
Bibliografía vinculada al modelo de aprendizaje de la cadena de innovación.	ANID
Encuestas de satisfacción de los postulantes	ANID
Experiencias internacionales: se revisó y analizó extensa bibliografía, con el objeto de extraer lecciones aprendidas que pudieran ser aplicables al caso chileno;	Equipo Dipres
Evaluaciones EPG realizadas en 1998 y 2013.	Información pública
Instrumentos generados por la Dipres para el seguimiento, monitoreo y evaluación del diseño e implementación de los programas, lo cual incluyó:	Información pública

Evaluaciones ex ante de los programas.	Información pública
Fichas de monitoreo de los programas. Evaluaciones ex post realizadas por la Dipres en los años 2024 a 2025.	Información pública
Fichas de reformulación del Programa.	Información pública

Anexo 3: Pauta de entrevistas

A continuación, se presenta una síntesis de las pautas de entrevistas según el perfil entrevistado. Para esta evaluación se consideraron dos perfiles: personas que participan de la ejecución del Fondecyt y beneficiarios del programa.

La pauta de entrevista sirve como una orientación base, que se adapta según el perfil de cada entrevistado. Para poder respetar la confidencialidad de las preguntas, no se explicitarán las preguntas aplicadas a cada uno de ellos. La pauta está organizada en base a los tópicos de las entrevistas, el ámbito de evaluación y algunas preguntas asociadas orientadoras de la conversación.

La tabla a continuación detalla las preguntas de contextualización que se realizaron a todos los perfiles de entrevistados:

Tabla 20. Preguntas de caracterización del Fondecyt, aplicados a ambos tipos de entrevistados.

Tópico	Ámbito	Preguntas Alternativas
Normativa del programa	Caracterización del Fondecyt	¿Cómo se origina el programa? ¿Cuál es el problema que busca solucionar? ¿Cuál es la población objetivo/ beneficiaria? ¿Cuáles son los principales actores con los que se vincula Fondecyt? (Tanto persona natural como jurídica?)
Enfoque de género	Enfoque de género	¿Cómo aplica el enfoque de género en su programa? ¿Cuáles son los principales desafíos de la implementación del enfoque? ¿Nos podría indicar algunos ejemplos de éxito que conozca?
Implementación	Procesos	Articulación con los distintos actores y con la oferta programática existente tanto a nivel nacional como internacional,
		Caracterización del equipo de trabajo
		¿Cuántas etapas identifica en la implementación de Fondecyt? ¿Se vincula con alguna de las líneas específicamente?
Prácticas	Opinión personal	Posibles mejoras de diseño o implementación Fortalezas y debilidades, Posibles mejoras Identificación de aliados estratégicos (en la oferta programática, en Universidades u otros actores identificados previamente)

Luego se detallan las preguntas específicas para las personas que forman parte del equipo Fondecyt

Tabla 21. Preguntas aplicadas en el perfil de funcionarios que forman parte del equipo Fondecyt.

Tópico	Preguntas Alternativas
1. Funcionamiento interno y organización	¿Cómo ha variado la estructura organizacional en los últimos 10 años? ¿Cuáles han sido las mejoras observadas producto de estos cambios? ¿En qué se ha evidenciado un detrimento? ¿Existe un calendario de procesos establecidos? ¿Se observa mayor concentración en algún periodo específico? ¿A qué se debe?
2. Proceso selección de postulantes (Grupo de evaluación)	¿Cómo se conforman los grupos de evaluación? ¿En qué consiste el proceso de selección? ¿Qué tiempos están relacionados? En caso de que se realice una rectificación, ¿cómo se implementa? En el tiempo, ¿cuáles son los principales efectos que ha notado en la implementación del decreto 30 de Contraloría? ¿Y la tendencia que se ha observado como consecuencia de la modificación de estructura organizacional? Desde la perspectiva del diseño de los concursos, ¿Qué arreglos incorporaría? (Desde el punto de vista del acceso: ¿trayectoria, evaluación de productividad? ¿Cómo se ha incorporado el tema de la evaluación más sistémica del investigador postulante? Desde la perspectiva de la gestión del Programa, ¿Cuáles son las etapas que presentan mayores dificultades, tanto en el ámbito de concurso como en el de seguimiento? ¿Cómo se resuelven en el andar para seguir adelante? ¿Cuál es el proceso que presenta más demora ¿concurso y seguimiento? ¿Se hace seguimiento y registra a las mujeres que se acogen a alguna facilidad de género?
3. Procesos de traspaso de recursos y rendiciones de fondos	¿Cómo se realiza la transferencia de los recursos a los beneficiarios? ¿Cuáles son los requisitos que debe cumplir un beneficiario para que se le transfiera la primera cuota? ¿Cuáles son los requisitos (a nivel de gestión interna) que deben cumplirse para transferir la primera cuota? ¿Difiere el proceso en la primera cuota respecto a las otras? ¿Cuántas aprobaciones internas deben cumplirse para realizar la transferencia? ¿Cómo funcionan los servicios de apoyo de finanzas, jurídica, comunicaciones? ¿En qué consiste el proceso de rendición? Una vez que el beneficiario entrega una rendición, ¿cuáles son los procesos internos asociados a su seguimiento hasta darle el cierre? ¿Qué temporalidad está asociada? ¿Cuántas personas o VºBº de diversas unidades deben visarlo?

Finalmente se detallan las preguntas aplicadas al perfil de personas beneficiarias del programa.

Tabla 22. Preguntas aplicadas a perfil beneficiario de Fondecyt.

Tipo de entrevistado	Preguntas Alternativas
1. Beneficiario exitoso	¿Cómo ha sido su experiencia en relación con Fondecyt? A su parecer, ¿Cuál es el rol que cumple Fondecyt en Chile? ¿A nivel internacional? ¿Cómo apoya Fondecyt el desarrollo de la carrera científica? A su parecer, ¿cómo se puede medir el éxito de Fondecyt, considerando que busca apoyar a investigadores en distintas etapas de su carrera? (Intentar buscar otros indicadores distintos a las publicaciones en revistas científicas), A su parecer, ¿cuál es la clave para poder ganarse un fondo? ¿Cuáles son los principales puntos de mejora de Fondecyt? A nivel de diseño, de implementación o de seguimiento (declaración y rendición de cuentas)
2. Beneficiario fallido (no ha cerrado su proyecto en los términos acordados inicialmente)	¿Cómo ha sido su experiencia en relación con Fondecyt? A su parecer, ¿cuál es el rol que cumple Fondecyt en Chile? ¿A nivel internacional? ¿Cómo apoya Fondecyt el desarrollo de la carrera científica? A su parecer, ¿cómo se puede medir el éxito de Fondecyt, considerando que busca apoyar a investigadores en distintas etapas de su carrera? (Intentar buscar otros indicadores distintos a las publicaciones en revistas científicas), A su parecer, ¿cuál es la clave para poder ganarse un fondo? ¿Cuáles son los principales puntos de mejora de Fondecyt? A nivel de evaluación de productividad, de la trayectoria del investigador/a, a nivel del sistema de evaluación por pares y Grupos de Evaluación, a nivel de transferencias y de declaración y rendición de gastos, a nivel de cierre del proyecto,
3. Persona que ha postulado más de tres veces en la misma línea y no ha sido beneficiario,	¿Cómo ha sido su experiencia en relación con Fondecyt? A su parecer, ¿cuál es el rol que cumple Fondecyt en Chile? ¿A nivel internacional? ¿Cómo apoya Fondecyt el desarrollo de la carrera científica? A su parecer, ¿cómo se puede medir el éxito de Fondecyt, considerando que busca apoyar a investigadores en distintas etapas de su carrera? (Intentar buscar otros indicadores distintos a las publicaciones en revistas científicas), A su parecer, ¿cuál es la clave para poder ganarse un fondo? ¿Cuáles son los principales puntos de mejora de Fondecyt?
4. Miembro de la Universidad o Centro de Investigación	¿Cómo ha sido su experiencia en relación con Fondecyt? A su parecer, ¿cuál es el rol que cumple Fondecyt en Chile? ¿A nivel internacional? ¿Cómo apoya Fondecyt el desarrollo de la carrera científica?

	A su parecer, ¿cómo se puede medir el éxito de Fondecyt, considerando que busca apoyar a investigadores en distintas etapas de su carrera? (Intentar buscar otros indicadores distintos a las publicaciones en revistas científicas, A su parecer, ¿cuál es la clave para poder ganarse un fondo? ¿Cuáles son los principales puntos de mejora de Fondecyt?
--	--

Anexo 4: Descripción de Bases de Datos Utilizadas

El presente anexo describe las bases de datos administrativas utilizadas en el estudio, las cuales fueron provistas por ANID y permiten caracterizar de manera integral a los actores involucrados en el instrumento, así como los procesos de postulación, evaluación, ejecución financiera y resultados asociados a los proyectos financiados. En conjunto, estas bases permiten analizar el ciclo completo del instrumento Fondecyt, desde la postulación hasta la generación de resultados y formación de capital humano avanzado.

a. Base de datos de coinvestigadores: contiene información individual de los coinvestigadores asociados a proyectos Fondecyt adjudicados. La unidad de observación corresponde a la relación coinvestigador–proyecto. Esta base incluye variables de identificación del proyecto, tales como el folio, año de concurso y título, junto con antecedentes sociodemográficos como nombres, apellidos y edad. Asimismo, incorpora información académica e institucional relativa a la calidad de participación del coinvestigador, el consejo evaluador correspondiente, la región y la institución de afiliación. Esta base permite caracterizar la composición de los equipos de investigación y analizar la distribución institucional y etaria de los proyectos financiados.

b. Base de datos de pagos: registra la ejecución financiera de los proyectos Fondecyt. Su unidad de observación corresponde a cada pago asociado a un proyecto. Contiene información de identificación del proyecto y del año presupuestario, el instrumento o concurso, la clasificación o cuenta del gasto y la condición de nuevo o arrastre. Adicionalmente, incorpora antecedentes de la institución patrocinante, junto con información financiera detallada, incluyendo tipo de moneda, monto pagado, monto devengado y fuente de financiamiento. Esta base permite analizar la ejecución presupuestaria de los proyectos y vincular el financiamiento con resultados académicos y de formación.

c. Base de datos de la encuesta de satisfacción del proceso de postulación: corresponde a una encuesta aplicada a postulantes del concurso Regular Fondecyt 2025, cuya unidad de observación es la respuesta individual del postulante. Esta base contiene información relativa a la percepción de claridad de las bases de postulación, requisitos de admisibilidad, derechos y obligaciones del postulante, definición de plazos y fechas, accesibilidad a los documentos y oportunidad de su publicación. Asimismo, incluye preguntas sobre el uso y evaluación de la Mesa de Ayuda, la experiencia con el sistema de postulación en línea y un indicador global de satisfacción, además de un espacio para observaciones abiertas. Esta base permite evaluar la calidad percibida del proceso administrativo y detectar posibles nudos críticos desde la perspectiva de los usuarios.

d. Base de datos de tesis Fondecyt: identifica a los tesis financiados en el marco de proyectos Fondecyt. La unidad de observación corresponde a la relación tesista–proyecto–año. La base incluye información del proyecto y año de concurso, junto con antecedentes del tesista, tales como nombres, género e institución. Además, incorpora variables académicas como el tipo de tesis desarrollada — pregrado, magíster o doctorado—, la disciplina, el grupo de estudio y la identificación del investigador responsable, junto con el año de la etapa de formación. Esta base permite analizar la contribución del instrumento a la formación de capital humano avanzado y caracterizar trayectorias académicas asociadas a los proyectos financiados.

e. Base de datos de productividad: registra información asociada a los resultados de los proyectos Fondecyt y presenta una estructura de variables equivalente a la base de tesis. La unidad de observación corresponde a los resultados asociados a cada proyecto. Incluye información de

identificación del proyecto, año, disciplina, grupo de estudio, institución y datos del Investigador Responsable, así como la etapa del proyecto en que se generan los resultados. Esta base permite evaluar la productividad científica asociada a los proyectos y analizar heterogeneidades por área disciplinaria e institución.

f. Base de datos de currículum vitae de postulantes: consolida información curricular de los postulantes a proyectos Fondecyt, con identificadores anonimizados. La unidad de observación corresponde al postulante asociado a un proyecto. Esta base incluye antecedentes de identificación del proyecto, institución de afiliación, formación académica —grado, especialidad, institución, país y año de obtención—, disciplinas, líneas de investigación y enlaces a perfiles públicos de investigadores en ANID. Esta información permite caracterizar el capital humano postulante y controlar por antecedentes académicos en los análisis realizados.

g. Base de datos de evaluadores externos: contiene información de los evaluadores que participan en los procesos de evaluación de los concursos Fondecyt. La unidad de observación corresponde al evaluador externo. La base incluye variables de identificación anonimizada, sexo, edad y nacionalidad, junto con información del grupo de evaluación, disciplina, línea de trabajo y número de proyectos evaluados, desagregado por instrumento de financiamiento. Esta base permite caracterizar el cuerpo evaluador, analizar la distribución de la carga evaluativa y evaluar la cobertura disciplinaria del proceso de evaluación.

En términos generales, todas las bases utilizadas corresponden a registros administrativos y de encuesta institucional, y la información personal se encuentra anonimizada cuando corresponde. Las distintas bases pueden vincularse principalmente a través del identificador del proyecto y el año de concurso, lo que permite un análisis integrado del proceso de postulación, evaluación, ejecución y resultados del instrumento Fondecyt.

Anexo 5: Regresiones efectos del Grupo Evaluador y Disciplina

Tabla 23. Resultados regresiones concurso regular.

Variable	(1) Sin DISC	(2) Con DISC
ANTROP, Y ARQUE	0,211*** (0,031)	0,184** (0,078)
ARTES Y ARQUITECTURA	-0,002 (0,032)	0,022 (0,081)
ASTRON, Y ASTROFÍSICA	0,276*** (0,031)	0,241*** (0,067)
BIOLOGÍA 1	-0,030 (0,025)	-0,064 (0,064)
BIOLOGÍA 2	-0,126*** (0,026)	-0,155** (0,064)
BIOLOGÍA 3	-0,089*** (0,024)	-0,120* (0,063)
CS, DE LA TIERRA	0,167*** (0,027)	0,133** (0,065)
CS, ECONÓMICAS	-0,154*** (0,029)	-0,184** (0,077)
CS, JURÍDICAS	-0,124*** (0,023)	-0,146* (0,075)
EDUCACIÓN	-0,472*** (0,030)	-0,501*** (0,078)
FILOSOFÍA	0,191*** (0,029)	0,237*** (0,083)
FÍSICA TEÓRICA	0,220*** (0,026)	0,185*** (0,064)
GRAV, Y ALTAS ENERGÍAS	0,293*** (0,030)	0,258*** (0,066)
INTER / TRANSDISC,	-0,367*** (0,029)	-0,474*** (0,065)
MATEMÁTICAS	0,268*** (0,024)	0,233*** (0,063)
MEDICINA G1	-0,333*** (0,024)	-0,257*** (0,066)
MEDICINA G2-G3	-0,334*** (0,025)	-0,256*** (0,066)

PSICOLOGÍA	-0,217*** (0,028)	-0,246*** (0,077)
QUÍMICA	-0,356*** (0,037)	-0,391*** (0,069)
SALUD PROD, ANIMAL	-0,263*** (0,028)	-0,259*** (0,029)
SOCIOLOGÍA	0,001 (0,025)	-0,029 (0,076)
Constante	3,942*** (0,022)	3,940*** (0,022)
Observaciones	18.713	18.712
R ²	0,147	0,151

Notas:

Errores

estándar

entre

paréntesis.

*** p < 0,01, ** p < 0,05, * p < 0,10.

Tabla 24. Resultados regresiones concurso iniciación.

Variable	(1) Sin DISC	(2) Con DISC
ANTROP, Y ARQUE	0,212*** (0,048)	0,148 (0,090)
ASTRON, Y ASTROFÍSICA	0,214*** (0,059)	0,099 (0,086)
CS, ECONÓMICAS	-0,202*** (0,037)	-0,272*** (0,085)
EDUCACIÓN	-0,665*** (0,038)	-0,736*** (0,086)
FILOSOFÍA	0,197*** (0,043)	0,217** (0,094)
FÍSICA TEÓRICA	0,359*** (0,052)	0,246*** (0,081)
INTER / TRANSDISC,	-0,132*** (0,045)	-0,263*** (0,078)
MATEMÁTICAS	0,344*** (0,040)	0,231*** (0,074)
PSICOLOGÍA	-0,438*** (0,036)	-0,508*** (0,084)
QUÍMICA	-0,282*** (0,078)	-0,399*** (0,100)
Constante	3,693*** (0,032)	3,689*** (0,032)

Observaciones	12.259	12.259
R ²	0,129	0,131

Notas: Errores estándar entre paréntesis.
 *** p < 0,01, ** p < 0,05, * p < 0,10.

Tabla 25. Resultados regresiones concurso postdoctorado.

Variable	(1) Sin DISC	(2) Con DISC
ANTROP, Y ARQUE	0,246*** (0,059)	0,102 (0,153)
ASTRON, Y ASTROFÍSICA	0,291*** (0,040)	-0,034 (0,099)
BIOLOGÍA 1	0,049 (0,038)	-0,268*** (0,098)
CS, ECONÓMICAS	-0,315*** (0,078)	-0,344** (0,161)
EDUCACIÓN	-0,727*** (0,065)	-0,880*** (0,156)
FÍSICA TEÓRICA	0,396*** (0,043)	0,081 (0,100)
INTER / TRANSDISC,	0,185*** (0,058)	-0,105 (0,121)
MATEMÁTICAS	0,493*** (0,041)	0,153 (0,099)
PSICOLOGÍA	-0,223*** (0,052)	-0,363** (0,150)
QUÍMICA	-0,253*** (0,055)	-0,663*** (0,108)
Constante	3,822*** (0,037)	3,835*** (0,039)
Observaciones	9.535	8.823
R ²	0,112	0,118

Notas: Errores estándar entre paréntesis.
 *** p < 0,01, ** p < 0,05, * p < 0,10.

Anexo 6: Ficha resumen de Programa Explorador

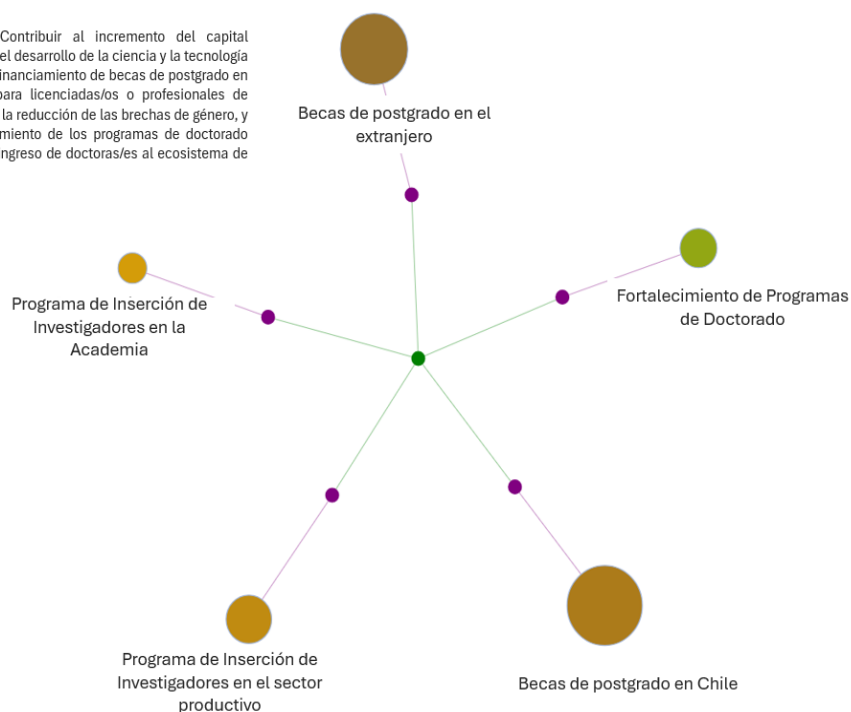
Problema	La investigación científico-tecnológica disruptiva enfrenta mayores riesgos de ejecución y cuenta con insuficiente desarrollo en el país, limitando el impacto de la producción científica nacional.
Propósito	Aumentar la generación y continuidad de proyectos de investigación científico-tecnológica disruptivos y novedosos, liderados por investigadores(as) independientes en todas las áreas del conocimiento.
Población potencial	No cuenta con descripción en ex ante 2022. 6.516
Población objetivo	Investigadores/as que cuenten con la trayectoria, autonomía y resiliencia que asegure el desarrollo y conducción del proyecto en base a su complementariedad y experiencia en investigación 1.160
Población beneficiaria	La población beneficiada en el 2024 fue de 50 investigadores: 36 son de la Región Metropolitana y 14 de otras regiones. Respecto a los criterios de priorización, estos fueron: Las postulaciones deben contener exclusivamente proyectos de investigación científica o tecnológica de carácter disruptivo, con componentes de incertidumbre y con potencial transformador. Todo proyecto debe ser presentado por una dupla de investigadores/as donde el/la Director/a debe contar con experiencia demostrable como investigador/a independiente en al menos un proyecto de investigación ejecutado dentro de los últimos 10 años, contados desde el cierre de la postulación. En cuanto a los criterios de priorización, los proyectos se evalúan en una primera etapa de acuerdo con los criterios establecidos en bases, posteriormente, se preseleccionarán un máximo de 80 propuestas para ser evaluadas en la segunda etapa, para ello, se considerará un máximo de 20 resúmenes de proyecto para cada área evaluación, a modo de garantizar representatividad y equilibrio de todas las áreas del conocimiento para la segunda fase de evaluación. No obstante, en la fase de Evaluación Panel no existirá un número predeterminado de propuestas a adjudicar por área de evaluación.
Componente	Explorador Unidad de producción: Proyectos Producción 2024: 50

Fuente: Elaboración propia a partir de ex ante 2022 y monitoreo 2024 del programa.

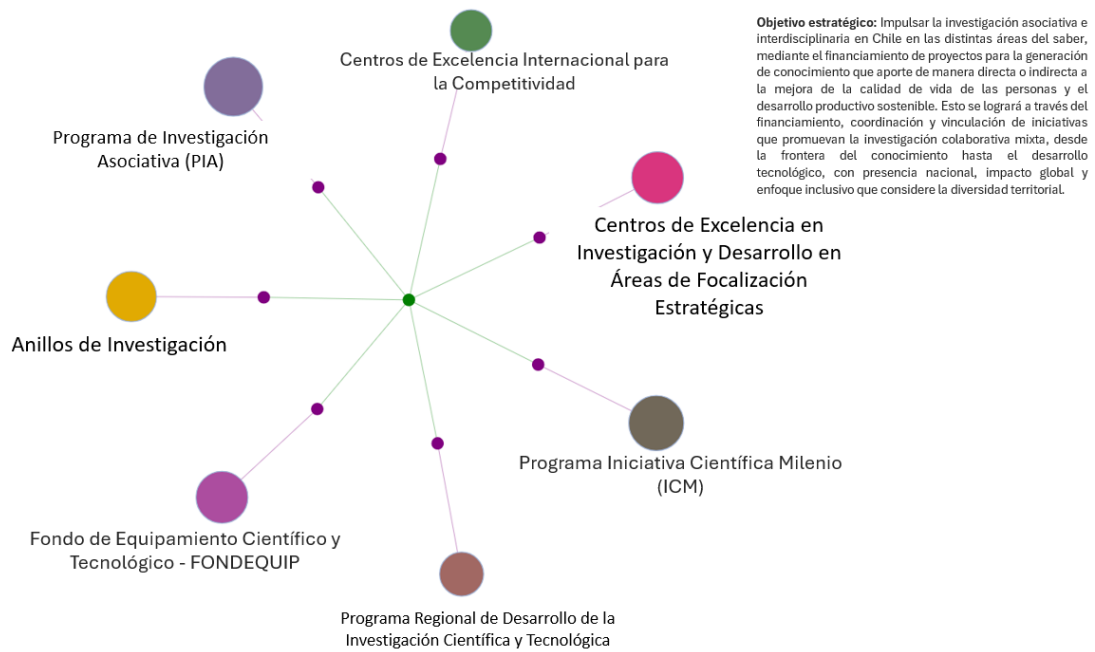
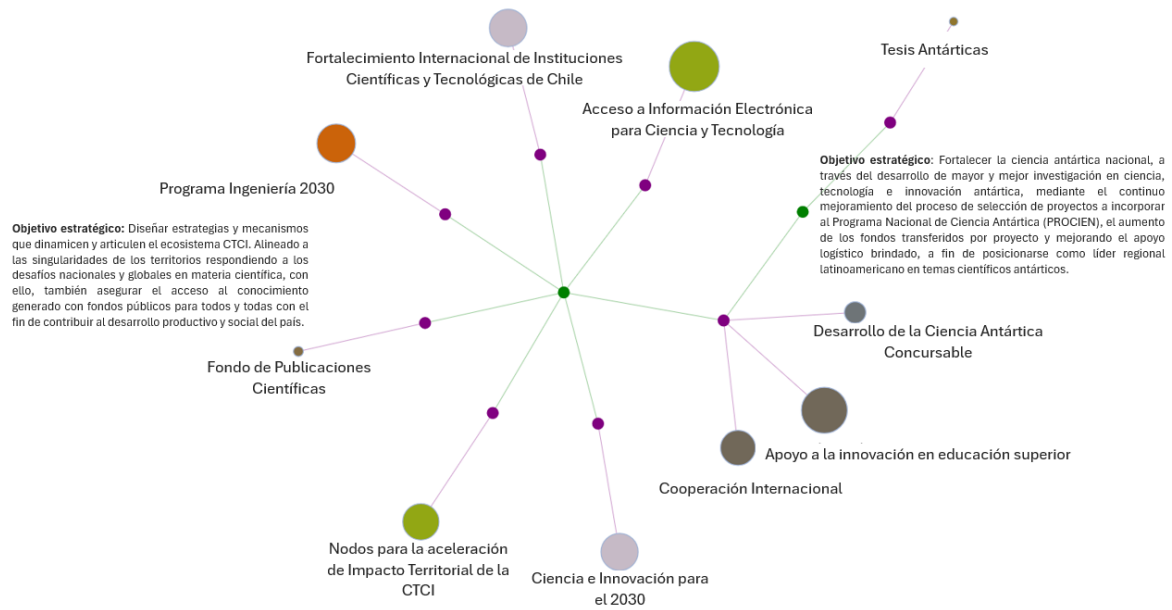
Anexo 7: Visualización de Nodos de Redes

Para la construcción de estas redes se realizó previamente una búsqueda de palabras clave en la base de datos de la Oferta Programática de Programas Públicos del año 2024²⁷. En particular, se identificaron y seleccionaron aquellos casos en que aparecían los siguientes términos: *investigación; desarrollo científico; doctorado; postdoctorado; investigador; investigadores; artículos; citas; proyecto de investigación; academia; académico; académica; base científica; base tecnológica; científico-tecnológica; proyecto de investigación*.

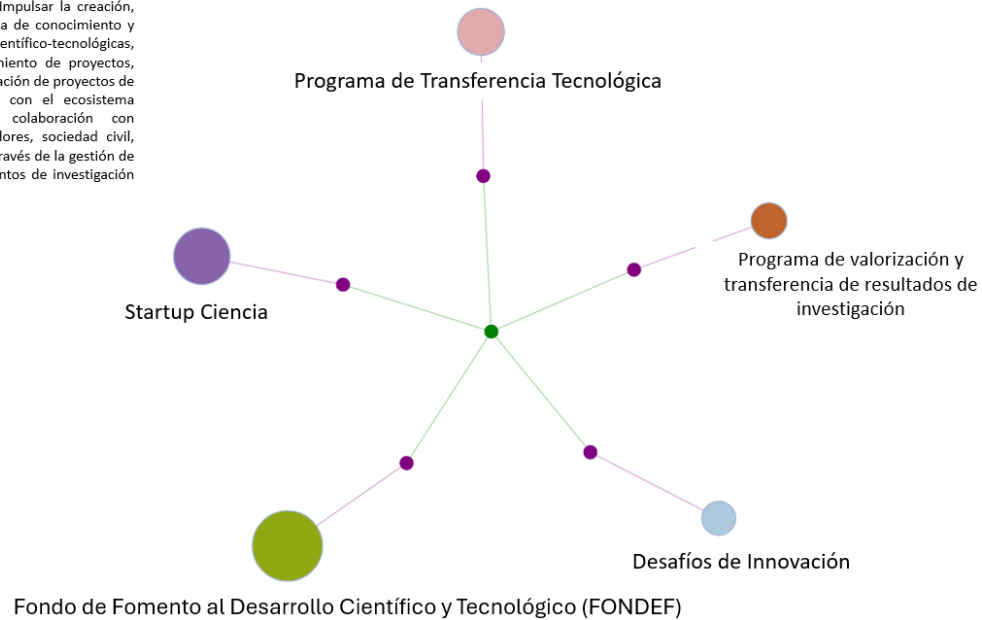
Objetivo específico: Contribuir al incremento del capital humano avanzado para el desarrollo de la ciencia y la tecnología en el país, a través del financiamiento de becas de postgrado en Chile y el extranjero para licenciadas/os o profesionales de excelencia, con foco en la reducción de las brechas de género, y del fomento y fortalecimiento de los programas de doctorado ofrecidos en Chile y al ingreso de doctoras/es al ecosistema de CTCL.



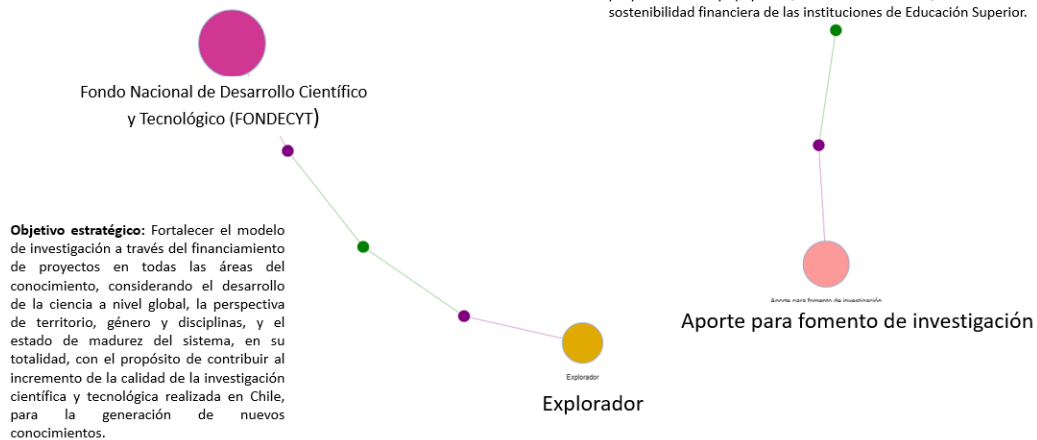
²⁷ Se puede acceder a ella a través de la página web del Banco Integrado de Programas Sociales y No Sociales: <https://bips.ministeriodesarrollosocial.gob.cl/repositorio/1/1>



Objetivo estratégico: Impulsar la creación, difusión y transferencia de conocimiento y capacidades científico-tecnológicas, mediante el financiamiento de proyectos, promoviendo la vinculación de proyectos de investigación aplicada con el ecosistema CTI, en estrecha colaboración con empresas, emprendedores, sociedad civil, Estado y academia, a través de la gestión de programas e instrumentos de investigación aplicada e innovación.



Objetivo estratégico: Mejorar el sistema de financiamiento para la educación superior a través del diseño de una nueva estrategia de financiamiento, la vinculación con actores claves y la elaboración de proyectos de ley y planes, beneficiando a los/as estudiantes y la sostenibilidad financiera de las instituciones de Educación Superior.



Objetivo estratégico: Fortalecer el modelo de investigación a través del financiamiento de proyectos en todas las áreas del conocimiento, considerando el desarrollo de la ciencia a nivel global, la perspectiva de territorio, género y disciplinas, y el estado de madurez del sistema, en su totalidad, con el propósito de contribuir al incremento de la calidad de la investigación científica y tecnológica realizada en Chile, para la generación de nuevos conocimientos.

Anexo 8: Grupos de Evaluación

Área del conocimiento	Artes, Ciencias Sociales y Humanidades	Ciencias Naturales y de la Vida	Ciencias Exactas e Ingenierías	Interdisciplina y Transdisciplina
Grupos de Evaluación	1. Antropología y arqueología 2. Arte y arquitectura 3. Ciencias económicas y administrativas 4. Ciencias Jurídicas y Políticas 5. Educación inicial escolar 6. Educación superior 7. Filosofía 8. Geografía y Urbanismo 9. Historia 10. Literatura y lingüística 11. Psicología 12. Sociología y Ciencias de la información	1. Agronomía 2. Biología 1 3. Biología 2 4. Biología 3 5. Ciencias de la Tierra 6. Medicina G1 7. Medicina G2-G3 8. Química 1 9. Química 2 10. Salud y Producción animal	1. Astronomía y Astrofísica 2. Física Teórica y experimental 3. Gravitación y Física de Altas Energías 4. Ingeniería 1 5. Ingeniería 2 6. Ingeniería 3 7. Matemáticas	1. Interdisciplina y transdisciplina
Panel de evaluación	Panel de Artes, Ciencias Sociales y Humanidades conformada por diferentes personas de los grupos de evaluación del área del conocimiento respectivo.	Panel de Ciencias Naturales y de la Vida conformada por diferentes personas de los grupos de evaluación del área del conocimiento respectivo	Panel de Ciencias Exactas e Ingenierías conformada por diferentes personas de los grupos de evaluación del área del conocimiento respectivo.	Panel de Ciencias Exactas e Ingenierías conformada por diferentes personas de los grupos de evaluación del área del conocimiento respectivo.

Anexo 9: Otras tablas

Año	Tipo de instrumento FONDECYT	Monto promedio adjudicado - hombres (M\$ 2025)	Desviación estándar del monto - hombres	Número de proyectos adjudicados - hombres	Monto promedio adjudicado - mujeres (M\$ 2025)	Desviación estándar del monto - mujeres	Número de proyectos adjudicados - mujeres	Diferencia de medias (hombres – mujeres) (M\$ 2025)	p-valor (test de diferencia de medias H vs M)
2014	Postdoctorado	104.053	19.695	193	110.103	20.896	115	-6050	0,01**
2014	Iniciación	112.723	40.112	199	116.150	43.821	108	-3427	0,49
2014	Regular	192.257	106.013	432	196.876	101.889	148	-4619	0,64
2015	Postdoctorado	111.429	14.278	187	110.577	14.382	115	852	0,62
2015	Iniciación	119.936	39.014	185	121.874	38.249	90	-1938	0,70
2015	Regular	186.975	90.685	451	194.888	94.257	130	-7913	0,39
2016	Iniciación	114.459	36.556	197	112.827	36.483	91	1631	0,72
2016	Regular	226.471	106.212	384	236.308	110.317	130	-9837	0,37
2017	Postdoctorado	110.641	10.967	218	109.006	12.299	92	1635	0,25
2017	Iniciación	109.606	33.255	205	108.895	34.127	126	711	0,85
2017	Regular	218.339	107.518	378	246.524	106.788	139	-28185	0,01***
2018	Postdoctorado	111.315	9.484	164	109.978	10.456	117	1337	0,27
2018	Iniciación	105.049	32.374	226	107.713	30.311	137	-2665	0,44
2018	Regular	212.238	95.487	394	228.204	97.772	124	-15966	0,11
2019	Postdoctorado	109.646	11.079	156	110.229	10.036	112	-583	0,66
2019	Iniciación	103.208	29.978	252	108.768	26.011	127	-5560	0,08*
2019	Regular	208.919	98.718	389	229.588	101.613	129	-20669	0,04**
2020	Postdoctorado	109.139	9.172	170	109.622	7.485	102	-483	0,65
2020	Iniciación	100.688	30.084	237	107.145	26.351	129	-6457	0,04**
2020	Regular	200.584	96.953	402	224.165	92.923	154	-23581	0,01***
2021	Postdoctorado	104.526	6.985	137	104.074	8.507	138	452	0,63
2021	Regular	195.945	90.408	447	210.597	85.864	143	-14652	0,09*
2022	Postdoctorado	95.431	7.312	178	95.427	6.701	118	4	1,00
2022	Iniciación	91.618	26.132	246	96.495	23.043	152	-4877	0,06*

2022	Regular	182.844	85.845	435	199.230	85.309	175	-16386	0,03**
2023	Postdoctorado	93.191	6.740	150	92.204	7.948	116	987	0,27
2023	Iniciación	93.009	24.397	260	94.896	22.082	167	-1887	0,42
2023	Regular	187.536	81.072	496	197.404	78.888	199	-9868	0,14
2024	Postdoctorado	94.154	7.634	154	93.968	7.008	102	186	0,84
2024	Iniciación	90.750	20.889	247	97.503	13.758	173	-6752	0,00***
2024	Regular	183.570	69.263	484	186.518	66.875	209	-2948	0,60
2025	Postdoctorado	93.429	6.173	158	93.035	7.166	98	394	0,64
2025	Iniciación	90.574	17.835	237	92.598	16.945	195	-2024	0,23
2025	Regular	176.003	66.500	493	188.111	59.296	187	-12107	0,03**



DIRECCIÓN DE PRESUPUESTOS